



ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES
PARA EL DESARROLLO
EMPRESARIAL Y SOCIAL
DE LA REGIÓN CARIBE
"APDES"



No. 201912220000081532 Código Web: QV1-g8

Redicador: Sandra Rodríguez R Fecha: 04/09/2019 10:56:12 Folios: 4

Remitente: ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO

Destino: Dirección de Contratación

Asunto: INVITACION PÚBLICA NO. IP 001-2019

El Difícil, Ariguani - Magdalena 03 de Septiembre de 2019

Señores

SEDE DIRECCION GENERAL

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

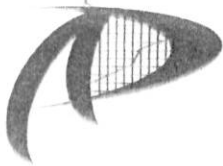
Avenida Carrera 68 N° 64 C - 75

Bogotá

La suscrita Aura Elena Aguilar Medina con cedula de ciudadanía N° 39.069.432 y en calidad de Representante Legal de **La Asociación de Profesionales para el Desarrollo Empresarial y Social de la Región Caribe (Apdes)** con Nit. **819006201-2**, de conformidad con lo requerido en la invitación pública N° IP 001-2019 cuyo objeto es: "CONFORMACIÓN DE UN BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y PREVENCIÓN DE SUS VULNERACIONES DE LA DIRECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL ICBF, ESPECIALMENTE DEL PROGRAMA GENERACIONES 2.0 CUYO OBJETO ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 6 Y 17 AÑOS 11 MESES Y 29 DÍAS.", presento la documentación requerida y solicito que sea verificada para conformar el Banco Nacional de Oferentes.

Así mismo, el (los) suscritos declara(n) que:

- Tengo poder o representación legal para firmar y presentar la presente manifestación de interés y documentación.
- Esta manifestación de interés y documentación, compromete totalmente a la(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) que legalmente represento.
- He estudiado cuidadosamente los documentos que hacen parte del proceso de conformación del Banco Nacional de Oferentes del Programa Generaciones 2.0 y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.
- He revisado detenidamente la manifestación de interés y documentación adjunta y no contiene ningún error u omisión. Sin embargo, cualquier omisión, contradicción o declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con las condiciones de la INVITACIÓN PÚBLICA.



ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES
PARA EL DESARROLLO
EMPRESARIAL Y SOCIAL
DE LA REGIÓN CARIBE
"APDES"

NOTA: La anterior declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la manifestación de interés o documentación contiene información confidencial, caso en el cual deberá indicarse de manera explícita los folios en los cuales obra tal información y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos.

p) Declaro bajo la gravedad de juramento que los recursos empleados para la configuración, adelantamiento y logística de las actividades ofertadas y las que se incluyan a título de contrapartida tienen un origen lícito y provienen del giro normal de la entidad o entidades que represento.

q) Declaro bajo la gravedad de juramento que en caso de resultar habilitado acataré fielmente las condiciones ofertadas en la presente manifestación de interés y la documentación relacionada, adicionalmente en el eventual caso de ser seleccionado en los posteriores procesos de contratación que adelante el ICBF para los oferentes habilitados, cumpliré con las obligaciones contractuales del manual operativo del programa.

r) Acepto el valor del cupo establecido por el ICBF para el programa, según lo establecido los estudios previos y anexos de la invitación pública para la conformación del Banco Nacional de Oferentes del programa Generaciones 2.0. Así mismo, que dicho valor puede estar sujeto a modificaciones según el presupuesto asignado anualmente al ICBF.

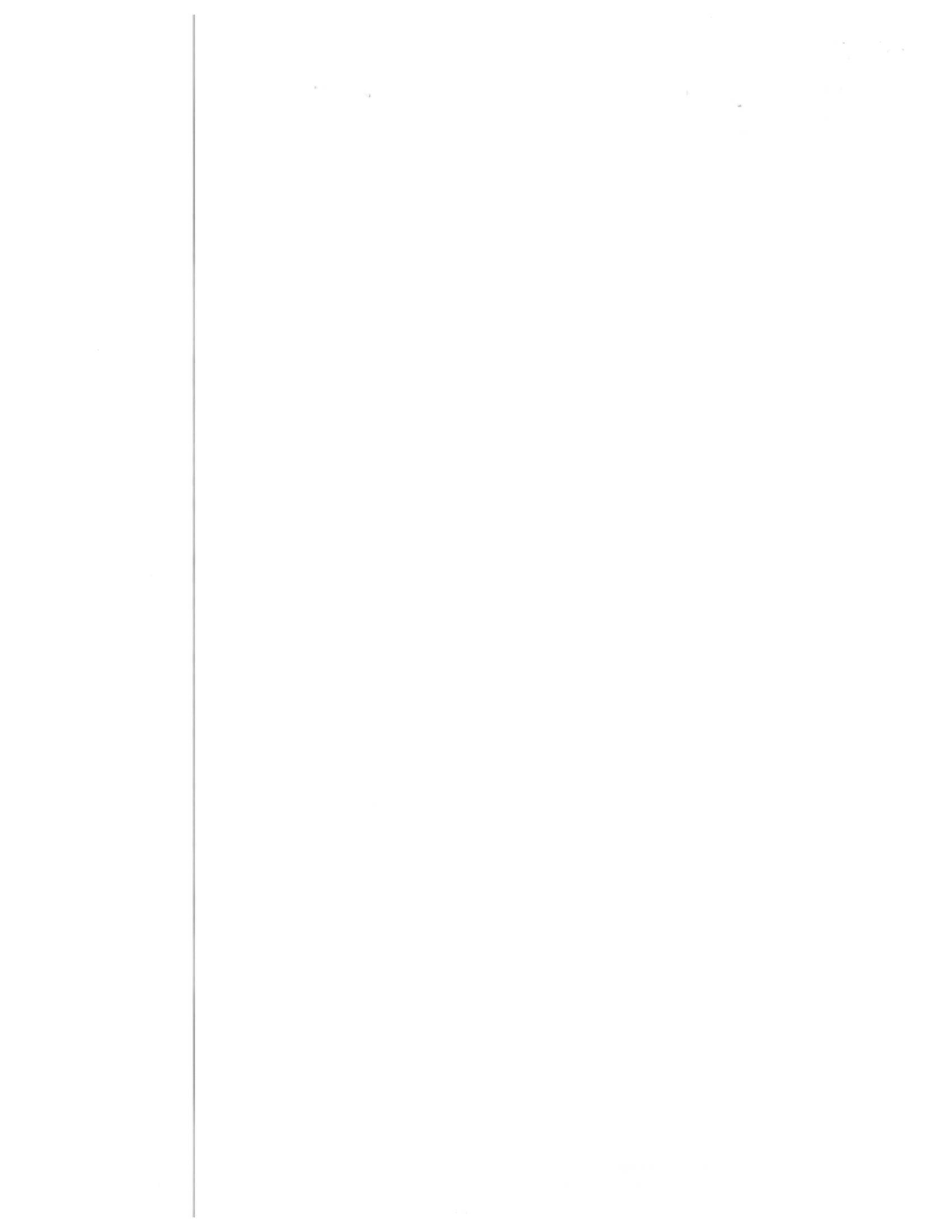
s) Declaro bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar habilitado para el Banco Nacional de Oferentes, garantizo mantener las condiciones y los requisitos jurídicos, técnicos y financieros presentados en la invitación.

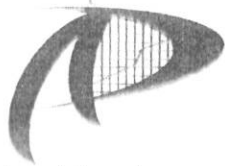
t) Acepto que ser habilitado para hacer parte del banco de oferentes, no genera obligación para el ICBF de suscribir contrato alguno, ni derecho alguno para los habilitados.

u) Que conocemos el contenido de la totalidad de las adendas a la Invitación Pública No. IP 001-2019.

v) Autorizo que todos los actos administrativos que se expidan en desarrollo del proceso de la invitación pública me sean notificados de manera electrónica al correo apdesong@gmail.com

w) Declaro que cuento con una sede donde funciona mi actividad, ubicada en El Difícil, Ariguani – Magdalena.





ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES
PARA EL DESARROLLO
EMPRESARIAL Y SOCIAL
DE LA REGIÓN CAIBRE
"APDES"

dentro del cual se presenta la misma, y acepto expresa y explícitamente que así se interprete mi manifestación de interés y documentación.

e) Conozco y acepto el contenido del Manual Operativo del Programa "Generaciones 2.0", y declaro que en el evento de ser habilitado y seleccionado posteriormente como operador daré estricto cumplimiento al mismo.

f) No me (nos) encuentro (encontramos) incurso(s) en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución y demás normas y legales pertinentes.

g) Los miembros, asociados y personal de la entidad que represento no se encuentran incurso(s) en causal alguna de liquidación, inhabilidad para contratar, ni se encuentran incurso(s) en conflicto de interés con los servidores públicos y contratistas del ICBF.

h) Represento a una entidad sin ánimo de lucro.

i) Reconozco la responsabilidad que me concierne en el sentido de conocer técnicamente las características y especificaciones de los servicios que me obligo a ofrecer, en el evento de ser habilitado para la conformación del Banco Nacional de Oferentes, y en el evento de ser seleccionado para contratar con su Entidad, asumo la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la manifestación de interés y documentación, sobre la base de un examen cuidadoso de las características del servicio.

j) Manifiesto que la información suministrada es veraz y no fija condiciones artificiales con el propósito de ser habilitado.

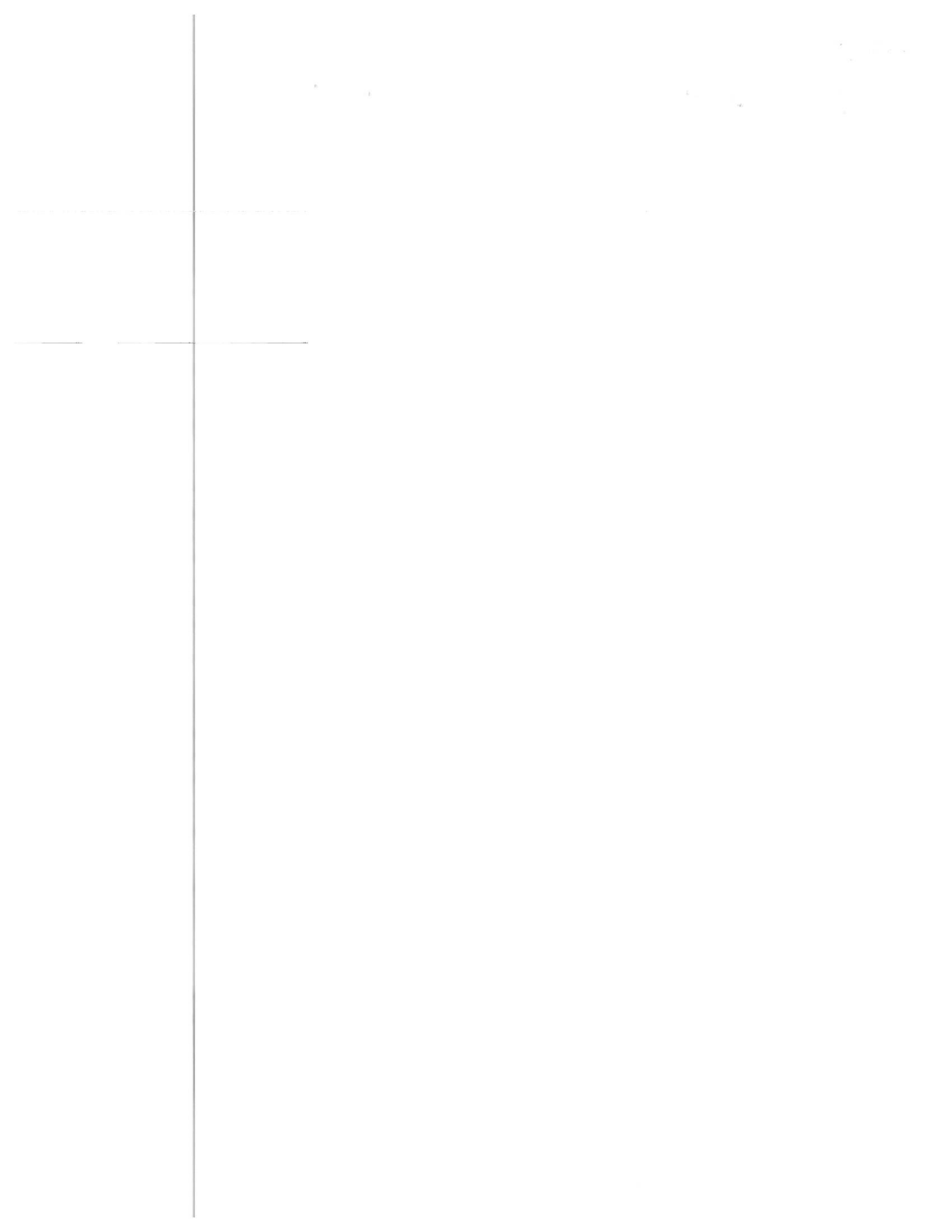
k) Acepto y reconozco que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir y que pueda influir en mi manifestación de interés, no me eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que me llegue a corresponder como futuro contratista y renuncio a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza, por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por mí en razón de la falta de diligencia en la obtención de la información.

l) Acepto y autorizo al ICBF para que verifique la información aportada con esta manifestación de interés y documentación.

m) Acepto que la presentación de requisitos habilitantes no genera para el ICBF obligación alguna de suscribir contrato.

n) Acepto y autorizo que el ICBF me envíe información y notificaciones por el correo electrónico que se señala al final del documento.

o) Manifestamos y declaramos que nuestra documentación no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la Ley Colombiana y en consecuencia, consideramos que el ICBF se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de cierre de la Invitación Pública, a sus funcionarios, a los demás interesados o participantes en el proceso de la Invitación Pública y al público en general.





ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES
PARA EL DESARROLLO
EMPRESARIAL Y SOCIAL
DE LA REGIÓN CARIBE,
"APDES"

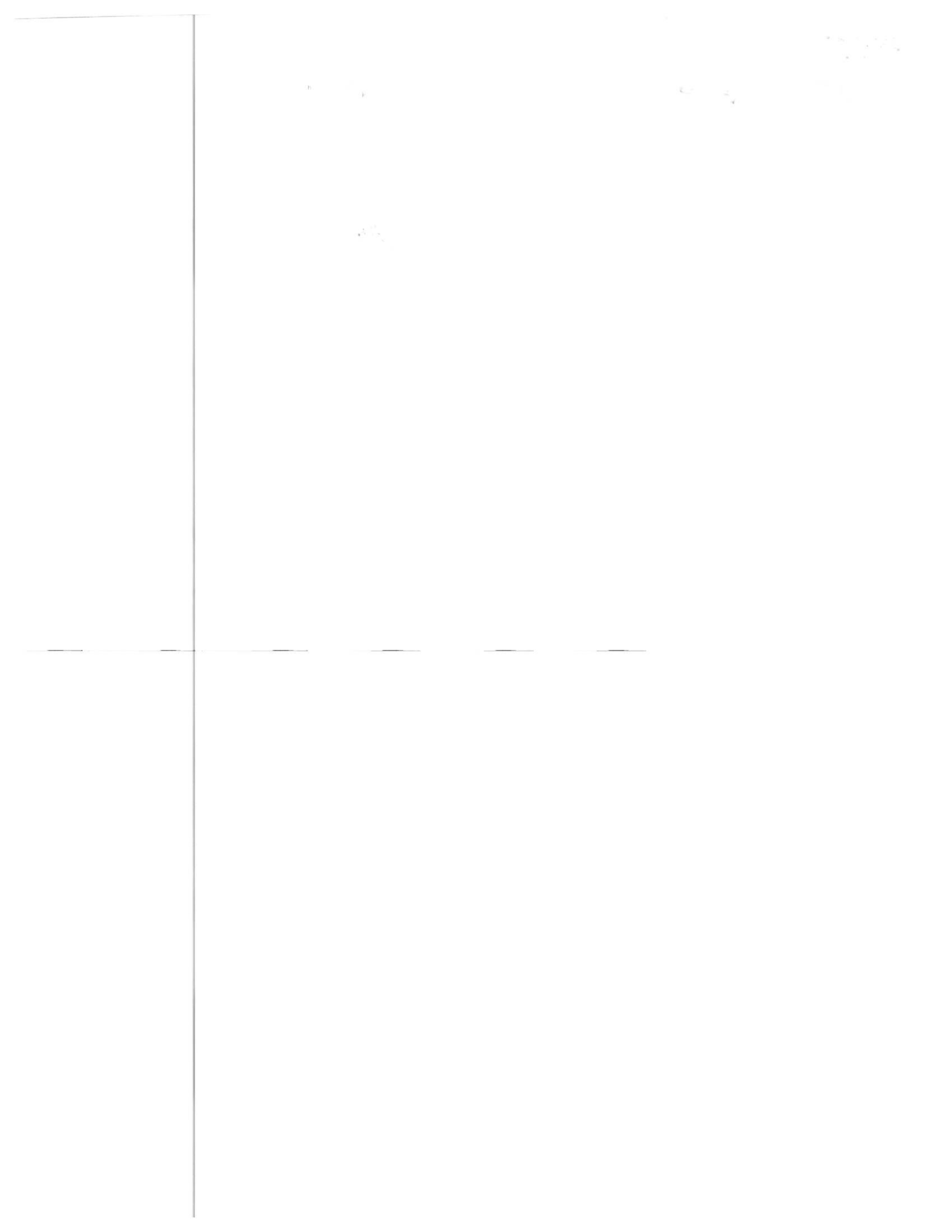
A continuación, presento mi interés de operar en los siguientes departamentos y zonas:

- Magdalena
- Cesar
- Sucre
- Bolívar
- Atlántico
- Guajira
- Córdoba

Atentamente,

Aura Elena Aguilar Medina
Calle 3 N° 5ª - 47
3145247398
apdesong@gmail.com

Anexo (71) folios.





ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES
PARA EL DESARROLLO
EMPRESARIAL Y SOCIAL
DE LA REGIÓN CARIBE,
"APDES"

El Difícil, Ariguani - Magdalena 03 de Septiembre de 2019

Señores

SEDE DIRECCION GENERAL

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

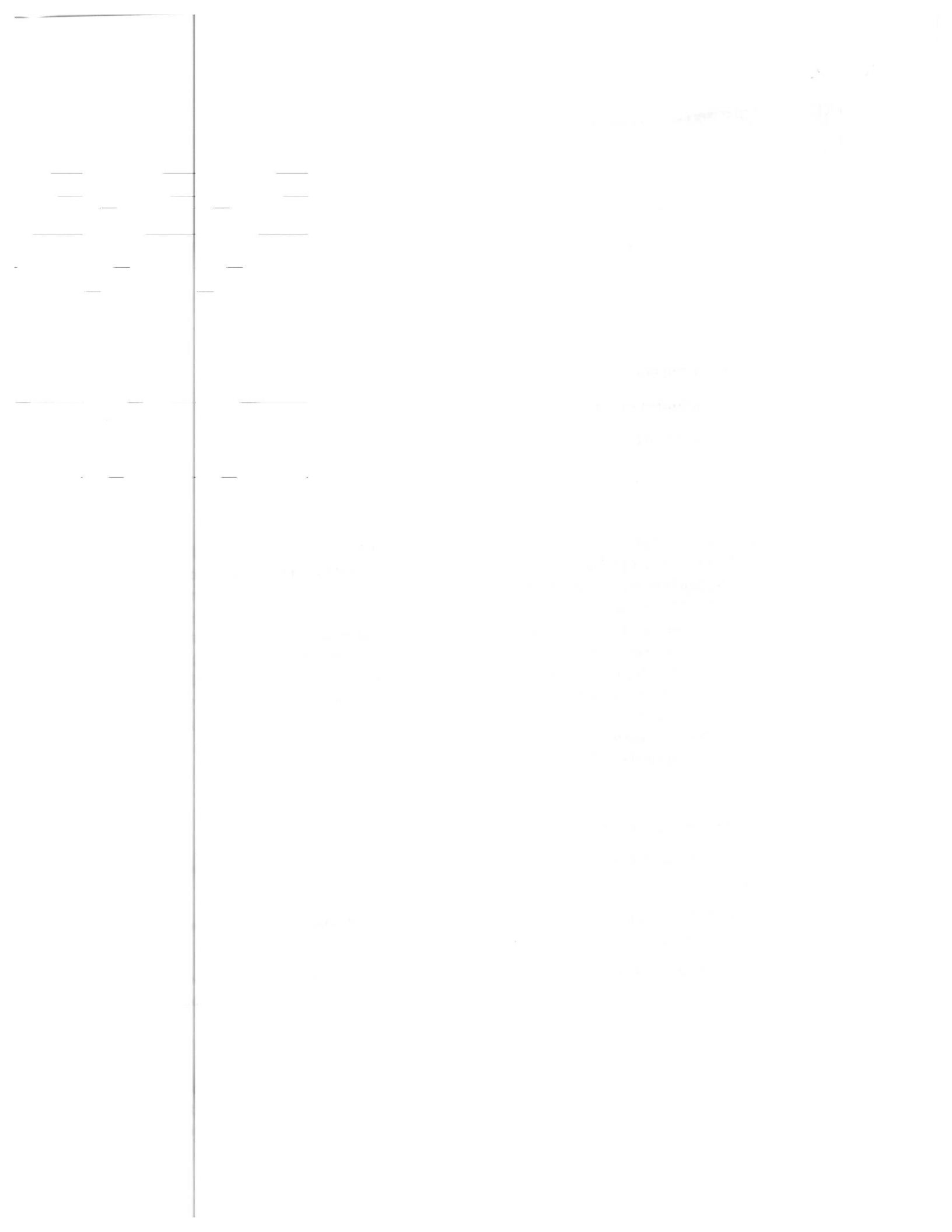
Avenida Carrera 68 N° 64 C – 75

Bogotá

La suscrita Aura Elena Aguilar Medina con cedula de ciudadanía N° 39.069.432 y en calidad de Representante Legal de **La Asociación de Profesionales para el Desarrollo Empresarial y Social de la Región Caribe (Apdes)** con Nit. **819006201-2**, de conformidad con lo requerido en la invitación publica N° IP 001-2019 cuyo objeto es: "CONFORMACIÓN DE UN BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y PREVENCIÓN DE SUS VULNERACIONES DE LA DIRECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL ICBF, ESPECIALMENTE DEL PROGRAMA GENERACIONES 2.0 CUYO OBJETO ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 6 Y 17 AÑOS 11 MESES Y 29 DÍAS.", presento la documentación requerida y solicito que sea verificada para conformar el Banco Nacional de Oferentes.

Así mismo, el (los) suscritos declara(n) que:

- a) Tengo poder o representación legal para firmar y presentar la presente manifestación de interés y documentación.
- b) Esta manifestación de interés y documentación, compromete totalmente a la(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) que legalmente represento.
- c) He estudiado cuidadosamente los documentos que hacen parte del proceso de conformación del Banco Nacional de Oferentes del Programa Generaciones 2.0 y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.
- d) He revisado detenidamente la manifestación de interés y documentación adjunta y no contiene ningún error u omisión. Sin embargo, cualquier omisión, contradicción o declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con las condiciones de la INVITACIÓN PÚBLICA





ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES
PARA EL DESARROLLO
EMPRESARIAL Y SOCIAL
DE LA REGIÓN CARIBE,
"APDES"

dentro del cual se presenta la misma, y acepto expresa y explícitamente que así se interprete mi manifestación de interés y documentación.

e) Conozco y acepto el contenido del Manual Operativo del Programa "Generaciones 2.0", y declaro que en el evento de ser habilitado y seleccionado posteriormente como operador daré estricto cumplimiento al mismo.

f) No me (nos) encuentro (encontramos) incurso(s) en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución y demás normas y legales pertinentes.

g) Los miembros, asociados y personal de la entidad que represento no se encuentran incursos en causal alguna de liquidación, inhabilidad para contratar, ni se encuentran incursos en conflicto de interés con los servidores públicos y contratistas del ICBF.

h) Represento a una entidad sin ánimo de lucro.

i) Reconozco la responsabilidad que me concierne en el sentido de conocer técnicamente las características y especificaciones de los servicios que me obligo a ofrecer, en el evento de ser habilitado para la conformación del Banco Nacional de Oferentes, y en el evento de ser seleccionado para contratar con su Entidad, asumo la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la manifestación de interés y documentación, sobre la base de un examen cuidadoso de las características del servicio.

j) Manifiesto que la información suministrada es veraz y no fija condiciones artificiales con el propósito de ser habilitado.

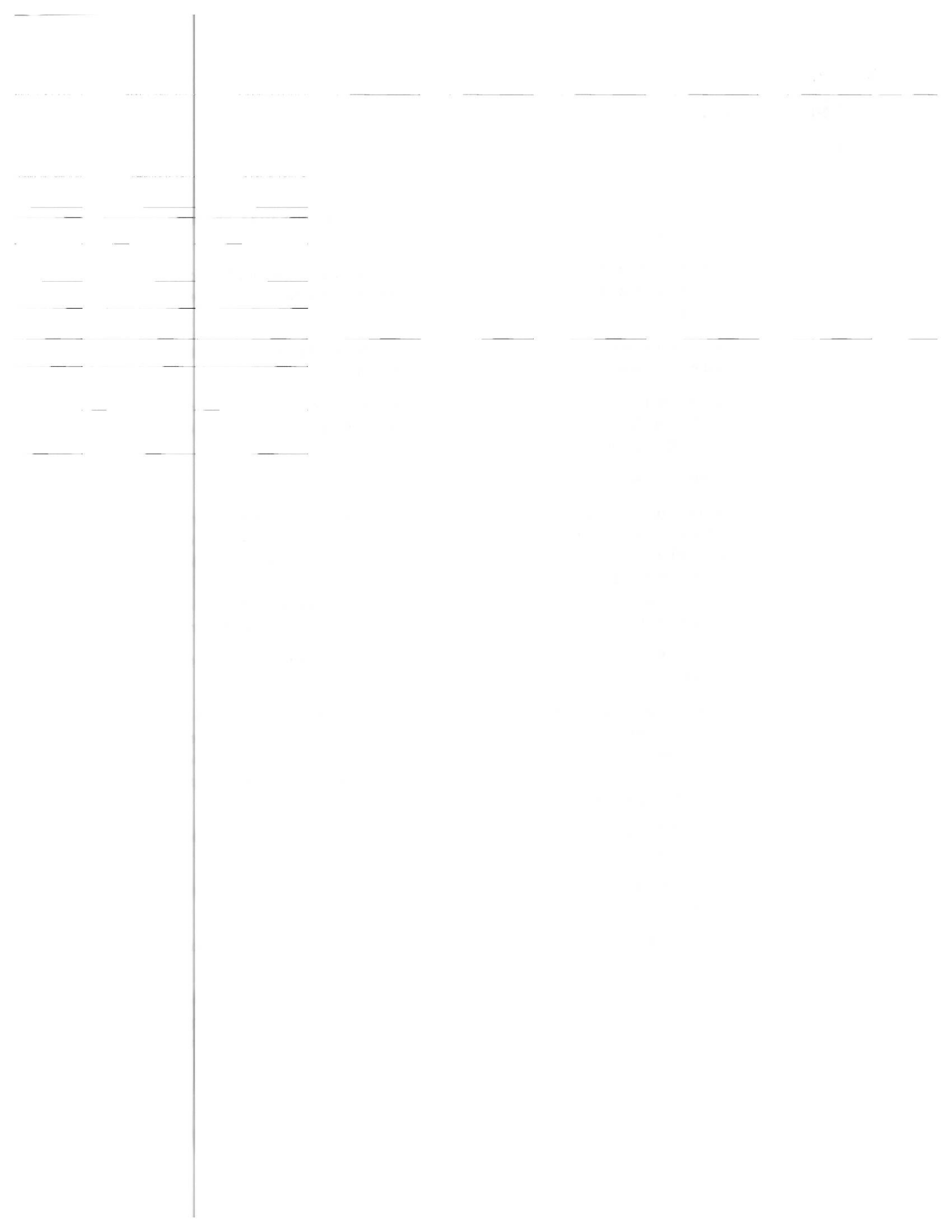
k) Acepto y reconozco que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir y que pueda influir en mi manifestación de interés, no me eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que me llegue a corresponder como futuro contratista y renuncio a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza, por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por mí en razón de la falta de diligencia en la obtención de la información.

l) Acepto y autorizo al ICBF para que verifique la información aportada con esta manifestación de interés y documentación.

m) Acepto que la presentación de requisitos habilitantes no genera para el ICBF obligación alguna de suscribir contrato.

n) Acepto y autorizo que el ICBF me envíe información y notificaciones por el correo electrónico que se señala al final del documento.

o) Manifestamos y declaramos que nuestra documentación no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la Ley Colombiana y en consecuencia, consideramos que el ICBF se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de cierre de la Invitación Pública, a sus funcionarios, a los demás interesados o participantes en el proceso de la Invitación Pública y al público en general.





ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES
PARA EL DESARROLLO
EMPRESARIAL Y SOCIAL
DE LA REGIÓN CARIBE,
"APDES"

NOTA: La anterior declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la manifestación de interés o documentación contiene información confidencial, caso en el cual deberá indicarse de manera explícita los folios en los cuales obra tal información y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos.

p) Declaro bajo la gravedad de juramento que los recursos empleados para la configuración, adelantamiento y logística de las actividades ofertadas y las que se incluyan a título de contrapartida tienen un origen lícito y provienen del giro normal de la entidad o entidades que represento.

q) Declaro bajo la gravedad de juramento que en caso de resultar habilitado acataré fielmente las condiciones ofertadas en la presente manifestación de interés y la documentación relacionada, adicionalmente en el eventual caso de ser seleccionado en los posteriores procesos de contratación que adelante el ICBF para los oferentes habilitados, cumpliré con las obligaciones contractuales del manual operativo del programa.

r) Acepto el valor del cupo establecido por el ICBF para el programa, según lo establecido los estudios previos y anexos de la invitación pública para la conformación del Banco Nacional de Oferentes del programa Generaciones 2.0. Así mismo, que dicho valor puede estar sujeto a modificaciones según el presupuesto asignado anualmente al ICBF.

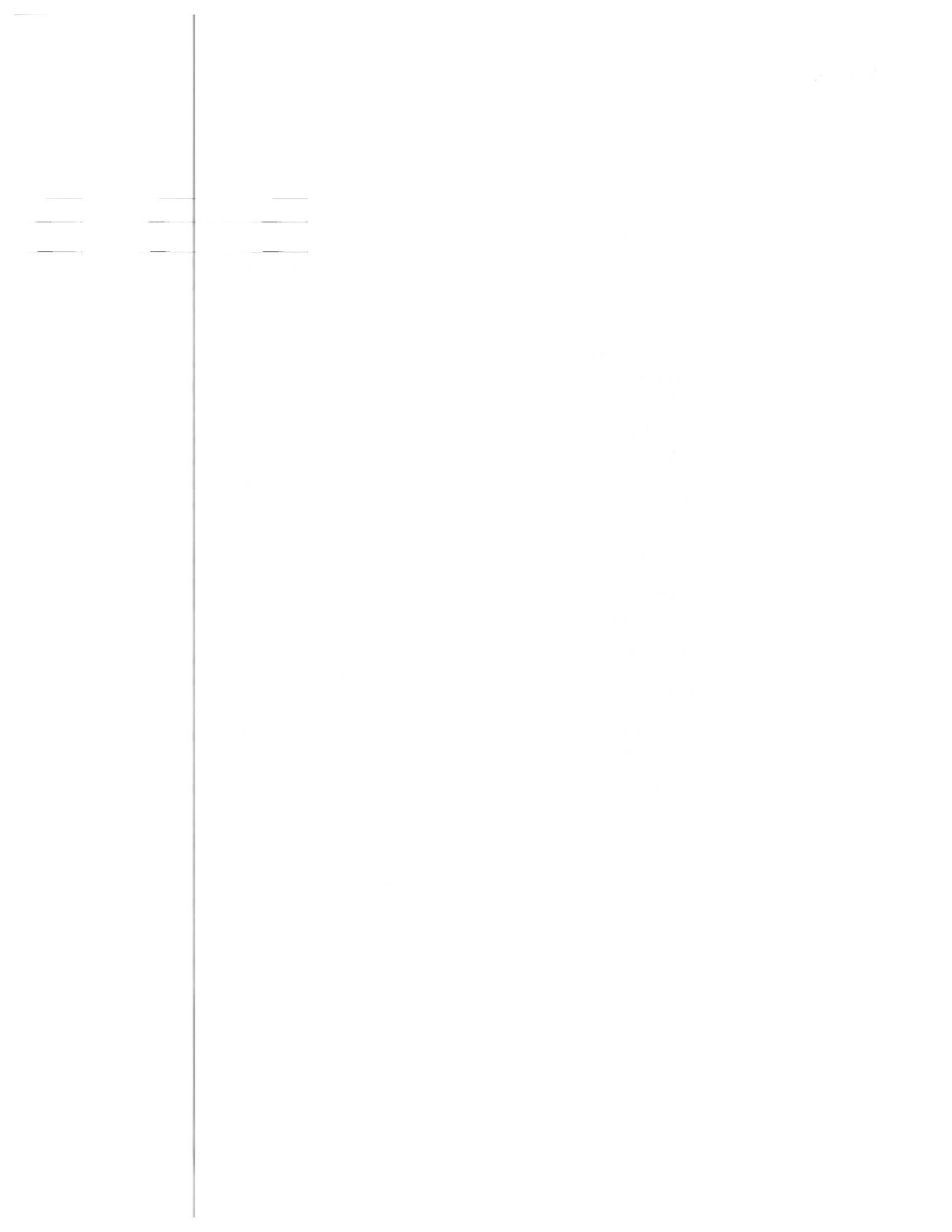
s) Declaro bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar habilitado para el Banco Nacional de Oferentes, garantizo mantener las condiciones y los requisitos jurídicos, técnicos y financieros presentados en la invitación.

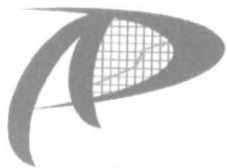
t) Acepto que ser habilitado para hacer parte del banco de oferentes, no genera obligación para el ICBF de suscribir contrato alguno, ni derecho alguno para los habilitados.

u) Que conocemos el contenido de la totalidad de las adendas a la Invitación Pública No. IP 001-2019.

v) Autorizo que todos los actos administrativos que se expidan en desarrollo del proceso de la invitación pública me sean notificados de manera electrónica al correo apdesong@gmail.com

w) Declaro que cuento con una sede donde funciona mi actividad, ubicada en El Difícil, Ariguani – Magdalena.





ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES
PARA EL DESARROLLO
EMPRESARIAL Y SOCIAL
DE LA REGIÓN CARIBE,
"APDES"

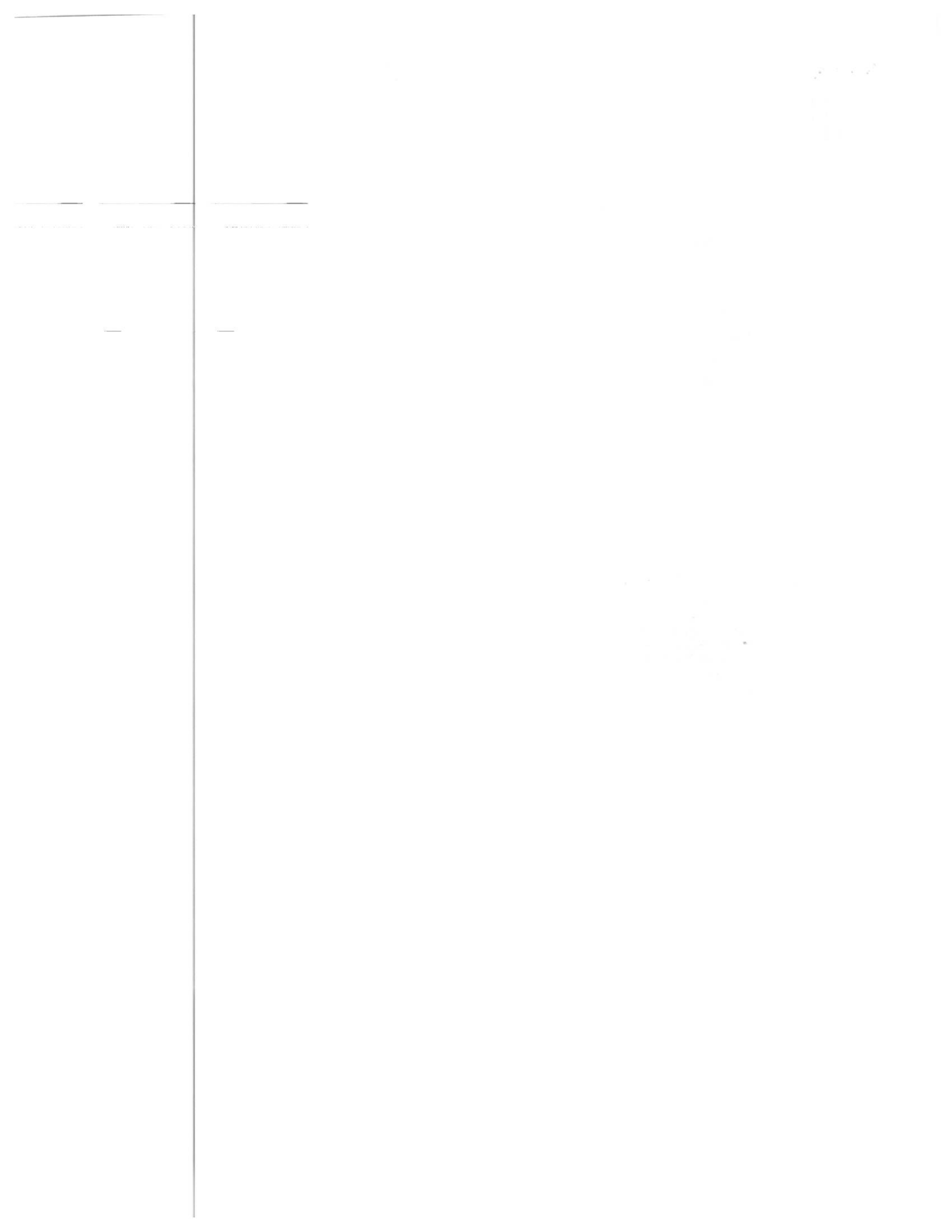
A continuación, presento mi interés de operar en los siguientes departamentos y zonas:

- Magdalena
- Cesar
- Sucre
- Bolívar
- Atlántico
- Guajira
- Córdoba

Atentamente,

Aya Elena Aguilar Medina
Calle 3 N° 5ª - 47
3145247398
apdesong@gmail.com

Anexo (74) folios.





CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA
ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE

Fecha expedición: 2019/08/15 - 08:06:55 **** Recibo No. S000478095 **** Num. Operación. 05-AOSPINO-20190815-0003

CODIGO DE VERIFICACIÓN YN7e9DDXBE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE

SIGLA: APDES

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT : 819006201-2

ADMINISTRACIÓN DIAN : SANTA MARTA

DOMICILIO : ARIAGUANI (EL DIFICIL)

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0502033

FECHA DE INSCRIPCIÓN : SEPTIEMBRE 03 DE 2003

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : ABRIL 01 DE 2019

ACTIVO TOTAL : 138,256,639.00

GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CARRERA QUINTA NRO. 3 A - 04

MUNICIPIO / DOMICILIO: 47058 - ARIAGUANI (EL DIFICIL)

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 4257112

TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ

TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3145247398

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : apdesong@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CARRERA QUINTA NRO. 3 A - 04

MUNICIPIO : 47058 - ARIAGUANI (EL DIFICIL)

TELÉFONO 1 : 4257112

TELÉFONO 3 : 3145247398

CORREO ELECTRÓNICO : apdesong@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : apdesong@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9411 - ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES EMPRESARIALES Y DE EMPLEADORES

ACTIVIDAD SECUNDARIA : S9412 - ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES PROFESIONALES

OTRAS ACTIVIDADES : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

OTRAS ACTIVIDADES : N7912 - ACTIVIDADES DE OPERADORES TURISTICOS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 22 DE JULIO DE 2003 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3308 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2003, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE.



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE

Fecha expedición: 2019/08/15 - 08:06:55 **** Recibo No. S900478095 **** Num. Operación. 05-AOSPINO-20190815-0003

CODIGO DE VERIFICACIÓN YN7e9DDXBE

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-1	20150821	ASAMBLEA GENERAL	ARIAGUANI (EL D	20150914
AC-010	20180116	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	CIENAGA	20180214

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 21 DE JULIO DE 2023

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

DEL OBJETO: EL OBJETO PRINCIPAL DE LA ENTIDAD ES PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACIÓN COLOMBIANA, A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ARTICULADO CON ASPECTOS SOCIALES, CULTURALES, EMPRESARIALES, COMUNITARIOS, SALUD FAMILIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN. Y SUS FINES ESPECIFICOS SON: A) FORMULAR, IMPLEMENTAR, COORDINAR, EJECUTAR, CONTROLAR Y EVALUAR, PROYECTOS RELACIONADOS CON EL FOMENTO DE LA MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA Y GRANDE EMPRESA. B) GESTIONAR Y ADMINISTRAR RECURSOS PARA LA PROMOCION, DIFUSION, IMPLEMENTACION Y PUESTA EN MARCHA DE ACTIVIDADES, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES, COMUNITARIOS, AMBIENTALES, EMPRESARIALES, SALUD Y EDUCACION. C) DESARROLLAR PROGRAMAS DE CAPACITACION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO, EN LAS AREAS DE SALUD, SOCIAL, EDUCACION, EMPRESARIAL, AMBIENTAL Y TECNOLOGICA. D) PRESTAR SERVICIOS DE ASESORIAS EN LAS DIFERENTES AREAS DEL SABER, A ENTIDADES PUBLICAS Y/O PRIVADAS. E) IMPULSAR Y PROMOCIONAR LOS PROCESOS DE PARTICIPACION CIUDADANA COMO MECANISMO DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD. F) PLANEAR, DISEÑAR Y EJECUTAR A TRAVÉS DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL Y OBRAS CIVILES PARA EL BENEFICIO COMUNITARIO. G) TRABAJAR COORDINADAMENTE CON LAS AUTORIDADES NACIONALES, REGIONALES Y LOCALES EN LA PROTECCION DE LOS INTERESES ECONOMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES, DE LA COMUNIDAD EN GENERAL. H) BRINDAR ASESORIA FAMILIAR Y SOCIAL, MEDIANTE TERAPIAS INDIVIDUALES Y GRUPALES QUE CONTRIBUYAN A SU BIENESTAR INTEGRAL. I) PLANEAR, COORDINAR, IMPLEMENTAR Y DESARROLLAR BRIGADAS DE SALUD, INTERVENCIONES A MEJORAR LA ATENCION DE GRUPOS VULNERABLES DE LA COMUNIDAD. J) CONTRATAR CON ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO O PRIVADO, PERSONAS NATURALES O JURIDICAS PARA LA FORMULACION, IMPLEMENTACION, EJECUCION Y OPERACION DE PROYECTOS DE OBRAS CIVILES. K) ADMINISTRAR EFICIENTEMENTE RECURSOS SUMINISTRADOS POR EL GOBIERNO NACIONAL A ENTIDADES PUBLICAS MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES O DISTRICTALES DESTINADOS A LA INVERSION EN ACTIVIDADES ECONOMICAS U OTRAS DE BENEFICIO SOCIAL Y COMUNITARIO. L) DISEÑAR, PROMOVER, IMPLEMENTAR Y EJECUTAR ACTIVIDADES, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS, EN EL SECTOR AGROPECUARIO. M) ANALIZAR RECURSOS ANTE ORGANISMOS GUBERNAMENTALES, NO GUBERNAMENTALES, NACIONALES Y EXTRANJEROS, QUE PROPENDAN BENEFICIO ESPECIALMENTE A MUJERES CABEZAS DE FAMILIA, NIÑOS Y NIÑAS, JOVENES, ADULTOS MAYORES, DISCAPACITADOS Y DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PARA EL MISMO TIEMPO. N) PRESTAR ASESORIA JURIDICA EN DEPECHO PENAL, DE FAMILIA, CIVIL Y LABORAL, A LA POBLACION EN ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD. O) GESTIONAR Y DESARROLLAR PLANES Y PROGRAMAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SALUD Y DE SANEAMIENTO BASICO. P) ESTABLECER CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES, CON ENTIDADES PUBLICAS Y/O PRIVADAS ENCAMINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA Y GRANDE EMPRESA. Q) ASESORAR Y PROMOVER LA CREACION DE ESQUEMAS ORGANIZACIONALES DE LA ECONOMIA SOLIDARIA. R) GESTIONAR RECURSOS PARA ESTIMULAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS DEPORTIVAS. S) PRESTAR ASESORIA CONTABLE A PERSONAS NATURALES O JURIDICAS. T) CREACION Y PROCESAMIENTO DE BASES DE DATOS, RELACIONADOS CON LA INFORMACION EMPRESARIAL E INSTITUCIONAL, DE LOS SECTORES PUBLICOS Y PRIVADOS. U) ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA EN LA INSTALACION SOFTWARE, PEDES, MANTENIMIENTO ELECTRONICO DE COMPUTADORES. V) LAS DEMAS QUE FIJE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS., PARA EL ESTABLECER CONVENIOS CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS, EL DESARROLLO DE PROYECTOS EMINENTEMENTE CULTURALES, LOS CUALES, PERMITAN LA APROPIACION DE LA IDENTIDAD CULTURAL, LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO ORAL INMATERIAL, RESFETO A LA DIVERSIDAD CULTURAL DEL PAIS; QUE ADEMAS INTEGREN AMBITOS COMO LA MUSICA, DANZA, ARTESANIAS, TEATRO Y LAS DISTINTAS EXPRESIONES ARISTICAS. LO CUAL FACILITE SU ACCESO A LOS CONGLOMERADOS SOCIALES Y QUE PROMUEVAN LA CONVIVENCIA PACIFICA. ESTABLECER PROYECTOS, EN TORNO AL TEMA DE PAZ Y POS CONFLICTO, LO CUAL FAVOREZCA A LA POBLACION GENERAL, LA RESTAURACION SOCIAL DENTRO DE LOS PROCESOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS; QUE HAN CAUSADO MALESTAR Y Desequilibrio EN LO CUAL NECESITAN RESARCIRSE LOS DERECHOS, DESDE LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES PSICOSOCIALES, DENTRO O FUERA DEL NUCLEO FAMILIAR. CONSTRUIR PROYECTOS DE INVESTIGACION, QUE DESDE DISTINTAS AREAS DEL SABER APUNTIEN DESDE ENFOQUES TEORICO/METODOLOGICOS, EL APOIE DE NUEVOS CONOCIMIENTOS, PARA EL LOGRO DE LAS TRANSFORMACIONES SOCIO-CULTURALES; CORDIUVANDO AL DESARROLLO DE LA REGION Y EL PAIS. TODO TIPO DE SERVICIOS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACION E INCLUSION DE LAS COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES Y COMUNIDADES DIFERENCIADAS POR SU GÉNERO EXISTENTES EN EL TERRITORIO NACIONAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y DESARROLLO DE SU CALIDAD DE VIDA. LA ENTIDAD PODRÁ DESARROLLAR ACTIVIDADES DE AGENCIA DE VIAJES OPERADORA, MEDIANTE LA INTERMEDIACIÓN EN EL PAÍS O EN EL EXTRANJERO EN LA RESERVA O LOCACIÓN DE SERVICIOS EN CUALQUIER MEDIO DE TRANSPORTE, EN LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS HOTELEROS, EN LA ORGANIZACIÓN DE VIAJES DE CARÁCTER INDIVIDUAL O COLECTIVO, EXCURSIONES, CRUCEROS O SIMILARES, CON O SIN INCLUSIÓN DE TODOS LOS SERVICIOS ADICIONALES, LA RECEPCIÓN O ASISTENCIA DE JURISTAS



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA
ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE

Fecha expedición: 2019/08/15 - 08:06:55 **** Recibo No. S000478095 **** Num. Operación. 05-AOSPINO-20190815-0003

CODIGO DE VERIFICACIÓN YN7e9DDXBE

DURANTE SUS VIAJES Y PERMANENCIA EN EL PAÍS Y LA PRESTACIÓN A LOS MISMOS DE LOS SERVICIOS DE GUÍAS TURÍSTICOS Y EL DESPACHO DE SUS EQUIPAJES Y LA REPRESENTACIÓN DE OTRAS AGENCIAS, TANTO NACIONALES COMO EXTRANJERAS A FIN DE PRESTAR EN SU NOMBRE CUALQUIERA DE ESTOS SERVICIOS; Y FINANCIEROS, MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE PRÉSTAMOS CON O SIN GARANTÍA, A CORTO O A LARGO PLAZO, EL APORTE DE CAPITAL A PERSONAS, EMPRESAS O SOCIEDADES, EXISTENTES O A CONSTITUIRSE, LA COMPRA, VENTA Y NEGOCIACIÓN DE TÍTULOS, ACCIONES, TODA CLASE DE VALORES MOBILIARIOS Y PAPELES DE CRÉDITO, COMPRA Y VENTA DE TQUETES.

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALS, PATRIMONIOS Y SOCIOS

DEL PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACION ESTARA CONSTITUIDO POR: A) LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE ADQUIERA Y POR LOS AUXILIOS PUBLICOS O PRIVADOS, DONACIONES, LEGADOS, CONTRIBUCIONES O ESTIMULOS EN DINERO Y ESPECIE QUE ACEPTA. B) LA VENTA DE SERVICIOS O CONTRATOS QUE REALICE Y EL PRODUCTO O LOS INTERESES QUE SE OBTENGAN POR LAS OPERACIONES QUE REALICEN CON ESOS BIENES. C) POR LAS CUOTAS DE SOSTENIMIENTO EN LA FORMA Y VALOR QUE DETERMINE LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS. D) EL PATRIMONIO INICIAL DE LA ASOCIACION SERA DE SEISCIENTOS MIL PESOS M/ L (\$ 600. 00 0) REPRESENTADO EN CUOTAS DE AFILIACION DE LOS SOCIOS FUNDADORES POR UN VALOR DE CIENTO MIL PESOS M/ L (\$ 100. 000). PARAGRAFO: EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACION ES INDEPENDIENTE DE CADA UNO DE SUS ASOCIADOS. EN CONSECUENCIA LAS CUOTAS APORTADAS POR ESTOS NO SERAN REEMBOLSABLES NI TRASFERIBLES, POR CONSIDERAR QUE NO SON APORTES DE CAPITAL SINO CONTRIBUCION DE SOSTENIMIENTO DE LA ASOCIACION.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 22 DE JULIO DE 2003 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3308 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2003, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON - MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	AGUILAR CARO AURA INES	CC 39,069,399

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 22 DE JULIO DE 2003 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3308 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2003, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO RENGLON - MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	TOVAR DIAZ JORGE LUIS	CC 98,593,833

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 21 DE AGOSTO DE 2015 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15167 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
TERCER RENGLON - MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	PICALUA HERRERA MARIA BERNARDA	CC 39,067,279

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 21 DE AGOSTO DE 2015 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15167 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
CUARTO RENGLON - MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	AROCA AGUILAR ALEXANDRA PAOLA	CC 1,082,246,775

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 27 DE FEBRERO DE 2011 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10772 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE ABRIL DE 2011, FUERON NOMBRADOS :



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA
 ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE

Fecha expedición: 2019/08/15 - 08:06:55 **** Recibo No. S000478095 **** Num. Operación. 05-AOSPINO-20190815-0003

CODIGO DE VERIFICACIÓN YH7e9DDXBE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO	AGUILAR MEDINA AURA ELENA	CC 39,069,432

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ADMINISTRACION: LA ASOCIACION TENDRA UN DIRECTOR EJECUTIVO QUIEN SERA SU REPRESENTANTE LEGAL PARA TODA CLASE DE ACTOS. SON FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO: A) REPRESENTAR A LA ASOCIACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE; CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES. B) PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA PARA ESTUDIO Y APROBACION PROGRAMAS DE LA ASOCIACION, SU PRESUPUESTO, LOS BALANCES Y REGLAMIENTOS INTERNOS QUE ESTIME CONVENIENTE PARA LA BUENA MARCHA DE LA ENTIDAD. C) PROPONER A LA JUNTA DIRECTIVA LA ORGANIZACION INTERNA Y PLANTA DE PERSONAL QUE REQUIERA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACION. D) CONFORMAR LOS GRUPOS DE TRABAJO NECESARIOS PARA LA REALIZACION DE LOS PROGRAMAS APROBADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA. DIRIGIR Y CONTROLAR EL TRABAJO DE LAS COMISIONES ESPECIALES QUE EL DESIGNE. E) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES Y DISPOSICIONES ORGANICAS DE LA ASOCIACION Y POR EL EFICIENTE DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS DE LA MISMA, COORDINANDO LAS ACTIVIDADES DE SUS DEPENDENCIAS. F) DIRIGIR LAS FINANZAS DE ACUERDO CON LOS PRESUPUESTOS Y POLITICAS APROBADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA. G) CELEBRAR LOS CONTRATOS Y EJECUTAR LOS ACTOS EN QUE LA ASOCIACION SEA PARTE CON ARREGLO A ESTOS ESTATUTOS. H) NOMBRAR Y REMOVER EL PERSONAL REQUERIDO POR LA ASOCIACION DENTRO DE LOS PRESUPUESTOS APROBADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA Y CELEBRAR LOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS Y LOS DEMAS QUE CONSIDERE CONVENIENTES. I) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS, LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA Y LOS REGLAMIENTOS Y DISPOSICIONES. J) LAS DEMAS QUE SEAN ASIGNADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA Y ASAMBLEA GENERAL. PARAGRAFO: EL DIRECTOR EJECUTIVO PODRA CON LA APROBACION PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA, DELEGAR PARCIALMENTE SUS FUNCIONES A UNO O MAS FUNCIONARIOS DE LA ASOCIACION.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NUMERO 010 DEL 16 DE ENERO DE 2018 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 19810 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO EL 14 DE FEBRERO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	BATISTA AGUILAR ANA LIZEIH	CC 1,082,245,744	183796-T

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTADUARIAS ADEMÁS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5.800

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA
ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE

Fecha expedición: 2019/08/15 - 08:06:55 **** Recibo No. S000478095 **** Num. Operación. 05-AOSPINO-20190815-0003

CODIGO DE VERIFICACIÓN YN7e9DDXB

encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

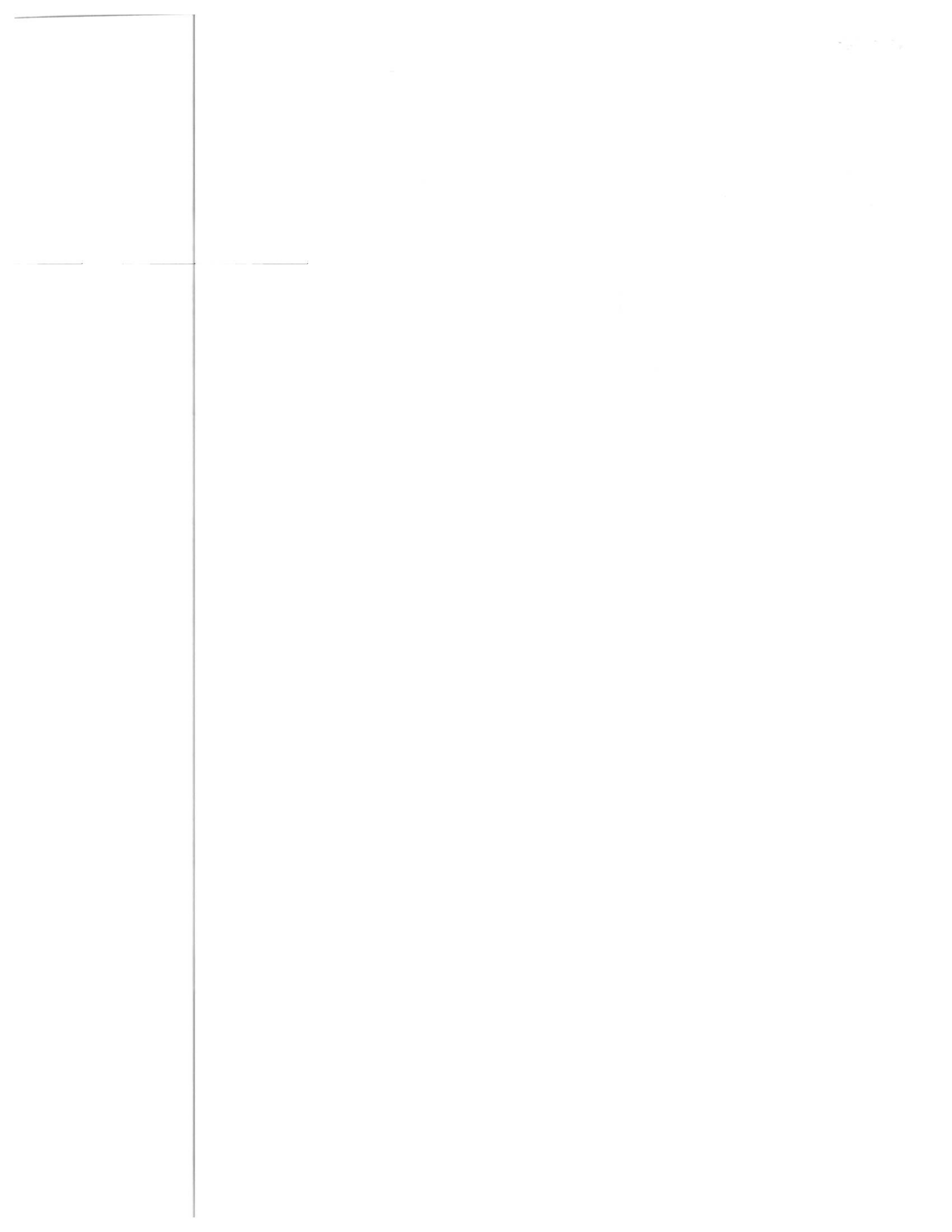
La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, pueda verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siisantamarta.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación YN7e9DDXB.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***





Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal



001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14505175051



(415)7707212489984(8020) 000001450517505 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 1 9 0 0 6 2 0 1

6 DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Santa Marta

14. Buzón electrónico

(1 9)

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona jurídica

25. Tipo de documento:

1

26. Número de identificación:

1 9 0 0 6 2 0 1 2

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición

28. País:

1 6 9

29. Departamento:

1 6 9

30. Ciudad/Municipio:

4 7

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social:

ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE

36. Nombre comercial:

37. Sigla:
APDES

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

39. Departamento:

Magdalena

40. Ciudad/Municipio:

Ariguaní

0 5 8

41. Dirección principal

CL 3 5 A 43 BRR SAN JOSE

42. Correo electrónico:

apdesong@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1:

3 1 4 5 2 4 7 3 9 8

45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

9 4 1 1 1

47. Fecha inicio actividad:

2 0 0 3 0 7 2 2

Actividad secundaria

48. Código:

9 4 1 2

49. Fecha inicio actividad:

2 0 1 4 0 5 2 3

Otras actividades

50. Código:

1 2
9 4 9 9

Ocupación

51. Código:

1

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
4 7 1 4 1 6 4 2

04- Impto. renta y compl. régimen especial

07- Retención en la fuente a título de rent.

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad



Obligados aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos:

SI NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha:

2 0 1 9 0 4 3 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984 Nombre AGUILAR MEDINA AURA ELENA
985 Cargo Representante legal Certificado



Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14505175051



(415)7707212489984(8020) 0000014505175051

5 Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 1 9 0 0 6 2 0 1

6 DV

2

12 Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Santa Marta

14 Buzón electrónico

19

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 2

65. Fondos

68. Sin personería jurídica

63. Formas asociativas

66. Cooperativas

69. Otras organizaciones no clasificadas 1

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio 2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase:	<input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 1	
72. Número:	<input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 1	
73. Fecha:	<input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 7 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3	
74. Número de Notaría:	<input type="checkbox"/>	
75. Entidad de registro:	<input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 3	
76. Fecha de registro:	<input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 9 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 3	
77. No. Matrícula mercantil:	<input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 8	
78. Departamento:	<input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 7	
79. Ciudad/Municipio:	<input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 1	
Vigencia:		
80. Desde:		
81. Hasta:		

82. Nacional: 0 %

83. Nacional público: 0 %

84. Nacional privado: 0 %

85. Extranjero: 0 %

86. Extranjero público: 0 %

87. Extranjero privado: 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control:

Gobernación

9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual:	90. Fecha cambio de estado:	91. Número de Identificación Tributaria (NIT):
1	<input type="checkbox"/> 8 <input type="checkbox"/> 0	<input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 6 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 1	
2			
3			
4			
5			

Vinculación económica

93 Vinculación económica

94 Nombre del grupo económico y/o empresarial

95 Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:

96 DV

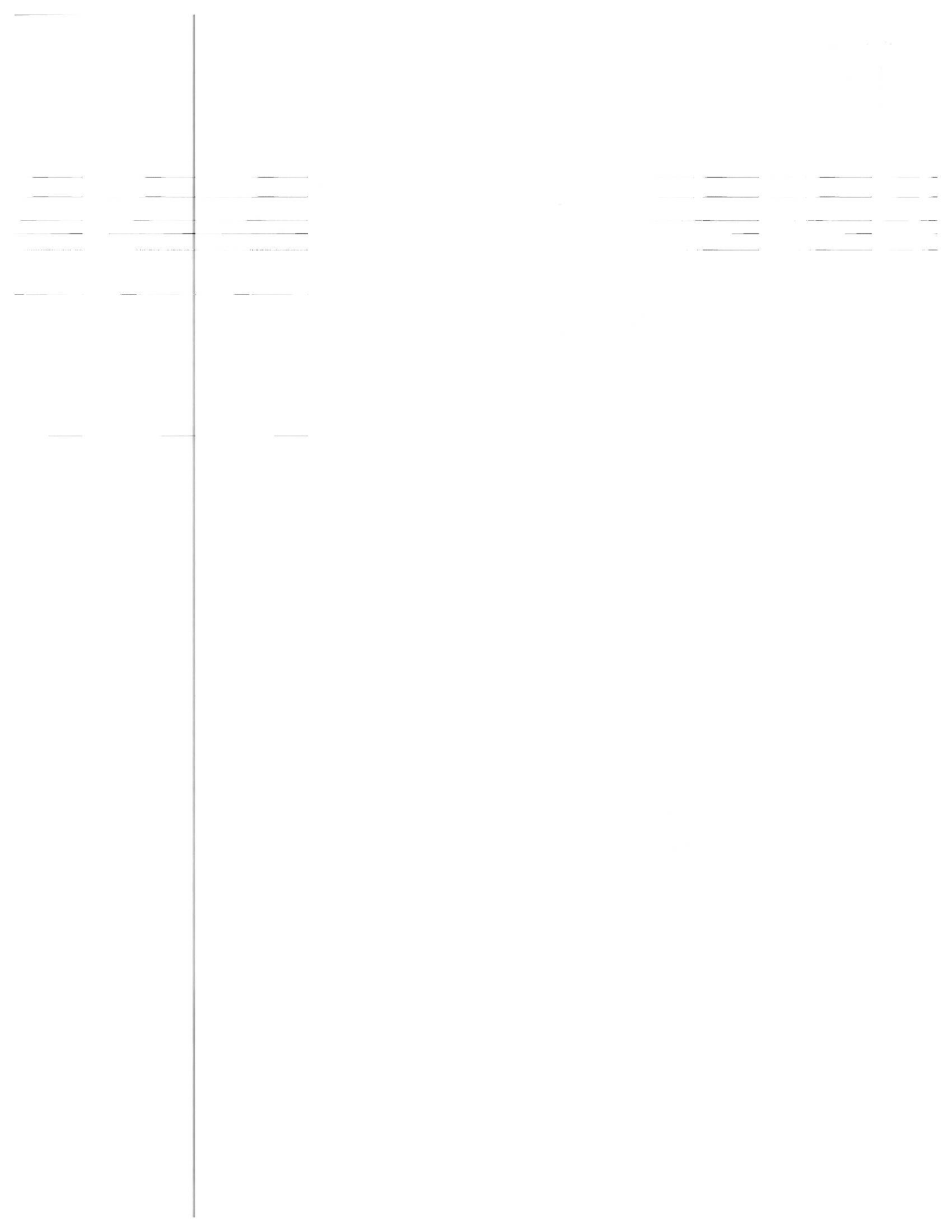
97 Nombre o razón social de la matriz o controlante

170 Número de identificación tributaria otorgado en el exterior

171 País:

172 Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173 Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP





Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador



001

Espacio reservado para la DIAN



Página 4 de 4 Hoja 5

4. Número de formulario 14505175051



(415)7707212489984(8020) 0000014505175051

5 Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 1 9 0 0 6 2 0 1

6 DV

2

12 Dirección seccional

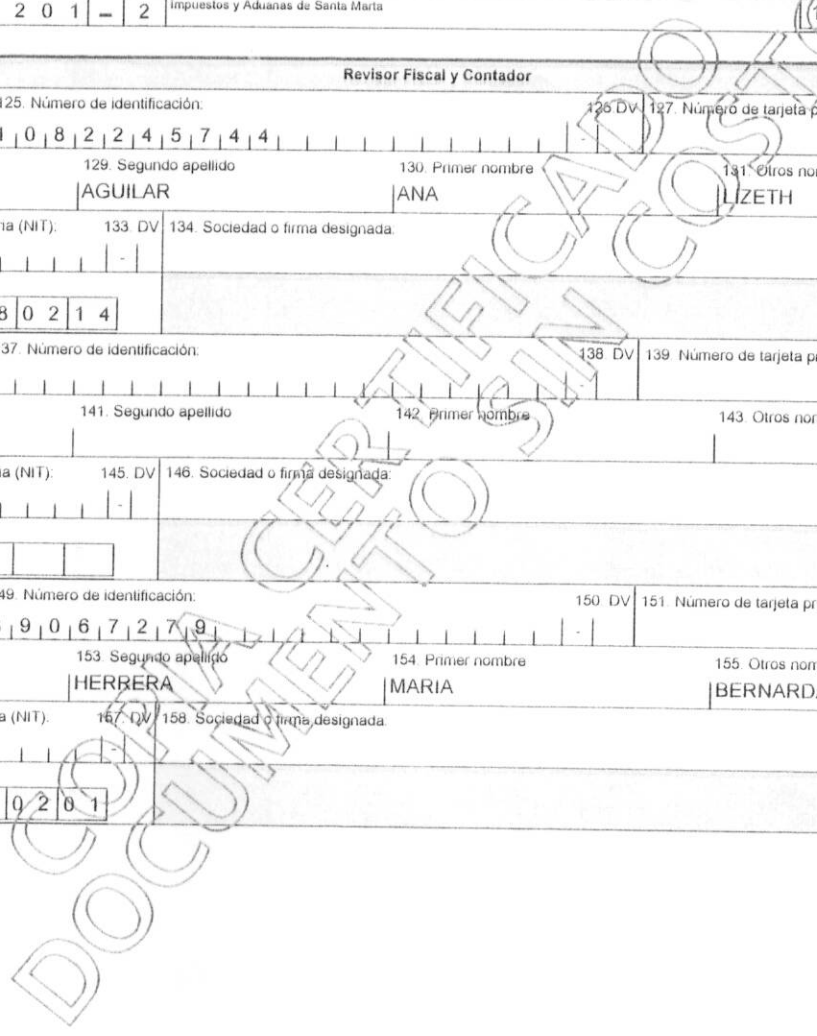
Impuestos y Aduanas de Santa Marta

14. Buzón electrónico

(19)

Revisor Fiscal y Contador

Revisor Fiscal Principal	124 Tipo de documento: Cédula de ciudadanía	125 Número de identificación:	126 DV	127 Número de tarjeta profesional:
	128 Primer apellido BATISTA	129 Segundo apellido AGUILAR	130 Primer nombre ANA	131 Otros nombres LIZETH
	132 Número de Identificación Tributaria (NIT):	133 DV	134 Sociedad o firma designada:	
135 Fecha de nombramiento 2 0 1 8 0 2 1 4				
Revisor Fiscal Suplente	136 Tipo de documento:	137 Número de identificación:	138 DV	139 Número de tarjeta profesional:
	140 Primer apellido	141 Segundo apellido	142 Primer nombre	143 Otros nombres
	144 Número de Identificación Tributaria (NIT):	145 DV	146 Sociedad o firma designada:	
147 Fecha de nombramiento				
Contador	148 Tipo de documento: Cédula de ciudadanía	149 Número de identificación:	150 DV	151 Número de tarjeta profesional:
	152 Primer apellido PICALUA	153 Segundo apellido HERBERA	154 Primer nombre MARIA	155 Otros nombres BERNARDA
	156 Número de Identificación Tributaria (NIT):	157 DV	158 Sociedad o firma designada:	
159 Fecha de nombramiento 2 0 1 8 0 2 0 1				



Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Item	Description	Quantity	Unit	Price	Total
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14505175051



5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 1 9 0 0 6 2 0 1

6. DV

- 2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Santa Marta

14. Buzón electrónico

(19)

Representación

98. Representación: REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 1 1 0 2 2 7		
100. Tipo de documento: Cédula de ciudadano: 1 3	101. Número de identificación: 3 9 0 6 9 4 3 2		
104. Primer apellido: AGUILAR	105. Segundo apellido: MEDINA	106. Primer nombre: AURA	107. Otros nombres: ELENA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal:	

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal:	

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal:	

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal:	

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal:	

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Year	Value
2010	100
2011	105
2012	110
2013	115
2014	120
2015	125
2016	130
2017	135
2018	140
2019	145
2020	150



Solicitud Régimen Tributario Especial

5245

1. Año 2019

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

52451000716005



(415)7707212489984(8020) 005245100071600 5

Información general

5. No. Identificación Tributaria (NIT) 8 1 9 0 0 6 2 0 1		11. Razón social ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE	
12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Santa Marta		Cód. 1 9	13. Dirección principal CR 5 3 A 04 BRR KENNEDY
15. Teléfono 3145247398			
24. País COLOMBIA		Cód. 1	16. Departamento Magdalena
25. Correo electrónico apdesong@gmail.com		Cód. 4 7	17. Ciudad / Municipio Ariguaní
26. Número sedes a establecimientos 0		27. Fecha constitución de la entidad 0 2 / 0 3 / 0 9 / 0 3	
28. Sector cooperativo 4 7 0			
29. Actividad económica principal 9411	30. Actividad económica secundaria 9412	31. Otras actividades económicas 1	32. Otras actividades económicas 2 9499
33. Entidad de vigilancia y control Gobernación			
34. Tipo de solicitud Actualización del registro WEB		Cód. 2	35. Año gravable 2019
36. Dirección electrónica página web de la entidad solicitante https://ariguaniongapdes.wixsite.com/apdes/our_		37. Dirección enlace electrónico donde se ubica el registro web https://ariguaniongapdes.wixsite.com/apdes/our_1	
38. Tipo persona representante 1		39. Tipo de documento 1 3	
40. Número documento de identificación 39069432			
41. Primer apellido AGUILAR		42. Segundo apellido MEDINA	
43. Primer nombre AURA		44. Otros nombres ELENA	
45. NIT de la persona jurídica que ejerce la representación legal		46. Razón social de la persona jurídica que ejerce la representación legal	

Actividades meritorias

47. Actividad meritoria 1 Protección, asistencia y promoción	Cód. 1 1 2	48. Actividad meritoria 2 Desarrollo social - Protección, asi	Cód. 1 1 8	49. Actividad meritoria 3 Actividades de apoyo a la recreaci	Cód. 1 3 0	50. Actividad meritoria 4	Cód.
---	---------------	--	---------------	---	---------------	---------------------------	------

Beneficio o excedente neto - patrimonio

51. Resultado fiscal a 31 de diciembre del año anterior 0	52. Resultado contable a 31 de diciembre del año anterior 18682509	53. Monto del beneficio o excedente neto a 31 de diciembre del año anterior 18682509	54. Monto del beneficio o excedente registrado en la casilla 53, aprobado para reinvertir en este año 18682509
--	---	---	---

55. Destino de la reinversión del beneficio o excedente neto
REINVERSION OBJETO SOCIAL

56. Monto del patrimonio bruto a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior. En caso de ser una entidad creada en el presente año, informar el patrimonio de constitución. 88552672	57. Monto del patrimonio líquido a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior. En caso de ser una entidad creada en el presente año, informar el patrimonio de constitución. 38848705
--	--

58. Número de Formulario Declaración De Renta Año Gravable Anterior	59. Número de Radicado o Autoadhesivo Declaración de Renta Año Gravable anterior
---	--

Pagos salariales a cargos directivos y gerenciales o personas jurídicas que representan legalmente la entidad

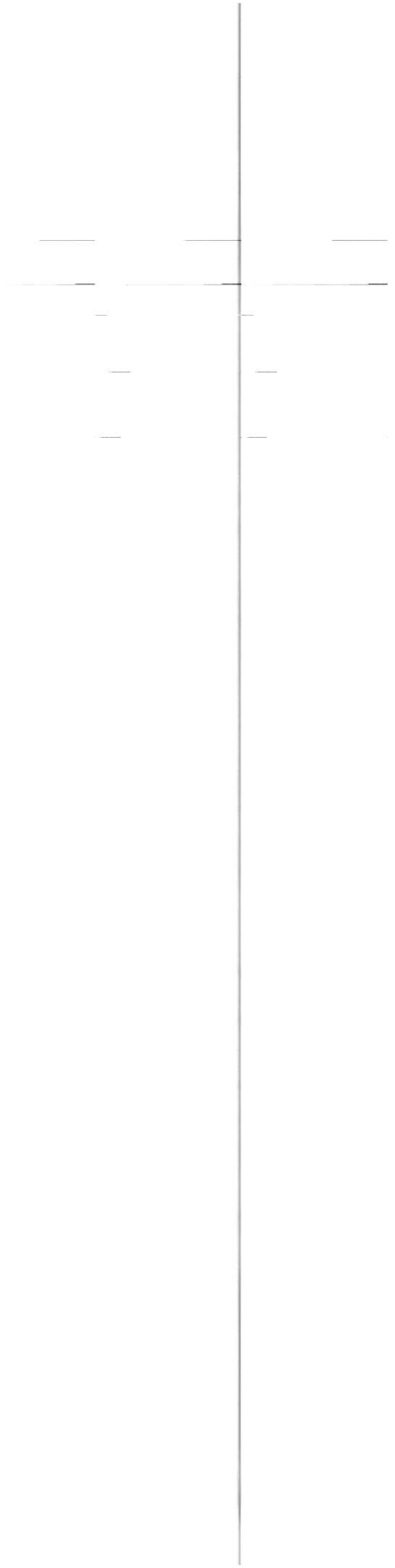
60. Monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos del año inmediatamente anterior o los pagos del año actual cuando es una nueva entidad 0	61. Monto total de pagos a sociedades u otras entidades por la representación legal del año inmediatamente anterior o los pagos del año actual cuando es una nueva entidad 0	62. Total pagos 0
--	---	----------------------

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Firma de quien suscribe el documento

1001. Apellidos y nombres 27381960
 1002. Tipo doc. 1 3 1003. No. identificación 3 9 0 6 9 4 3 2 1004. DV 8
 1005. Cód. Representación REPRS LEGAL PRIN
 1006. Organización ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL

997. Fecha de expedición 2 0 1 9 - 0 3 - 2 0 / 9 / 1 4 : 4 : 1 1 : 0 3



Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

52451000716005



(415)7707212489984(8020) 005245100071600 5

Anexos soporte

	63. Nombre documento	64. Número de radicado	65. Total folios
1	Certificaci?n donde se indiquen los nombres e identificaci?n de los cargos directivos y gerenciales, y de	25421006305103	1
2	Un informe anual de resultados, o Informe de gesti?n para el Sector Cooperativo, que prevea datos sobre	25421006305332	3
3	Los estados financieros de la entidad.	25421006305665	14
4	Certificaci?n de Requisitos del representante legal o revisor fiscal en el que evidencie que han cumplido	25421006305887	1
5	Copia de los estatutos de la entidad o Acta del m?ximo ?rgano directivo donde se indique que el objeto so	25421006307916	3
6	Certificaci?n del Representante Legal de los antecedentes judiciales y de declaraciones de caducidad de	25421006308455	1
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			

PRESENTE



Solicitud Régimen Tributario Especial

5245

Espacio reservado para la DIAN



Página 3 de 3 Hoja No. 3

4. Número de formulario

52451000716005

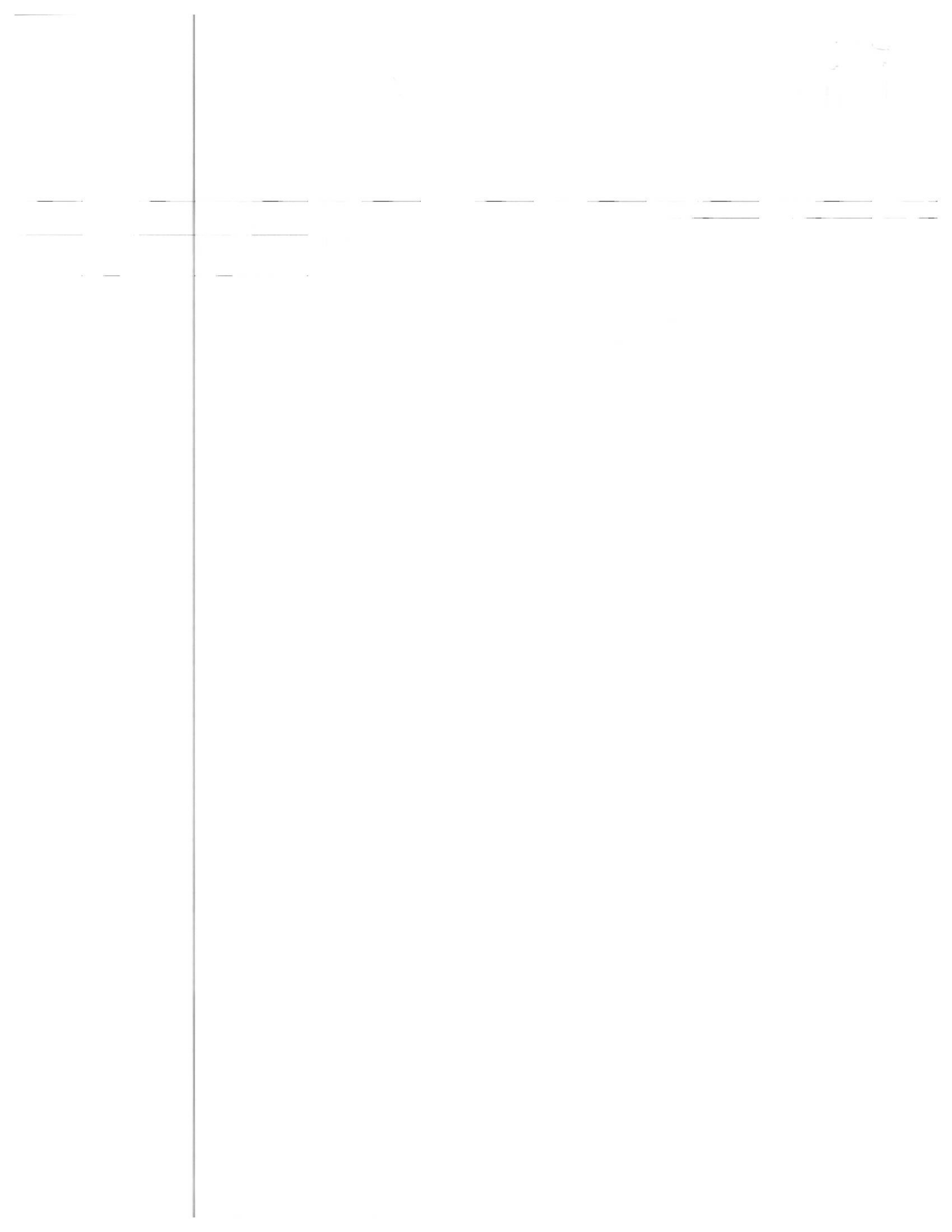


(415)7707212489984(8020) 005245100071600 5

Presentación de información por envío de archivos (Prevalidadores)

	66. Formato (código)	67. Número solicitud	68. Fecha solicitud			69. Total registros	70. Valor total de las donaciones / asignaciones permanentes
			Año	Mes	Día		
1	2531	100066000745278	2018	04	29	4	
2	2530	100066000744929	2018	04	29	22	
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
36							
37							
38							
39							
40							
41							
42							
43							
44							
45							
46							
47							
48							

PRESELECCIONADO





*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN ey1pSkJBk6

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

***** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME *****

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE
SIGLA:APDES
NIT:819006201-2
INSCRIPCION REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO:S0502033
FECHA DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO:03/09/2003
NÚMERO DEL PROPONENTE:1687
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:14/02/2018
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:26/04/2019
ORGANIZACIÓN:ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
TAMAÑO DE EMPRESA:MICROEMPRESA

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN:22/07/2003
CLASE DE DOCUMENTO:ACTA
NÚMERO DE DOCUMENTO:1
FECHA DEL DOCUMENTO:22/07/2003
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:ASAMBLEA CONSTITUTIVA
FECHA DE VENCIMIENTO:21/07/2023

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :
NOMBRE:AGULLAR MEDINA AURA ELENA
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadanía - 39069432
CARGO:DIRECTOR EJECUTIVO

FACULTADES:

ADMINISTRACION: LA ASOCIACION TENDRA UN DIRECTOR EJECUTIVO QUIEN SERA SU REPRESENTANTE LEGAL PARA TODA CLASE DE ACTOS. SON FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO: A) REPRESENTAR A LA ASOCIACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE; CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES. B) PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA PARA ESTUDIO Y APROBACION PROGRAMAS DE LA ASOCIACION, SU PRESUPUESTO, LOS BALANCES Y REGLAMENTOS INTERNOS QUE ESTIME CONVENIENTE PARA LA BUENA MARCHA DE LA ENTIDAD. C) PROPONER A LA JUNTA DIRECTIVA LA ORGANIZACIÓN INTERNA Y

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA
ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE

Fecha expedición: 2019/08/15 - 08:05:25 **** Recibo No. S000478094 **** Num. Operación_05 AOSPINO-20190815-0002

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

PLANTA DE PERSONAL QUE REQUIERA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACION. D) CONFORMAR LOS GRUPOS DE TRABAJO NECESARIOS PARA LA REALIZACION DE LOS PROGRAMAS APROBADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA, DIRIGIR Y CONTROLAR EL TRABAJO DE LAS COMISIONES ESPECIALES QUE EL DESIGNE. E) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES Y DISPOSICIONES ORGANICAS DE LA ASOCIACION Y POR EL EFICIENTE DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS DE LA MISMA, COORDINANDO LAS ACTIVIDADES DE SUS DEPENDENCIAS. F) DIRIGIR LAS FINANZAS DE ACUERDO CON LOS PRESUPUESTOS Y POLITICAS APROBADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA. G) CELEBRAR LOS CONTRATOS Y EJECUTAR LOS ACTOS EN QUE LA ASOCIACION SEA PARTE CON ARREGLO A ESTOS ESTATUTOS. H) NOMBRAR Y REMOVER EL PERSONAL REQUERIDO POR LA ASOCIACION DENTRO DE LOS PRESUPUESTOS APROBADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA Y CELEBRAR LOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS Y LOS DEMAS QUE CONSIDERE CONVENIENTES. I) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS, LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA Y LOS REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES. J) LAS DEMAS QUE SEAN ASIGNADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA Y ASAMBLEA GENERAL. PARAGRAFO: EL DIRECTOR EJECUTIVO PODRA CON LA APROBACION PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA, DELEGAR PARCIALMENTE SUS FUNCIONES A UNO O MAS FUNCIONARIOS DE LA ASOCIACION.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA.

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CARRERA QUINTA NRO. 3 A - 04
MUNICIPIO: 47058 - ARIAGUANI (EL DIFÍCIL)
DEPARTAMENTO: MAGDALENA
TELEFONO 1: 4257112
TELEFONO 3: 3145247398
CORREO ELECTRÓNICO: apdesong@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: CARRERA QUINTA NRO. 3 A - 04
MUNICIPIO: 47058 - ARIAGUANI (EL DIFÍCIL)
DEPARTAMENTO: MAGDALENA
TELEFONO 1 : 4257112
TELEFONO 3: 3145247398
CORREO ELECTRÓNICO: apdesong@gmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
42	23	18	00	: FÓRMULAS Y PRODUCTOS PARA APOYO NUTRITIVO
42	30	15	00	: AYUDAS PARA FORMACIÓN MÉDICA
47	10	16	00	: CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47	13	18	00	: SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
48	10	16	00	: EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
48	10	18	00	: MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
48	10	19	00	: TAZAS PARA SERVICIO DE MESA
48	10	20	00	: MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48	10	21	00	: SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
50	13	17	00	: PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50	13	18	00	: QUESO
50	15	15	00	: GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50	16	15	00	: CHOCOLATES, AZUCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA
ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE

Fecha expedición: 2019/08/15 - 08:05:25 **** Recibo No. S000478094 **** Num. Operación. 05-AOSPINO-20190815-0002

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...
50 19 25 00 : SANDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 15 15 00 : UTENSILIOS DE COCINA DESECHABLES DOMÉSTICOS
52 15 16 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS
52 15 20 00 : PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y RECIPIENTES PARA ALMACENAR
52 15 23 00 : SUMINISTROS DE COCINA DOMÉSTICA
53 10 27 00 : UNIFORMES
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
55 11 15 00 : PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS Y MÚSICA
56 12 10 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56 12 11 00 : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
56 12 20 00 : MUEBLES DE LABORATORIO
60 10 10 00 : KIITS DE MATEMÁTICAS
60 10 11 00 : MATERIALES ELECTRÓNICOS DE APRENDIZAJE
60 10 12 00 : INCENTIVOS EDUCATIVOS
60 10 13 00 : ADHESIVOS EDUCATIVOS Y SUMINISTROS
60 10 14 00 : PREMIOS DE LA CLASE
60 10 16 00 : DIPLOMAS O CERTIFICADOS EDUCATIVOS
60 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
60 10 18 00 : RECURSOS EDUCATIVOS DE LAS CLASES RELIGIOSAS
60 10 19 00 : RECURSOS Y MATERIALES DE DESTREZA ALFABÉTICA
60 10 20 00 : MATERIALES DE RECURSOS DE CREACIÓN DE PALABRAS Y ACCESORIOS
60 10 21 00 : MATERIALES DE RECURSOS DE LENGUAJE
60 10 22 00 : MATERIALES DE RECURSOS DE FONÉTICA Y ACCESORIOS
60 10 23 00 : LIBROS DE LECTURA Y RECURSOS
60 10 24 00 : RECURSOS DE CUENTA Y TEMPRANO APRENDIZAJE DE MATEMÁTICAS Y ACCESORIOS
60 10 25 00 : RECURSOS Y MATERIALES DE NUMERACIÓN Y OPERACIONES MATEMÁTICAS BÁSICAS
60 10 26 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS, DATOS, ...
60 10 27 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE PENSAMIENTO LÓGICO, PERCEPCIÓN ...
60 10 28 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE VALOR DE POSICIÓN Y BASE DIEZ
60 10 29 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DEL DINERO Y LA HORA
60 10 30 00 : FRACCIONES, DECIMALES Y MATERIALES DE ENSEÑANZA DE DECIMALES
60 10 31 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE GEOMETRÍA
60 10 32 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE ÁLGEBRA
60 10 33 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE PRECÁLCULO Y CÁLCULO
60 10 34 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFÍA Y ACCESORIOS
60 10 35 00 : CIENCIAS POLÍTICAS
60 10 36 00 : RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA
ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGIÓN CARIBE
Fecha expedición: 2019/08/15 - 08:05:25 **** Recibo No. 3000478094 **** Num. Operación. 05-AOSPINO 20190815-0002

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

60 10 37 00 : RECURSOS DE LENGUAS EXTRANJERAS
60 10 38 00 : RECURSOS DE ENSEÑANZA DE HISTORIA
60 10 39 00 : ORGANISMOS VIVOS, ESPECÍMENES CONSERVADOS Y MATERIALES RELACIONADOS
60 10 40 00 : BIOTECNOLOGÍA, BIOQUÍMICA, GENÉTICA, MICROBIOLOGÍA Y MATERIALES REL...
60 10 41 00 : SISTEMAS DEL CUERPO Y MATERIALES RELACIONADOS
60 10 42 00 : PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA
60 10 43 00 : ASTRONOMÍA
60 10 44 00 : GEOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA TIERRA
60 10 45 00 : QUÍMICA, ELECTROQUÍMICA Y MICROQUÍMICA
60 10 46 00 : MATERIALES DE FÍSICA MECÁNICA
60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD
60 10 48 00 : MATERIALES DE FÍSICA DEL SONIDO Y LAS ONDAS
60 10 49 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ELECTRICIDAD
60 10 50 00 : MATERIALES DE FÍSICA NUCLEAR
60 10 51 00 : COHEIES, MATERIALES DE VUELO Y SUMINISTROS
60 10 52 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DE APTITUDES DE VIDA
60 10 53 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN DE CARRERA
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
60 10 55 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE DISEÑO DEL HOGAR Y DE INTERIORES
60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
60 10 57 00 : ALBUMES DE RECUERDOS Y SUMINISTROS
60 10 58 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE DISEÑO TEXTIL Y DE ROPA
60 10 59 00 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE AD...
60 10 60 00 : GUÍAS DE PLANES DE ESTUDIO, PROYECTOS, ACTIVIDADES Y LECCIONES
60 10 61 00 : MATERIALES DE ENSEÑANZA VOCACIONAL
60 10 62 00 : MATERIALES DE ENSEÑANZA DE TECNOLOGÍA
60 10 63 00 : EQUIPO DE ENSEÑANZA DE CIENCIA FORENSE Y SUMINISTROS
60 10 64 00 : EQUIPO DE ENSEÑANZA DE ELECTRÓNICA Y SUMINISTROS
60 10 65 00 : SUMINISTROS RELIGIOSOS
60 10 66 00 : MATERIALES PARA PRUEBAS DE APTITUD Y VOCACIONALES
60 11 10 00 : PÓSTERES O GRÁFICOS DEL AULA
60 11 11 00 : SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS
60 11 12 00 : GUARDAS Y REMATES DE TABLÓN DE ANUNCIOS
60 11 13 00 : LETRAS Y NÚMEROS DECORATIVOS
60 11 14 00 : DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
60 12 10 00 : ARTE
60 12 11 00 : LIENZOS, PELÍCULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA
60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
60 12 13 00 : PRODUCTOS DE CORTE DE MANUALIDADES Y ARTE
60 12 14 00 : ENMARCADO DE CUADRO
60 12 15 00 : UTENSILIOS DE DIBUJO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO
60 12 17 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE GRABADOS
60 12 18 00 : TINTAS DE DIBUJO E IMPRESIÓN
60 12 19 00 : MATERIALES DE DECORACIÓN DE TELAS Y ARTE TEXTIL Y SUMINISTROS
60 12 20 00 : EQUIPO DE TEJIDO, PESPUNTEADO Y COSIDO Y ACCESORIOS
60 12 21 00 : VELAS ARTESANALES
60 12 22 00 : CESTERÍA
60 12 23 00 : SUMINISTROS DE CESTERÍA
60 12 24 00 : SUMINISTROS DE VIDRIERAS DE COLORES
60 12 25 00 : MANUALIDADES DE PAPEL Y PAPEL ARTESANAL
60 12 26 00 : MOSAICOS

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

60 12 27 00 : PINTURAS DE ESMALTADO Y ACCESORIOS
60 12 28 00 : MÁSCARAS
60 12 29 00 : CUENTAS O ACCESORIOS DE ENHEBRADO DE CUENTAS
60 12 30 00 : ARTESANÍA DE ESPUMA
60 12 31 00 : ARTESANÍA DE CAÑAS DE FELPILLA
60 12 32 00 : MATERIALES DE ARTESANÍA DE CINTAS
60 12 33 00 : POMPONES DE ARTESANÍA
60 12 34 00 : MATERIALES DE OJOS MÓVILES
60 12 35 00 : MATERIALES DE ARTESANÍA DE CUERO
60 12 36 00 : PURPURINA
60 12 37 00 : MATERIALES DE ARTESANÍA DE MACRAMÉ Y ACCESORIOS
60 12 38 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE VETEADO
60 12 39 00 : LENIEJUELAS Y RIBETES
60 12 40 00 : SUMINISTROS DE ARTESANÍA DEL CORCHO Y ACCESORIOS
60 12 41 00 : MATERIALES DE PROYECTO MULTICULTURAL Y ACCESORIOS
60 12 42 00 : PROYECTOS COMPLETOS DE PLANES DE ESTUDIOS
60 12 43 00 : COMPUESTOS DE MODELADO Y ARCILLA, EQUIPO DE CERÁMICA Y ACCESORIOS
60 12 44 00 : METALES DE ARTESANÍA
60 12 45 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE ESCULTURA
60 13 10 00 : INSTRUMENTOS DE TECLADO
60 13 11 00 : INSTRUMENTOS DE METAL
60 13 12 00 : INSTRUMENTOS DE VIENTO DE MADERA
60 13 13 00 : INSTRUMENTOS DE CUERDA
60 13 14 00 : INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN
60 13 15 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES
60 13 16 00 : SEIS DE INSTRUMENTOS MUSICALES
60 13 17 00 : INSTRUMENTOS MUSICALES DE SONIDOS ALTERNATIVOS
60 13 18 00 : ACCESORIOS DE MÚSICA Y DANZA
60 14 10 00 : JUGUETES
60 14 11 00 : JUEGOS
60 14 12 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
60 14 14 00 : EQUIPO DE REPRESENTACIÓN TEATRAL Y ACCESORIOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA
ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE

Fecha expedición: 2019/08/15 - 08:05:25 **** Recibo No. S000478094 **** Num. Operación. 05-AOSPINO-20190815-0002

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFERI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁPMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTEPNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGHA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 11 18 00 : LIMPIEZA DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 12 18 00 : SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
80 12 19 00 : SERVICIOS DE PARTICIPACIÓN COMPENSADA LEGAL

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES
80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS
80 13 17 00 : SERVICIOS DE CUSTODIA Y TÍTULO
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
80 15 16 00 : SERVICIOS DE COMERCIO INTERNACIONAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
82 10 17 00 : PUBLICIDAD AÉREA
82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82 10 19 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
82 11 15 00 : ESCRITURA TÉCNICA
82 11 16 00 : ESCRITURA NO TÉCNICA
82 11 17 00 : ESCRITURA CREATIVA
82 11 18 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
82 11 19 00 : SERVICIOS DE NOTICIAS Y PUBLICIDAD
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 16 00 : GRABADO
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
82 12 18 00 : PUBLICACIÓN
82 12 19 00 : EMPASTE DE LIBROS
82 13 16 00 : FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
82 14 16 00 : SERVICIOS DE EXHIBICIÓN GRÁFICA
82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES
82 15 16 00 : ARTISTAS DE CIRCO
83 11 15 00 : COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
83 11 16 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES
83 11 17 00 : SERVICIOS DE FACSIMIL Y TELÉGRAFOS
83 11 18 00 : SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83 11 19 00 : SERVICIOS DE RADIO
83 11 22 00 : SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83 11 23 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
83 11 24 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍN...
83 11 25 00 : CAPACIDADES DE EJE TRONCAL
83 11 26 00 : ACCESO DE CLIENTES
83 12 15 00 : BIBLIOTECAS
83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
84 10 15 00 : ASISTENCIA DE DESARROLLO
84 10 16 00 : FINANCIACIÓN DE AYUDAS
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
84 14 15 00 : AGENCIAS DE CRÉDITO GUBERNAMENTAL
85 10 15 00 : CENTROS DE SALUD
85 10 16 00 : PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS
85 11 17 00 : MANEJO Y CONTROL DE VECTORES DE ENFERMEDAD
85 12 15 00 : SERVICIOS DE PRESTADORES DE CUIDADO PRIMARIO
85 12 16 00 : SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
85 12 17 00 : SERVICIOS DE PRESTADORES ESPECIALISTAS DE SERVICIOS DE SALUD
85 12 18 00 : LABORATORIOS MÉDICOS
85 12 19 00 : FARMACÉUTICOS
85 12 20 00 : SERVICIOS DENTALES
85 12 21 00 : SERVICIOS DE REHABILITACIÓN
85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
85 13 15 00 : SERVICIOS DE MEDICINA EXPERIMENTAL
85 13 16 00 : ÉTICA MÉDICA
85 13 17 00 : CIENCIA E INVESTIGACIÓN MÉDICA
85 14 15 00 : CURANDEROS
85 14 16 00 : TRATAMIENTOS HERBALES
85 14 17 00 : PRÁCTICA HOMEOPÁTICA
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 11 17 00 : EDUCACIÓN DE IDIOMAS
86 11 18 00 : INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
86 12 17 00 : UNIVERSIDADES Y POLITÉCNICOS
86 12 18 00 : ESCUELAS PROFESIONALES
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
86 13 16 00 : MUSICA Y DRAMA
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
86 14 15 00 : SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA
86 14 16 00 : ORGANIZACIONES DE ESTUDIANTES
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 14 16 00 : PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 15 16 00 : SHOWS VIAJEROS
90 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS
90 15 19 00 : ESTABLECIMIENTOS DE JUEGOS DE AZAR Y DE APUESTAS

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

90 15 20 00 : CLUBES NOCTURNOS Y SALONES DE BAILE
90 15 21 00 : SERVICIOS DE CONSERJERÍA
92 11 15 00 : MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONALES
92 11 16 00 : DESARMAMIENTO
92 11 24 00 : CONFLICTOS E INCIDENTES ARMADOS
93 12 15 00 : DIPLOMACIA
93 12 16 00 : RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN
93 12 17 00 : ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
93 15 17 00 : MONEDAS
93 17 15 00 : POLÍTICA COMERCIAL
93 17 16 00 : COMERCIO INTERNACIONAL
93 17 17 00 : ADMINISTRACIÓN Y CUMPLIMIENTO ADUANERO
93 17 18 00 : ANÁLISIS DE COMERCIO
94 10 15 00 : ASOCIACIONES DE NEGOCIOS
94 10 16 00 : ASOCIACIONES PROFESIONALES
94 10 17 00 : ASOCIACIONES DE PERSONAL
94 10 18 00 : SINDICATOS
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 17 00 : ASOCIACIONES VERDES
94 13 18 00 : MOVIMIENTOS
94 13 19 00 : ASOCIACIONES PROTECTORAS DE ANIMALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA.

**CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2018

ACTIVO CORRIENTE.	:	\$49.444.461,00
ACTIVO TOTAL	:	\$138.256.639,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$31.866.868,00
PASIVO TOTAL	:	\$49.703.967,00
PATRIMONIO	:	\$88.552.672,00

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL : \$26.587.824,00
GASTOS DE INTERESES : \$1.300.582,00

**CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

INDICE DE LIQUIDEZ : 1,55
INDICE DE ENDEUDAMIENTO : 0,35
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES : 20,44

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA.

**CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,30
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,19

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA.

**CERTIFICA:
EXPERIENCIA**

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

EXPERIENCIA No.1 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL MAGDALENA

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :301,49

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS
50 19 25 00 : SANDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
50 13 18 00 : QUESO
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNIR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...
60 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS

EXPERIENCIA No.2 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL MAGDALENA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :267,83

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA
ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE

Fecha expedición: 2019/08/15 - 08:05:25 **** Recibo No. S000478094 **** Num. Operación. 05-AOSPINO-20190815-0002

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS
50 19 25 00 : SANDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
50 13 18 00 : QUESO
50 18 19 00 : PAN Y Galletas Y PASTELITOS DULCES
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 19 24 00 : MERMELAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...
60 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS

EXPERIENCIA No.3 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL MAGDALENA

VALOR CONTRATADO EN SMMIV :491,10

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
85 15 17 00 : ELABORACIÓN AYUDA DE POLÍFICACION DE ALIMENTOS
93 13 16 00 : ELABORACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR A DOMICILIO
48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
50 13 18 00 : QUESO
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...
60 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS

EXPERIENCIA No.4 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL MAGDALENA

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :486,88

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
50 13 18 00 : QUESO
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA
ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE
Fecha expedición: 2019/08/15 - 08:05:25 **** Recibo No. S000478094 **** Num. Operación. 05-AOSPINO-20190815-0002

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

60 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS

EXPERIENCIA No.5 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL MAGDALENA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :351,13

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
50 19 30 00 : BERIDAS Y COMIDAS INFANTILES
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS
50 19 25 00 : SPNDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
50 13 18 00 : QUESO
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNIAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...
60 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA
ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE

Fecha expedición: 2019/08/15 - 08:05:25 **** Recibo No. S000478094 **** Num. Operación. 05-AOSPINO-20190815-0002

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

EXPERIENCIA No. 6 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 006

CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA : ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE

NOMBRE DEL CONTRATANTE : INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL MAGDALENA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 234,89

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS
50 19 25 00 : SANDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
50 13 18 00 : QUESO
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...
60 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS

EXPERIENCIA No. 7 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 007

CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA : ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE

NOMBRE DEL CONTRATANTE : INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL MAGDALENA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 577,11

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA
ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE
Fecha expedición: 2019/08/15 - 08:05:25 **** Recibo No. S000478094 **** Num. Operación. 05-AOSPINO-20190815-0002

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS
50 19 25 00 : SANDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
50 13 18 00 : QUESO
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...
60 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS

EXPERIENCIA No. 8 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL MAGDALENA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :598,38

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA
ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE

Fecha expedición: 2019/08/15 - 08:05:25 **** Recibo No. S000478094 **** Num. Operación. 05-AOSPINO-20190815-0002

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS
50 19 25 00 : SANDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
50 13 18 00 : QUESO
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNIR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...
60 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS

EXPERIENCIA No.9 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL MAGDALENA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :2209,88

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA
ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE
Fecha expedición: 2019/08/15 - 08:05:25 **** Recibo No. S000478094 **** Num. Operación. 05-AOSPINO-20190815-0002

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA
48 10 18 00 : MENAJE Y UENSILIOS DE COCINA
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS
50 19 25 00 : SPNDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
50 13 18 00 : QUESO
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...
60 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS

EXPERIENCIA No. 10 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL MAGDALENA

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :413,03

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA
ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE

Fecha expedición: 2019/08/15 - 08:05:25 **** Recibo No. S000478094 **** Num. Operación. 05-AOSPINO-20190815-0002

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS
50 19 25 00 : SANDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
50 13 18 00 : QUESO
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...
60 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS

EXPERIENCIA No.11 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL MAGDALENA

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :1126,32

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA
ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE
Fecha expedición: 2019/08/15 - 08:05:25 **** Recibo No. S000478094 **** Num. Operación. 05-AOSPINO 20190815-0002

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
50 13 18 00 : QUESO
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 19 25 00 : SANDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...
60 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS

EXPERIENCIA No.12 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL MAGDALENA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :85,94

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS
50 19 25 00 : SANDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
50 13 18 00 : QUESO

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA
ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE

Fecha expedición: 2019/08/15 - 08:05:25 **** Recibo No. S000478094 **** Num. Operación. 05-AOSPINO-20190815-0002

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...
60 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA.

CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2018 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 14984 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2018.

QUE EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2019 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 16347 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2019.

CERTIFICA:
CONTRATOS

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCIÓN:

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT: 8999992392

MUNICIPIO: 47001 - SANTA MARTA

AREA O SECCIONAL: REGIONAL MAGDALENA - GRUPO JURIDICO

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO: 1082870985

NOMBRE FUNCIONARIO: KAREN MARLEN FREYLE MANCILLA

NÚMERO DEL CONTRATO: 047-311-2018

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP: 18-4-8789928

FECHA DE ADJUDICACIÓN: 16/12/2018

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 16/12/2018

FECHA DE INICIO: 16/12/2018

TIPO DEL CONTRATO: 1

VALOR DEL CONTRATO: \$206.052.819,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO: \$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 01/02/2019

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPONENTES: 15894

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR Y FAMI DE CONFORMIDAD CON LAS DIRECTRICES, LINEAMIENTOS Y PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR EL ICBE, EN ARMONIA CON LA POLITICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

93 14 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT: 8999992392

MUNICIPIO: 47001 - SANTA MARTA

AREA O SECCIONAL: REGIONAL MAGDALENA - GRUPO JURIDICO

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA
ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE
Fecha expedición: 2019/08/15 - 08:05:26 **** Recibo No. S000478094 **** Num. Operación. 05-AOSPINO-20190815-0002

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:1082870985
NOMBRE FUNCIONARIO:KAREN MARLEN FREYLE MANCILLA
NÚMERO DEL CONTRATO:047-312-2018
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:18-4-8791149
FECHA DE ADJUDICACIÓN:16/12/2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:16/12/2018
FECHA DE INICIO:16/12/2018
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$1.958.418.224,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:01/02/2019
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROponentES:15895
OBJETO:PRESTAR LOS SERVICIOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR Y FAMI DE CONFORMIDAD CON LAS DIRECTRICES, LINEAMIENTOS Y PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONIA CON LA POLITICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 14 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8999992392
MUNICIPIO:47001 - SANTA MARTA
AREA O SECCIONAL:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL MAGDALENA
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:56097023
NOMBRE FUNCIONARIO:NOHORA DEYBIS PEÑAALOZA MARQUEZ
NÚMERO DEL CONTRATO:136-2018
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:18-4-8252770
FECHA DE ADJUDICACIÓN:23/07/2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:26/07/2018
FECHA DE INICIO:01/08/2018
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$67.146.131,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:13/08/2018
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROponentES:15657
OBJETO:PRESTAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN A NIÑAS Y NIÑOS, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA "DE CERO A SIEMPRE", DE CONFORMIDAD CON LAS DIRECTRICES, LINEAMIENTOS Y PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR EL ICBF PARA LOS SERVICIOS: HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIARES.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
93 14 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT:8999992392
MUNICIPIO:47001 - SANTA MARTA
AREA O SECCIONAL:INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - REGIONAL MAGDALENA
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:56097023
NOMBRE FUNCIONARIO:NOHORA DEYBIS PEÑAALOZA MARQUEZ
NÚMERO DEL CONTRATO:135-2018
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:18-4-8252624
FECHA DE ADJUDICACIÓN:23/07/2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:26/07/2018
FECHA DE INICIO:01/08/2018
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$879.930.511,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:13/08/2018
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROponentES:15656

***** CONTINUA *****



*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN A NIÑAS Y NIÑOS Y A MUJERES GESTANTES EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA "DE CERO A SIEMPRE", DE CONFORMIDAD CON LAS DIRECTRICES, LINEAMIENTOS Y PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR EL ICBF PARA LOS SERVICIOS: HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIARES Y FAMI.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

93 14 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT: 8999992392
MUNICIPIO: 47001 - SANTA MARTA
NÚMERO DEL CONTRATO: 93
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP: 47-93 de 2016
FECHA DE ADJUDICACIÓN: 27/01/2016
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 10/10/2016
FECHA DE INICIO: 28/01/2016
TIPO DEL CONTRATO: 1
VALOR DEL CONTRATO: \$1.500.217.239,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO: \$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 01/11/2016
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPONENTES: 00013922

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT: 8999992392
MUNICIPIO: 47001 - SANTA MARTA
NÚMERO DEL CONTRATO: 063
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP: 47-063 DEL 2015
FECHA DE ADJUDICACIÓN: 29/01/2015
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 03/02/2015
FECHA DE INICIO: 03/02/2015
TIPO DEL CONTRATO: 1
VALOR DEL CONTRATO: \$357.076.520,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO: \$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 01/02/2016
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPONENTES: 00013124

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENIDOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$50,000.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siisantamarta.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación ey1pSkJBk6

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA
ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE

Fecha expedición: 2019/08/15 - 08:05:26 **** Recibo No. S000478094 **** Num. Operación. 05-AOSPINO-20190815-0002

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 133035847



WEB

09:38:53

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de septiembre del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE identificado(a) con NIT número 8190062012:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.





CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 03 de septiembre de 2019, a las 09:28:51, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	819006201
Código de Verificación	819006201190903092851

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA





**Reunión Extraordinaria
JUNTA DIRECTIVA
ACTA N. 018**

Hoy 2 de septiembre de 2019, siendo las 9:00 a.m se ha reunido de manera extraordinaria la Junta Directiva de la Asociación de Profesionales para el Desarrollo empresarial y Social de la región Caribe, por convocatoria que hiciera su Representante Legal mediante correo electrónico y a la cual todos los miembros de la Junta Directiva asistieron, la cual se tratará únicamente la autorización al Representante Legal para la celebración de un contrato en calidad de contratista.

Orden del día

1. Llamado a lista de los miembros de la Junta Directiva.
2. Nombramiento de Presidente y Secretario para ésta Junta.
3. Exposición del Representante Legal de los motivos de la Junta Directiva Extraordinaria.
4. Deliberación y decisiones de la Junta Directiva.
5. Lectura y aprobación del Acta.

PRIMERO:

El Representante Legal hace un llamado y verificación de los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad, Asociación de Profesionales para el Desarrollo empresarial y Social de la región Caribe los cuales están todos presentes, que representan el 100% de Directivos, verificándose de ésta manera el quórum del 100% para poder deliberar y decidir.

SEGUNDO:

Los miembros de la Junta Directiva postulan como Presidente y Secretario de ésta Junta Extraordinaria a los señores Maria Picalua Herrera con cédula de ciudadanía número 39.067.279 y Alexandra Paola Aroca Aguilar con cédula de ciudadanía número 1.082.246.775, respectivamente, los cuales estando presentes, aceptan tal designación.

Dear Sir,

Reference is made to your letter of the 12th inst.

in relation to the above matter.

It is noted that you have advised that the above matter is being dealt with by the relevant authorities.

It is noted that you have advised that the above matter is being dealt with by the relevant authorities.

It is noted that you have advised that the above matter is being dealt with by the relevant authorities.

Yours faithfully,

Yours faithfully,
[Signature]

Yours faithfully,
[Signature]

I am sure that you will be satisfied with the above.

I am sure that you will be satisfied with the above.

Very truly yours,
[Signature]

Very truly yours,
[Signature]



TERCERO:

En éste punto, el Representante Legal manifiesta a la Junta Directiva órgano competente, para que lo autorice a la inscripción en el banco de oferentes Generaciones 2.0.

Escuchado la exposición del Representante Legal, los Miembros de la Junta Directiva discuten el tema por unos minutos y consideran un buen y seguro negocio para La Asociación de Profesionales para el Desarrollo Empresarial y Social de la región Caribe de tal manera que deciden autorizar al Representante Legal la inscripción en el banco de oferentes Generaciones 2.0.


CUARTO:

En éste momento, la secretaria de ésta Junta Directiva, hace lectura de ésta Acta, la cual es aprobada por su integridad por todos los miembros de la Junta Directiva Presente.

Dado en El Difícil, a los 02 días del mes de septiembre de 2019, a las 010:50 am.

Se suscriben,


Presidente


Secretario

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

2. This section outlines the various methods used to collect and analyze data from different sources.

3. The following table provides a detailed breakdown of the results obtained from the experiments conducted over a period of six months.

4. It is important to note that the data shows a significant correlation between the variables studied, which supports the hypothesis.

5. The results indicate that the proposed method is more effective than the traditional approach in terms of accuracy and efficiency.

6. In conclusion, the findings suggest that the new system has the potential to revolutionize the way data is processed and analyzed.

7. The authors would like to thank the funding agency for their support and the participants for their valuable input.

8. Further research is needed to explore the long-term effects of the proposed system and its application in other contexts.

9. The authors are available for any questions or requests for further information.

10. The research was conducted at the University of Technology, Department of Computer Science.



NO COPIAR







POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:34:27 horas del 03/09/2019, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **39069432**

Apellidos y Nombres: **AGUILAR MEDINA AURA ELENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Avenida el Dorado N° 75 - 25 Barrio Modelia
Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de
8:00 am - 12:00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano - Bogotá D.C.
5159700 / 30555
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24 Horas
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co

Modified by Héctor Quintero



Presidencia de la
República



Ministerio de Defensa
Nacional



Portal Único de
Contratación

Todos los derechos reservados.



Gobierno en Línea
Colombia

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT

PHYSICS 435

PROBLEM SET 1



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

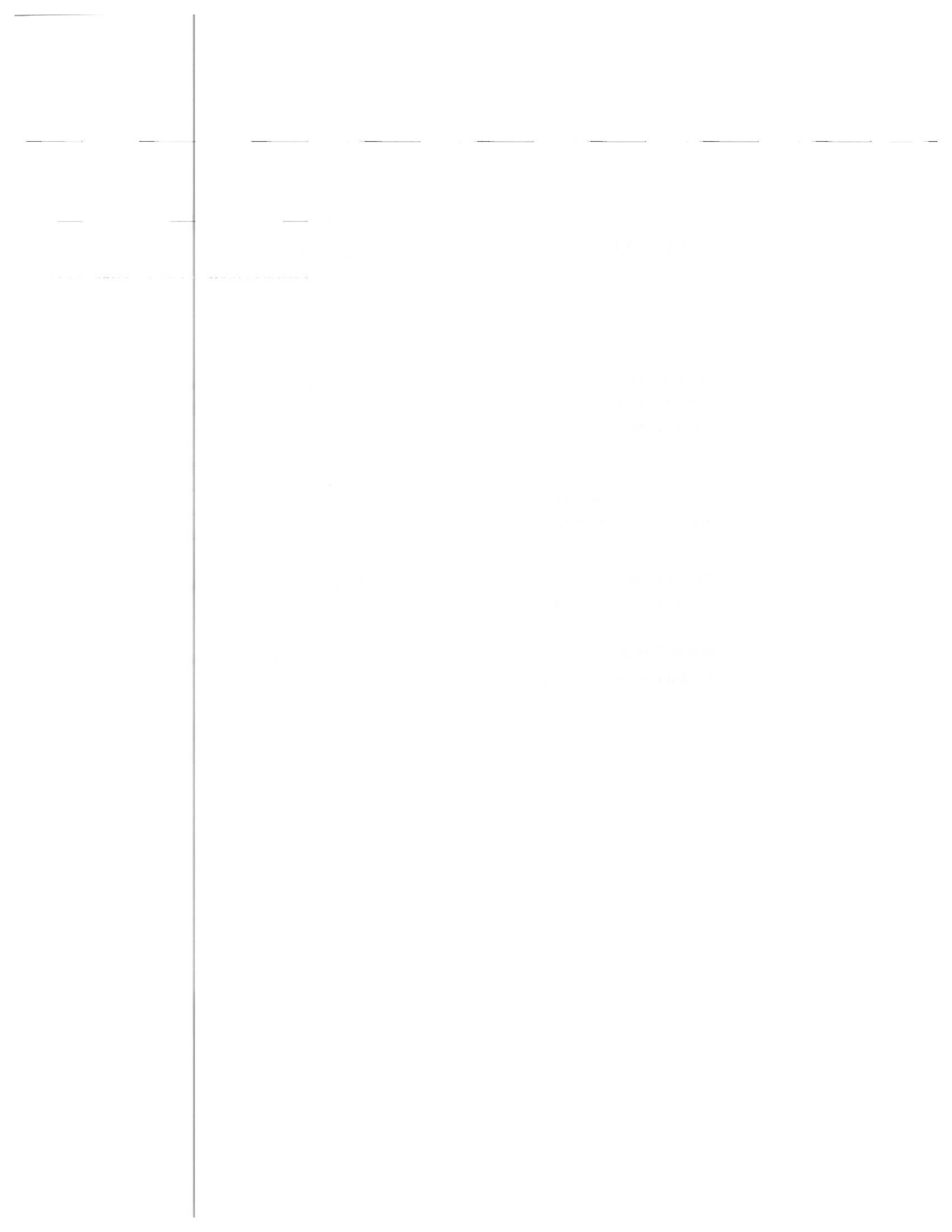
Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 03 de septiembre de 2019, a las 09:30:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	39069432
Código de Verificación	39069432190903093002

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 133035299



WEB
09:32:42
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de septiembre del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) AURA ELENA AGUILAR MEDINA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 39069432:

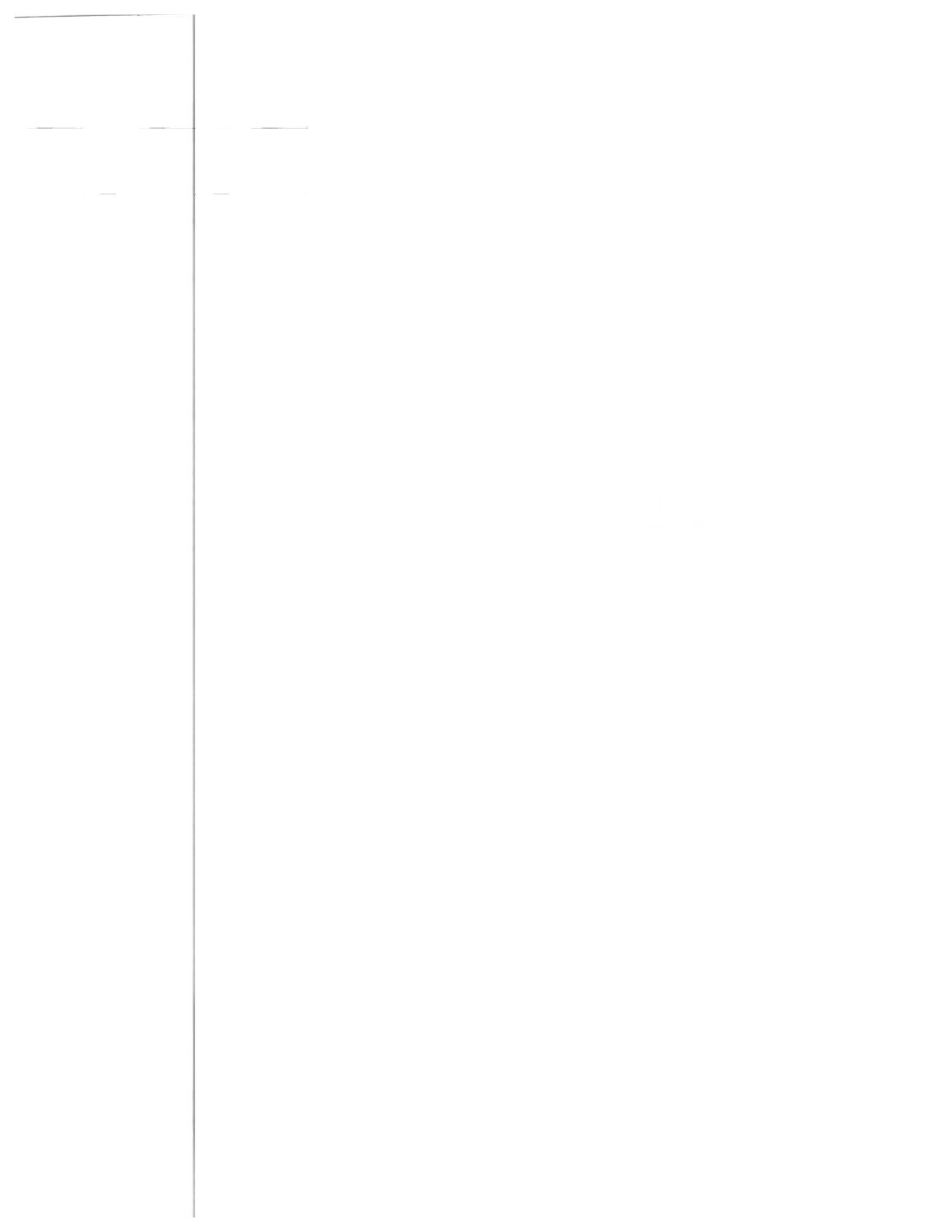
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.





Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia hace constar

Consultar por:

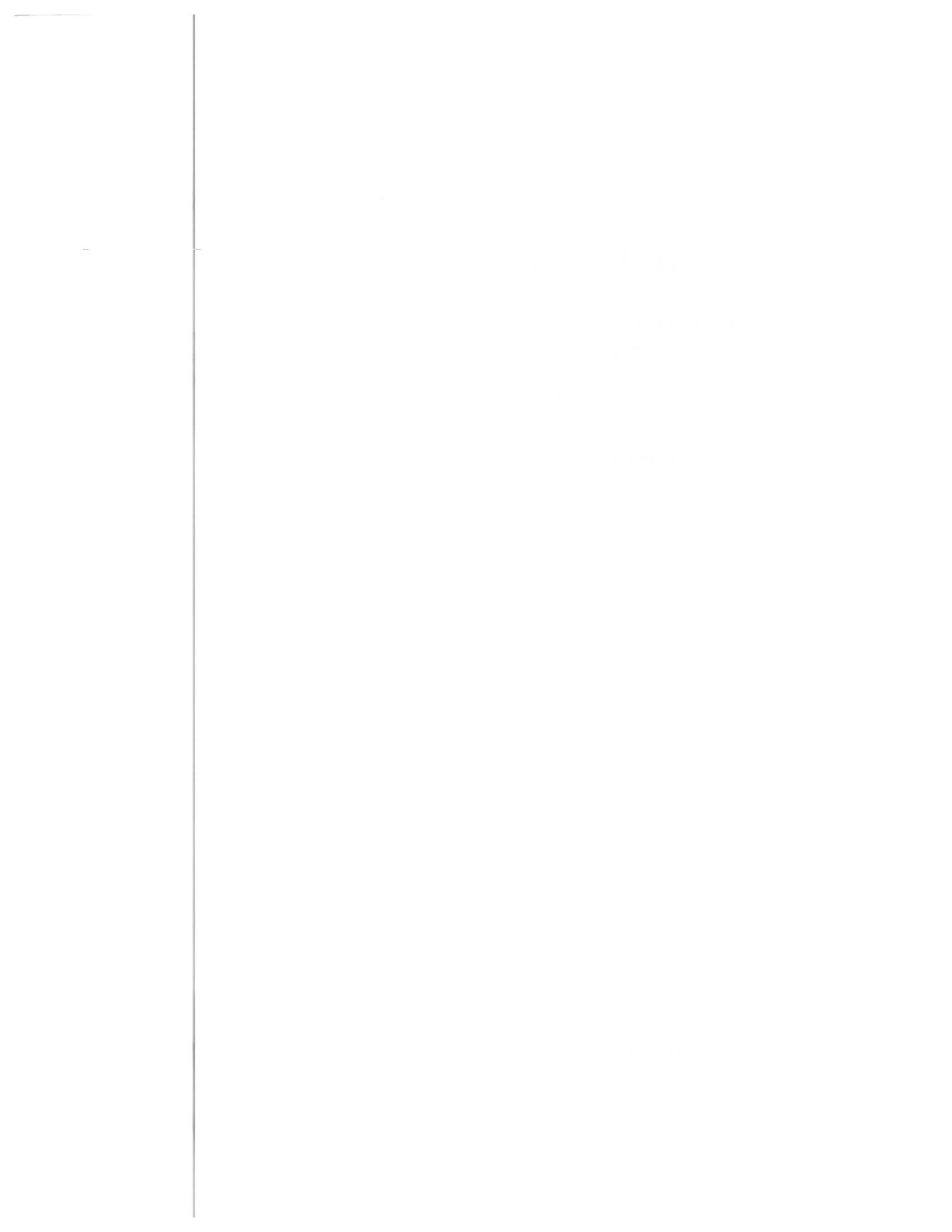
Numero de Comparendo o Expediente: 39069432 de del señor(a) AURA ELENA AGUILAR MEDINA consultado en la fecha y hora 03/09/2019 10:37:40 a. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convención. **Registro Interno de Validación No. 7987153**

Nuevo

Validar Funcionario

Aceptar







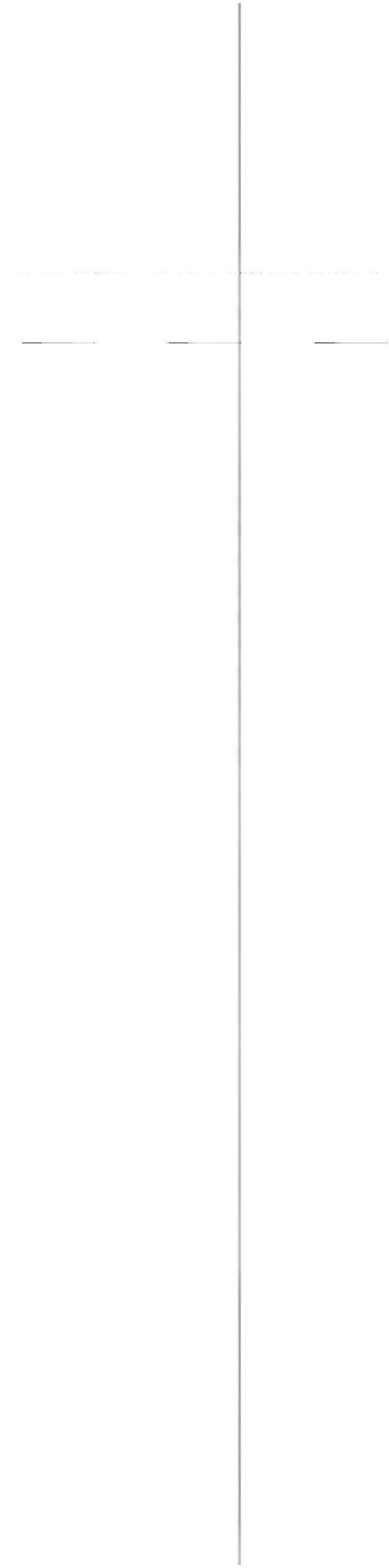
ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES
PARA EL DESARROLLO
EMPRESARIAL Y SOCIAL
DE LA REGIÓN CARIBE,
"APDES"

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 PERSONA JURÍDICA

Yo, María Bernarda Picalua Herrera, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 39.067.279 y con Tarjeta Profesional No. 51509-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de La Asociación de Profesionales para el Desarrollo Empresarial y Social de la Región Caribe (Apdes) identificado con Nit 819006201-2, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Santa Marta, Magdalena. Luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la manifestación de interés para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en El Difícil, Ariguani Magdalena, a los 03 días del mes de Septiembre de 2019

María Bernarda Picalua Herrera
TP. 51509-T



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

2070004102800465

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA BERNARDA PICALUA HERRERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 39067279 de ARIGUANI (MAGDALENA) Y Tarjeta Profesional No 51509-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Agosto de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Vertical line on the left side of the page.

Faint, illegible text at the top of the page.

Faint, illegible text below the top section.

Faint, illegible text in the middle section.

Faint, illegible text in the lower middle section.

Faint, illegible text in the lower middle section.

Faint, illegible text in the lower middle section.

Faint, illegible text in the lower middle section.

Faint, illegible text on the right side of the page.

Faint, illegible text on the right side of the page.

Faint, illegible text on the right side of the page.

Faint, illegible text on the right side of the page.

Faint, illegible text on the right side of the page.

Faint, illegible text on the right side of the page.

Faint, illegible text on the right side of the page.

Faint, illegible text on the right side of the page.

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



51509-T

**MARIA BERNARDA
PICALIA HERRERA
C.C. 39067279**

**RESOLUCION INSCRIPCION 23 FECHA 13/02/97
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE**

[Handwritten Signature]
Presidente

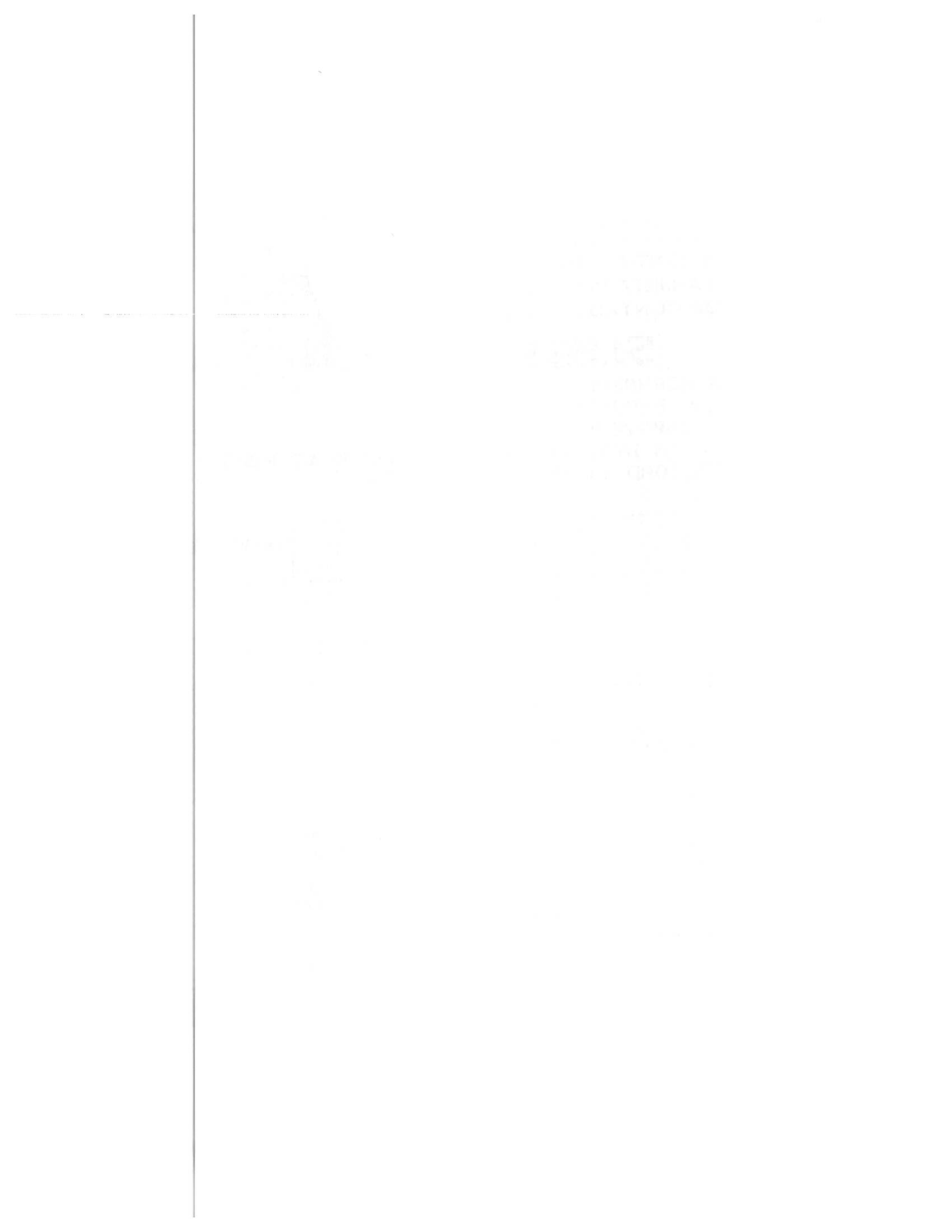
00059608

[Handwritten Signature]

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

007351



REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: 39.067.279
 PICALUA HERRERA

APELLIDOS
 MARIA BERNARDA

NOMBRES

FIRMA




FECHA DE NACIMIENTO 02-OCT-1966
 ARIGUANI (EL DIFICIL)
 ARIGUANI (MAGDALENA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 ESTATURA O+ G.S. RH F SEXO

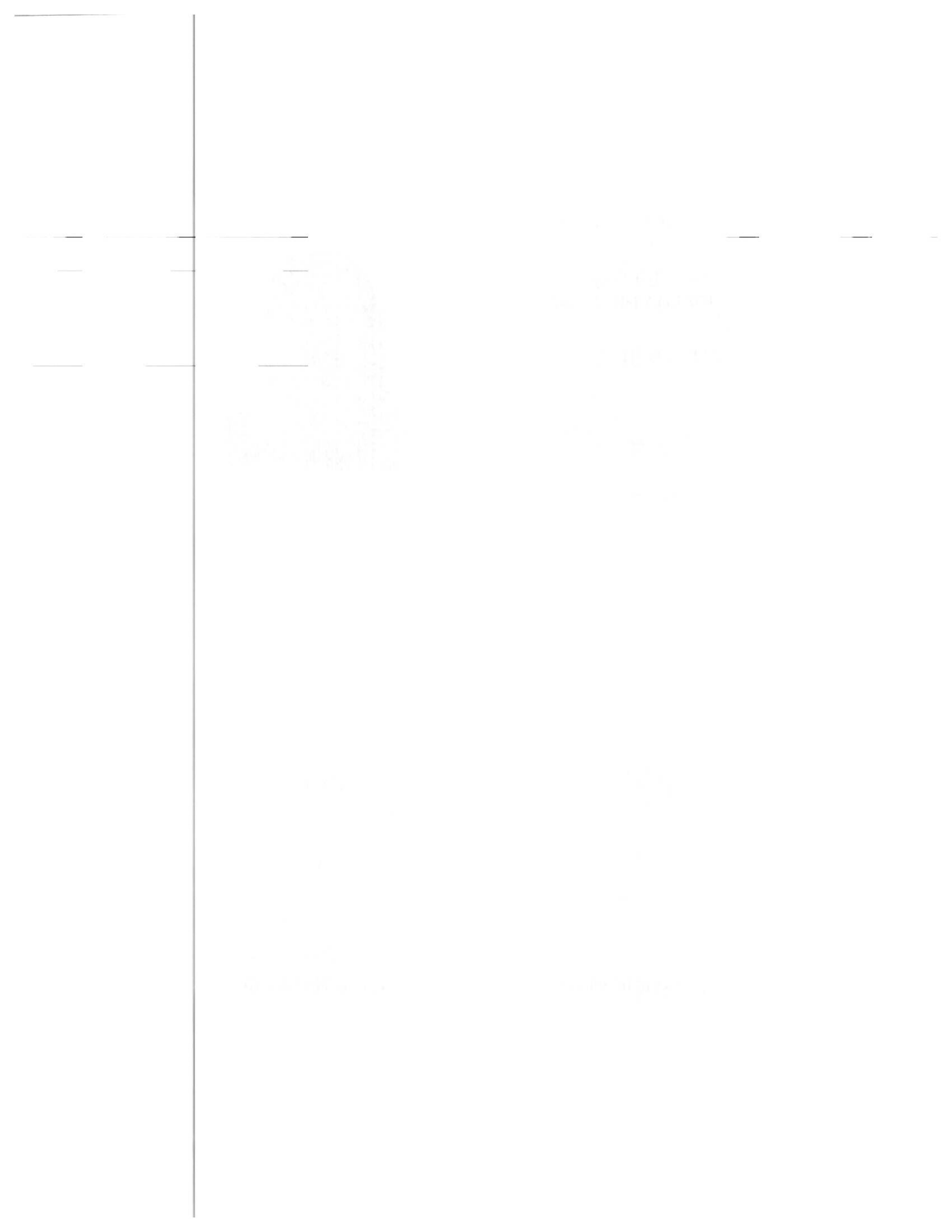
09-DIC-1985 ARIGUANI
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Torres*

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2101200-00445035-F-0039067279-20130630 0033761622A 3 39712243



ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE "APDES"

NIT: 819.006.201 - 2

ESTADO DE ACTIVIDADES

(Valores expresados en millones de pesos colombianos)



	Diciembre 31 de 2018	Diciembre 31 de 2017
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS OPERACIONES:		
UTILIDAD NETA	18.682.509	1.517.226
Más (menos) débitos (créditos) por operaciones que no afectan el efectivo:		
Utilidad neta en venta y liquidación de inversiones	0	0
Utilidades aplicación método de participación	0	0
Recuperación provisión aplicación método de participación	0	0
Amortización intangibles	0	0
Recuperación provisión otros activos	0	0
Dividendos recibidos de filiales y subsidiarias	0	0
Pago impuesto al patrimonio	0	0
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Deudores	0	0
Cargos diferidos	0	0
Cuentas por pagar	29.419.338	-1.193.407
Impuestos, gravámenes y tasas	0	0
Obligaciones laborales	-2.397.062	703.285
Pasivos diferidos	0	0
EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS OPERACIONES	\$ 45.704.785	1.027.104
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Ingreso obtenido en la realización o liquidación de inversiones	0	0
Adquisición de inversiones en acciones	0	0
Adquisición de otras inversiones	0	0
Adquisición de bienes restringidos a la inversión en inmuebles y equipos		-9.739.423
EFECTIVO NETO USADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	\$ -	(9.739.423)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Efectivo recibido por emisión de acciones	0	0
Pago de dividendos	0	0
Obligaciones financieras adquiridas o (canceladas)	-1.805.000	-4.137.970
EFECTIVO NETO PROVISTO POR (USADO EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	\$ (1.805.000)	(4.137.970)
Disminución en el efectivo y equivalentes de efectivo	31.073.660	4.392.207
Efectivo y equivalente de efectivo recibido por fusión	0	0
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	6.420.000	2.027.793
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	\$ 37.493.660	6.420.000

AURA AGUILAR MEDINA
REPRESENTANTE LEGAL

No. De identificación 39.069.432

MARIA PICALUA HERRERA
Contador
T.P. No. 51509 - T

ANA LIZETH BATISTA
Revisor Fiscal
T.P. No. 183796 - T



ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION
CARIBE "APDES"

NIT: 819.006.201 - 2

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
(Valores expresados en pesos colombianos)



<u>Activo</u>		<u>Diciembre 31 de</u>	<u>Diciembre 31 de</u>
<u>Activo corriente</u>		<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<u>Notas</u>		
	Efectivo y Equivalentes de Efectivo :		
Corriente	Caja	\$ 5.000.000	6.420.000
Corriente	Deposito en instituciones financieras	\$ 32.493.660	0
		\$ 37.493.660	6.420.000
	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		
Corriente	Clientes	\$ 0	1.812.000
Corriente	Cuentas corrientes comerciales	\$ 0	0
Corriente	Cuentas por cobrar a socios y accionistas	\$ 0	0
Corriente	Anticipos y avances	\$ 0	2.500.000
Corriente	Reclamaciones	\$ 2.265.601	0
		\$ 2.265.601	4.312.000
	Diferidos :		
Corriente	Gastos pagados por anticipado	\$ 0	0
	Inventarios Corrientes		
Corriente	Mercancias no Fabricadas	\$ 9.685.200	4.389.000
		\$ 9.685.200	4.389.000
	Total activo corriente	\$ 49.444.461	15.121.000
	Propiedades, planta y equipo :		
No Corriente	Terrenos	\$ 0	0
No Corriente	Construcciones en proceso	\$ 53.800.000	38.455.723
No Corriente	Maquinaria y equipo :	\$ 13.900.000	13.900.000
	Equipos de Comunicación y computacion	\$ 24.160.000	18.160.000
	Muebles y enseres	\$ 17.920.678	7.584.707
	Deterioro	\$ -20.968.500	-11.792.000
		\$ 88.812.178	66.308.430
	Otros Activos		
Corriente	Activos intangibles	\$ 0	0
		\$ 0	0
	Total activo no corriente	\$ 88.812.178	66.308.430
	Total del activo	\$ 138.256.639	81.429.430

Las notas 1 a 10 que se adjuntan son parte integrante de estos Estados de Situación Financiera.

Cifras fielmente tomadas de los libros y previamente confirmadas en pesos colombianos. Art. 37 Ley 222/95

AURA AGUILAR MEDINA
REPRESENTANTE LEGAL

No. De identificación 39.069.432

ANA LIZETH BATISTA

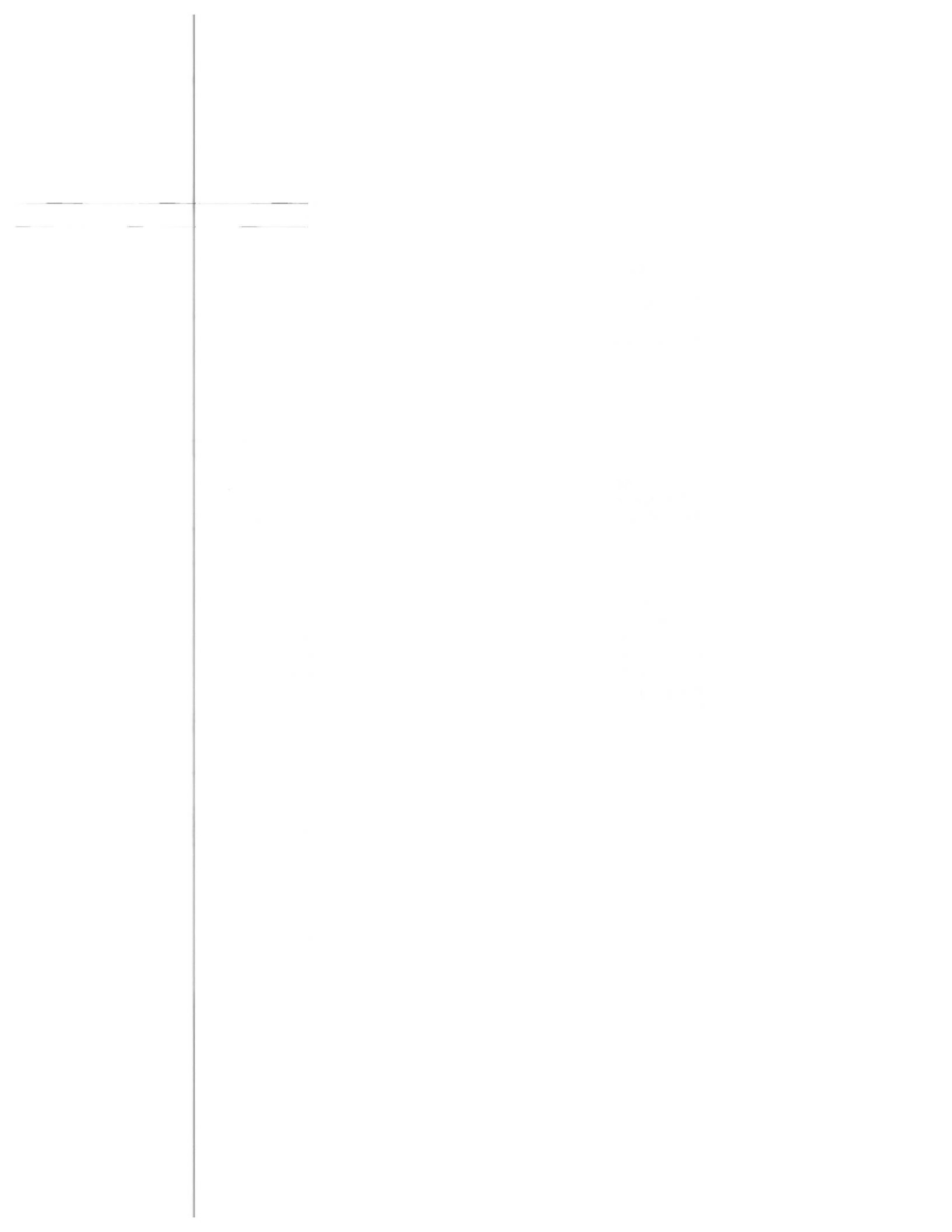
Revisor Fiscal

T.P. No. 183796 - T

MARIA BERNARDA PICALUA HERRERA

Contador

T.P. No. 51509 - T



ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE

"APDES"

NIT: 819.006.201 - 2

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
(Valores expresados en pesos colombianos)



<u>Pasivo</u>		<u>Notas</u>	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2018</u>	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2017</u>
<u>Pasivo corriente</u>				
	Prestamos Y Obligaciones			
Corriente	Bancos Nacionales		0	1.805.000
Corriente	Del exterior		0	
			0	1.805.000
	Cuentas por pagar :			
Corriente	Retención en la fuente		3.179.068	
Corriente	Retenciones y aportes de nómina		16.500.200	1.383.730
Corriente	Acreedores varios		12.187.600	1.063.800
			31.866.868	2.447.530
	Acreedores Comerciales Y Otras Cuentas			
Corriente	Proveedores Nacionales		0	0
Corriente	Otras costos y gastos por pagar		0	0
	Impuestos corrientes		0	0
			0	0
	Total pasivo corriente	\$	31.866.868	4.252.530
<u>Pasivo no corriente</u>				
	Obligaciones financieras :			
No Corriente	Bancos nacionales	\$	14.332.424	1.405.000
			14.332.424	1.405.000
	Beneficios A Los Empleados			
No Corriente	Cesantias		3.504.675	5.901.737
			3.504.675	5.901.737
	Total pasivo no corriente		17.837.099	7.306.737
	Total pasivo		49.703.967	11.559.267
<u>Activos Netos</u>				
	Aportes permanentes restringidas			
	Internamente restringidos	\$	26.565.802	20.961.049
	Temporalmente restringidos	\$	22.138.168	17.467.541
	Sin restricciones	\$	39.848.702	31.441.573
	Saldos de fondos a 31 de Diciembre		88.552.672	69.870.163
	Total pasivo y patrimonio	\$	138.256.639	81.429.430
		\$	-0	0

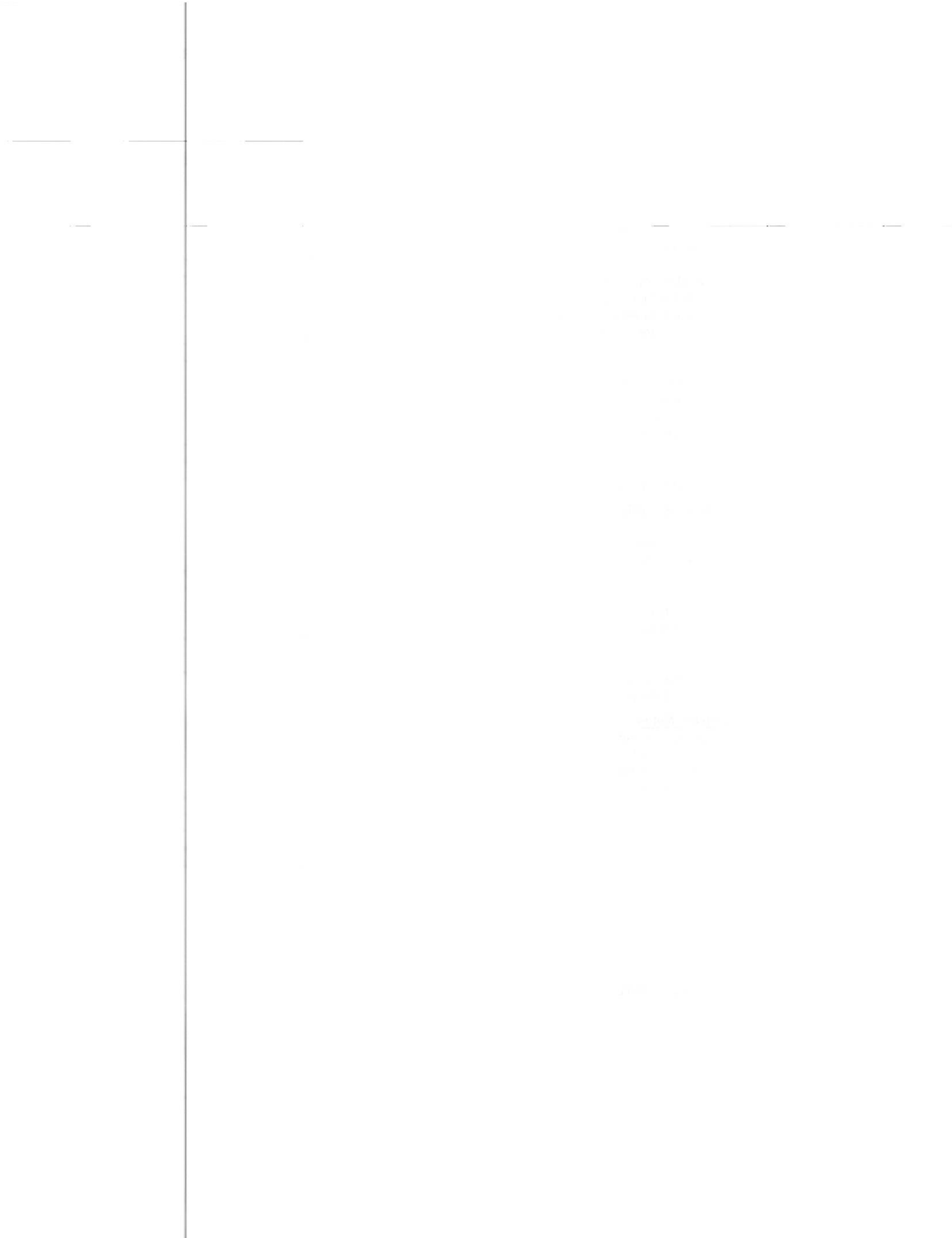
Las notas 1 a 10 que se adjuntan son parte integrante de estos Estados de Situación Financiera.

Cifras fielmente tomadas de los libros y previamente confirmadas en pesos colombianos. Art. 37 Ley 222/95

AURA AGUILAR MEDINA
REPRESENTANTE LEGAL
No. De identificación 39.069.432

ANA LIZETH BATISTA
Revisor Fiscal
T.P. No. 183796 - T

MARIA BERNARDA PICALÚA HERRERA



ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE "APDES"




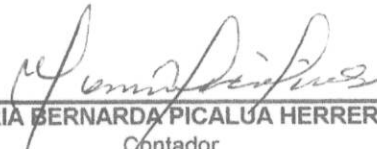
NIT: 819.006.201 - 2
 ESTADO DE ACTIVIDADES
 (Valores expresados en pesos colombianos)

<u>Notas</u>	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2018</u>	<u>Diciembre 31 de</u> <u>2017</u>
<u>Ingresos Ganancias y otras ayudas</u>		
Contratos por servicios comunitarios y sociales	\$ 988.854.517	199.516.761
	<u>988.854.517</u>	<u>199.516.761</u>
<u>Costo de ventas y operación:</u>		
Contratos por servicios comunitarios y sociales	353.355.534	73.437.131
	<u>635.498.983</u>	<u>126.079.630</u>
Utilidad Bruta	635.498.983	126.079.630
<u>Egresos Ordinarios:</u>		
Servicios Principales	588.505.108	115.532.352
Servicios de Apoyo	20.406.051	7.662.000
	<u>608.911.159</u>	<u>123.194.352</u>
Exceso de ingresos y gastos de Operación (Utilidad Operacional)	26.587.824	2.885.278
<u>Otros ingresos y Egresos</u>		
<u>Otros ingresos ordinarios</u>	0	
Ingresos Financieros	350.685	268.900
	<u>350.685</u>	<u>268.900</u>
<u>Otros egresos ordinarios</u>		
Otros egresos Financieros (Intereses)	1.300.582	586.952
Otros egresos Financieros (Chequeras)	0	0
Otros egresos Diversos	6.955.418	1.050.000
	<u>\$ 8.256.000</u>	<u>1.636.952</u>
Exceso de ingresos sobre gastos	18.682.509	1.517.226
Saldos de los fondos a 1 de Enero	69.870.163	68.352.937
Transferencias entre fondos	0	0
Saldos de los fondos a 31 de Diciembre	<u>\$ 88.552.672</u>	<u>69.870.163</u>

Cifras fielmente tomadas de los libros y previamente confirmadas en pesos colombianos. Art. 37 Ley 222/95


 AURA AGUILAR MEDINA
 REPRESENTANTE LEGAL
 No. De identificación 39.069.432


 ANA LIZETH BATISTA
 Revisor Fiscal
 T.P. No. 183796 - T


 MARÍA BERNARDA PICALÚA HERRERA
 Contador
 T.P. No. 51509 - T



ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE "APDES"



NIT: 819.006.201 - 2

ESTADO DE CAMBIO EN LOS ACTIVOS NETOS

De Enero 1 a diciembre 31 de 2018

(Valores expresados en pesos colombianos)

	INVERTIDOS EN BIENES DE CAPITAL	APORTES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	RETRINGIDOS INTERNAMENTE	SIN RESTRICCIONES	TOTAL
Saldo a comienzo del año		17.467.541	20.961.049	31.441.573	69.870.163
Exceso (déficit) de ingresos sobre gastos				8.407.129	8.407.129
Contribuciones para aportes Temporalmente restringidos		4.670.627			4.670.627
Inversiones en bienes de capital			5.604.753		5.604.753
Restricciones impuestas internamente		22.138.168	26.565.802	39.848.702	88.552.672
Saldo al final del año					

Saldo a comienzo del año

Exceso (déficit) de ingresos sobre gastos

Contribuciones para aportes Temporalmente restringidos

Inversiones en bienes de capital

Restricciones impuestas internamente

Saldo al final del año

AURA AGUILAR MEDINA
REPRESENTANTE LEGAL

No. De identificación 39.069.432

MARIA PICALUA HERRERA

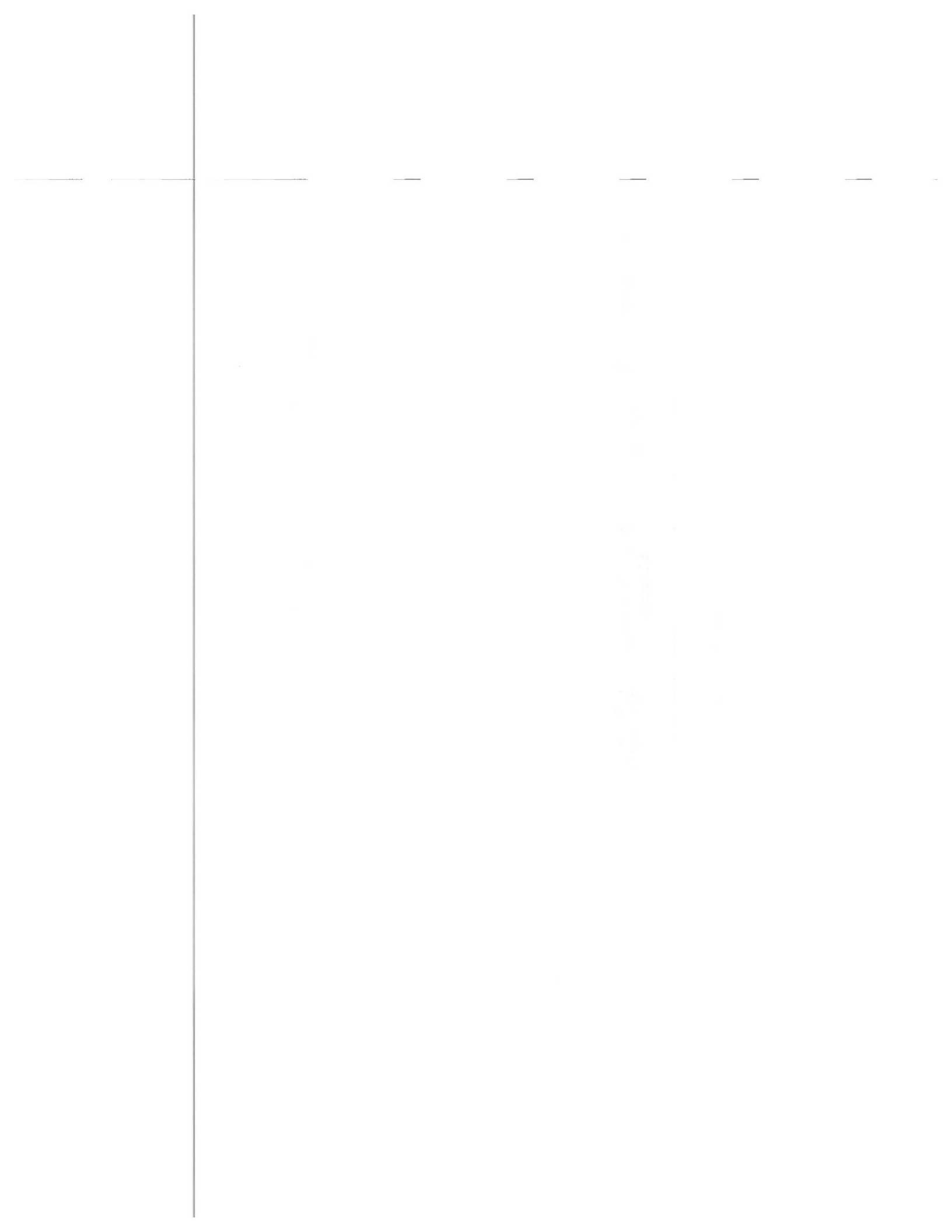
Cóntador

T.P. No. 51509 - T

ANA BATISTA AGUILAR

Revisor Fiscal

T.P. No. 183796 - T



**ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE
LA REGION CARIBE "APDES"**



**NIT: 819.006.201 - 2
NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2018**

**NOTA 1 - NATURALEZA DE LAS ACTIVIDADES Y RESUMEN DE POLÍTICAS
CONTABLES**

Naturaleza de las actividades

La ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE "APDES" identificado con el NIT: 819.006.201 - 2, fue creada en el año 2003 e inscrita el 3 de Septiembre bajo el numero: 00003308 del libro 1 de las personas juridicas sin animo de lucro, con una duracion hasta el 21 de Julio de 2023. El objeto social principal de la entidad es promover el desarrollo integral de la poblacioncolombiana, a traves de la ejecucion de programas y proyectos articulado con aspectos sociales, culturales, empresariales, comunitarios, salud familia, paz y reconciliacion.

Presentación de Estados financieros

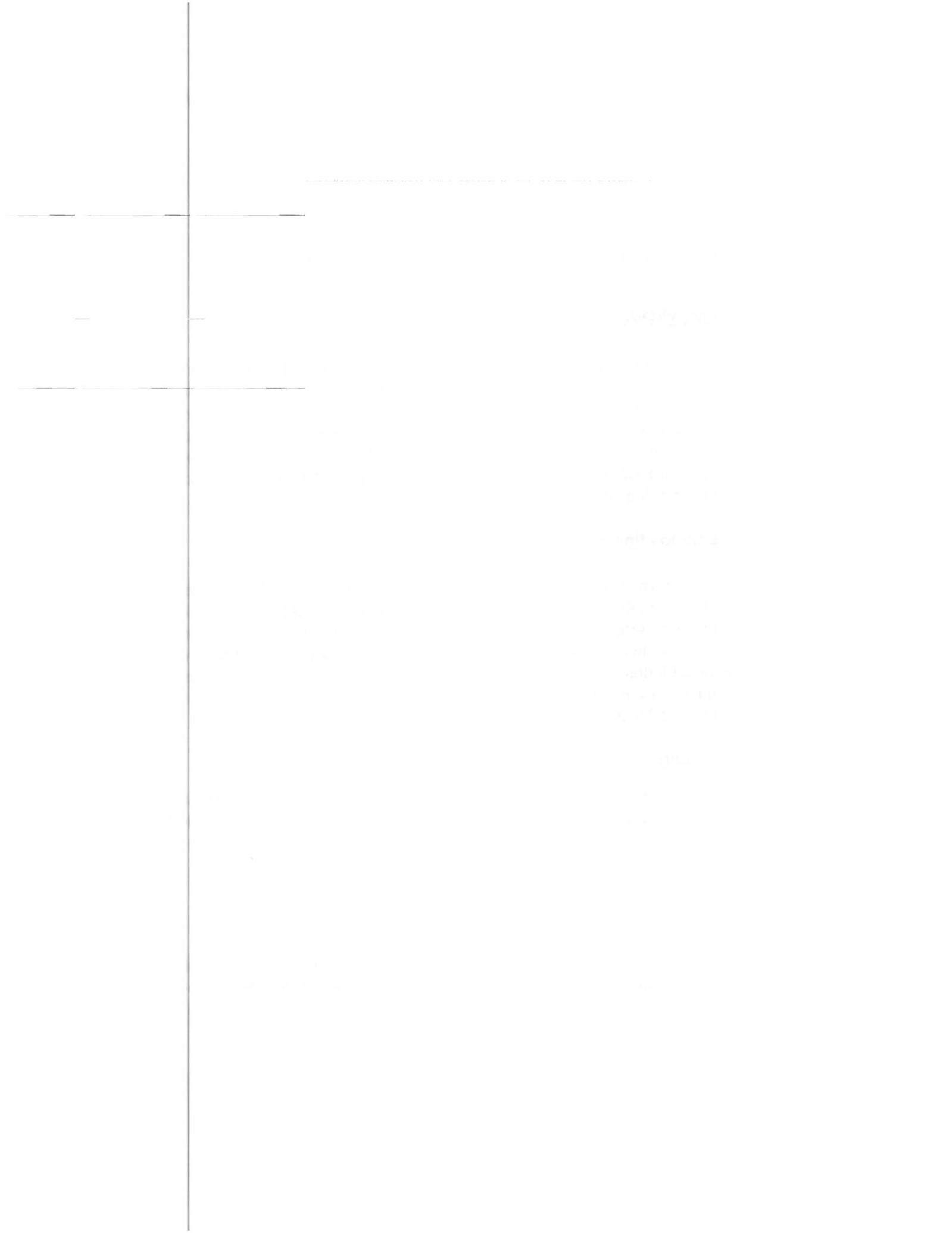
Los estados financieros se preparan de acuerdo con el Decreto 3022 de 2013 y decretos posteriores que lo reformen, el cual está de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF para las PYMES, dado que la Organización pertenece al Grupo 2. De acuerdo con esta norma, la Organización debe presentar estados comparativos de situación financiera, resultados y ganancias acumuladas (aquí llamado estado de actividades) y flujos de efectivo. No obstante, con el ánimo de proporcionar una mejor información a los usuarios, la entidad también acompaña estos estados con un estado comparativo de gastos de funcionamiento.

Impuestos sobre la renta

La Organización es una entidad sin ánimo de lucro exenta de impuestos sobre la renta, pero debe presentar declaración de ingresos y patrimonio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 598 del Estatuto Tributario.

Caja y Bancos

Los dineros que se recaudan se canalizan a través de la cuenta de caja mediante la elaboración y contabilización de recibos de caja y en el mismo día son consignados dichos fondos en la respectiva cuenta de ahorros.



**ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE
LA REGION CARIBE "APDES"**



**NIT: 819.006.201 - 2
NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2018**

Cuentas Por Cobrar

Representan derechos a reclamar efectivos u otros bienes y servicios como consecuencia de prestación de servicios.

Propiedad Planta Y equipo

Representan los equipos adquiridos con la intención de emplearlos en forma permanente para el suministro de los bienes y servicios propios de la actividad del ente se contabilizan al costo o sea que las erogaciones y cargos necesarios para colocarlos en condiciones de utilizarse incrementándose su costo El valor histórico se incrementa con las adiciones, mejoras y reparaciones que aumentan su capacidad de producción o vida útil.

CAUSACION

Los ingresos provenientes de servicios se reconocen cuando estos son prestados. los ingresos costos y gastos se registran sobre la base de causación

NOTA 2 - Efectivo y Equivalentes de Efectivo :

Relacionamos el saldo disponible a Diciembre 31 de 2018 así:

Caja	\$	5.000.000,00
Deposito en instituciones financieras	\$	32.493.659,53
	\$	<u>37.493.659,53</u>

NOTA 3 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

A 31 de Diciembre de 2018 los saldos son los siguientes:

Reclamaciones incapacidad Nueva EPS	\$	2.265.601,00
	\$	<u>2.265.601,00</u>

NOTA 4 - Inventarios

Mercancia no fabricada por la empresa	\$	9.685.200,00
		<u>9.685.200</u>

ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE

NIT: 819.006.201 - 2

**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2018**



NOTA 5 - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el detalle de los bienes de la sociedad

Construcciones en proceso	\$	53.800.000,00
Maquinaria y equipo :	\$	13.900.000,00
Equipos de Comunicación y computacion	\$	24.160.000,00
Muebles y enseres	\$	17.920.678,00
Deterioro	\$	(20.968.500,00)
TOTAL	\$	88.812.178,00

PASIVOS CORRIENTE

NOTA 6 - Cuentas por pagar :

El saldo por este rubro a 31 de diciembre de 2018

Retencion en la fuente	\$	3.179.068,00
Retenciones y aportes de nómina	\$	16.500.200,00
Acreedores varios	\$	12.187.600,00
	\$	31.866.868,00

PASIVOS NO CORRIENTE

NOTA 7 - Prestamos Y Obligaciones

El saldo por este rubro a 31 de diciembre de 2018

Bancos nacionales	\$	14.332.424,00
	\$	14.332.424,00

		1911-1912
		1912-1913
		1913-1914
		1914-1915
		1915-1916
		1916-1917
		1917-1918
		1918-1919
		1919-1920
		1920-1921
		1921-1922
		1922-1923
		1923-1924
		1924-1925
		1925-1926
		1926-1927
		1927-1928

ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE

NIT: 819.006.201 - 2

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2018



NOTA 9 - Beneficios A Los Empleados

El saldo por este rubro a 31 de diciembre de 2018

Cesantias	\$	3.504.675,00
	\$	<u>3.504.675,00</u>

NOTA 10 ACTIVOS NETOS

Internamente restringidos	\$	26.565.801,60
Sin restricciones	\$	39.848.702,40
Temporalmente restringidos	\$	<u>22.138.168,00</u>
Saldos de fondos a 31 de Diciembre	\$	88.552.672,00

AURA AGUILAR MEDINA
REPRESENTANTE LEGAL
No. De identificación 39.069.432

ANA LIZETH BATISTA
Revisor Fiscal
T.P. No. 183796 - T

MARIA B. DICALUA HERRERA
Contador
T.P. No. 51509 - T

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la ASOCIACION DE PROFECIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE "APDES"

CERTIFICAMOS

Que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de la Situación Financiera y Estado de Resultados, a Diciembre 31 del 2018, de acuerdo con el Decreto 3022 de 2013 y decretos

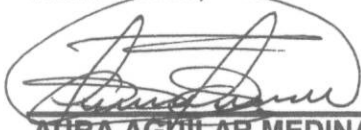
posteriores que lo reformen, el cual está de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF para las PYMES

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido auditados aplicando uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Empresa a 31 Diciembre del 2018, además:

- A. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- B. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de los documentos.
- C. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocido en ellos.
- D. Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificado, descritos y revelados de manera correcta.

Dado en Ariguani, el 01 de Marzo del año 2019

Atentamente,



AURA AGUILAR MEDINA
REPRESENTANTE LEGAL
No. De identificación 39.069.432



ANA LIZETH BATISTA
Revisor Fiscal
T.P. No. 183796 - T

DICTAMEN REVISOR FISCAL
PERIODO ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2018
A la Asamblea General Ordinaria de asociados de la
ASOCIACION DE PROFESIONALE SPARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y
SOCIAL DE LA REGION CARIBE
“APDES”

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros adjuntos de APDES, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2018 y 2017, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la gerencia en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los estados financieros

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basado en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la

THE
UNIVERSITY OF
MICHIGAN

LIBRARY

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

Compañía de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Opinión sin salvedades

En mi opinión, los estados financieros consolidados presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la FUNDAMAR a 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante los años 2018 y 2017, la Compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de aportes se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados, y la Entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

En cumplimiento de la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, apliqué los principios contenidos en la NIEA 3000 para realizar mi evaluación.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es

igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea y de junta directiva;
- Otra documentación relevante.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la compañía, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

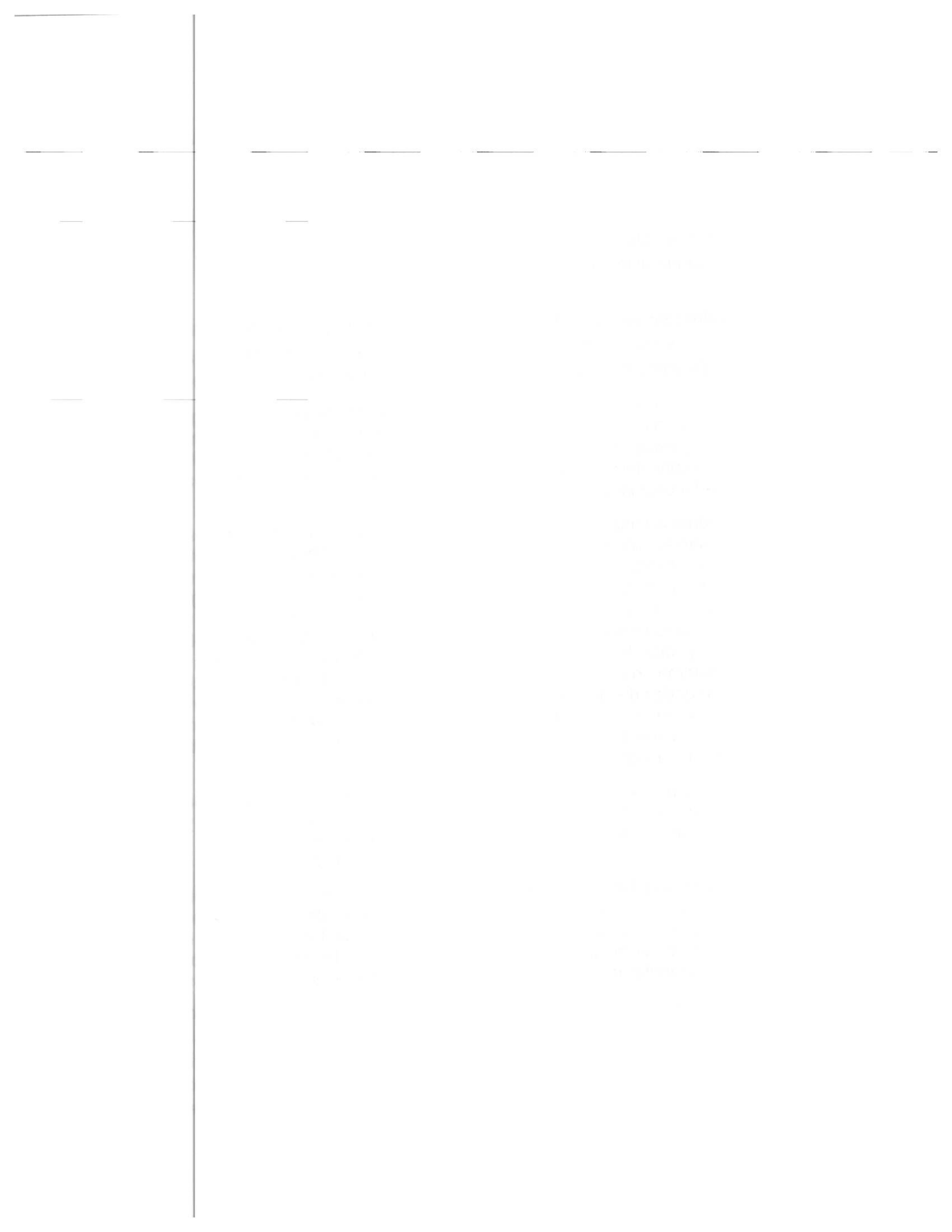
El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las



pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de asociados y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

Párrafo de Énfasis

Colombia realizó cambio de su marco normativo contable para el Grupo 2, al cual pertenece la entidad, a partir del 1° de enero de 2016, razón por la cual el año de transición fue el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2015. Durante este periodo, la entidad llevó la contabilidad para todos los efectos legales de acuerdo con el Decreto 2649 de 1993 y, simultáneamente, obtuvo la información de acuerdo con el nuevo marco normativo de información financiera para PYMES contenido en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, con el fin de permitir la construcción de información financiera que pueda ser utilizada para fines comparativos en los estados financieros en los que se aplica por primera vez el nuevo marco normativo.

Ariguaní, Marzo 11 de 2019



Ana Lizeth Batista A.

Revisor Fiscal

TP 183796 - t

		1. 2017-2018
		2. 2018-2019
		3. 2019-2020
		4. 2020-2021
		5. 2021-2022
		6. 2022-2023
		7. 2023-2024
		8. 2024-2025
		9. 2025-2026
		10. 2026-2027
		11. 2027-2028
		12. 2028-2029
		13. 2029-2030
		14. 2030-2031
		15. 2031-2032
		16. 2032-2033
		17. 2033-2034
		18. 2034-2035

RESOLUCIÓN N° RE - 0001

Por medio de la cual se otorga personería jurídica y aprueban los estatutos a una entidad sin ánimo de lucro

LA DIRECTORA DE LA REGIONAL MAGDALENA INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y en especial las conferidas en la Ley 7 de 1979, el decreto 2388 de 1979, en el artículo 78 la Ley 489 de 1998, en el artículo 16 Ley 1098 de 2006, la Resolución No. 3899 de 2010, y la Resolución No. 6461 de 2014

CONSIDERANDO:

Que el artículo 209 de la Constitución Política establece que la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 205 de la Ley 1098 de 2006, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, es el ente rector y coordinador del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y tiene a su cargo la articulación de las entidades responsables de la garantía de los derechos, la prevención de su vulneración, la protección y el restablecimiento de los mismos, en los ámbitos nacional, departamental, distrital, municipal y resguardos o territorios indígenas.

Que en este mismo sentido, el artículo 16 ibidem ordena que todas las personas naturales o jurídicas, con personería jurídica expedida por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar o sin ella, que aún, con autorización de los padres o representantes legales, alberguen o cuiden a los niños, las niñas o los adolescentes, son sujetos de la vigilancia del Estado, y en tal virtud, compete al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar como ente rector, coordinador y articulador del Sistema Nacional de Bienestar Familiar reconocer, otorgar, suspender y cancelar personerías jurídicas y licencias de funcionamiento a las Instituciones del Sistema que prestan servicios de protección a los menores de edad o la familia y a las que desarrollen el programa de adopción, de acuerdo con las normas que regulan la prestación del servicio público de Bienestar Familiar.

Que mediante Resolución No. 3899 de 2010, la Dirección General del ICBF estableció el régimen especial para otorgar, reconocer, suspender, renovar y cancelar las personerías jurídicas y licencias de funcionamiento a las instituciones del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, que prestan servicios de protección integral.

Página 1 de 3

RESOLUCIÓN N° 1000

Por medio de la cual se otorga personería jurídica y aprueban los estatutos a una entidad sin ánimo de lucro

Que mediante oficio radicado con el número **E- 2015-028629 - 4700** de fecha 27 de enero de 2015, la señora **AURA ELENA AGUILAR MEDINA** solicitó otorgamiento de Personería Jurídica y aprobación de estatutos a la **ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE "APDES"** de acuerdo con el acta de constitución de fecha 22 Julio 2003.

Que mediante acta de fecha 27 de Febrero 2011 se nombró como representante legal de la institución a la señora **AURA ELENA AGUILAR MEDINA** identificada con la cédula de ciudadanía No. **39.069.432** de Ariguani- El Difícil - Magdalena.

Que una vez examinados los estatutos presentados se encuentra que su objeto social incluye el desarrollo de programas y proyectos de protección integral para niños, niñas y adolescentes, y/o a las familias, y, por consiguiente, deben prestarse en el marco del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, en las condiciones y con los requisitos definidos en el marco normativo vigente aplicable.

Que esta Dirección Regional, observa que la **ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE "APDES"** acreditó los requisitos legales para otorgar la Personería Jurídica y aprobar los estatutos, de conformidad a lo establecido en el artículo 7 en la Resolución 3899 de 2010 expedida por el ICBF.

Que en consideración a lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar Personería jurídica y aprobar los estatutos a la **ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE "APDES"** domiciliada en Ariguani – Magdalena, como entidad sin ánimo de lucro, vinculada al Sistema Nacional de Bienestar Familiar, de acuerdo con el acta de constitución de fecha 22 Julio 2003.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar los Estatutos de la **ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE "APDES"**.

ARTÍCULO TERCERO: Inscribir como representante legal de **ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION**

Página 2 de 3

Date	Description	Debit	Credit	Balance

RESOLUCIÓN N° No. 3899

Por medio de la cual se otorga personería jurídica y aprueban los estatutos a una entidad sin ánimo de lucro

CARIBE "APDES" a la señora **AURA ELENA AGUILAR MEDINA** identificada con la cédula de ciudadanía No. **39.069.432** de Ariguani - Magdalena. De conformidad con lo dispuesto en el acta de fecha 27 Febrero 2011.

ARTÍCULO CUARTO: A partir de la ejecutoria de la presente Resolución la **ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE "APDES"** podrá prestar los servicios a los programas del Sistema Nacional de Bienestar Familiar con el cumplimiento de los requisitos definidos por el ICBF.

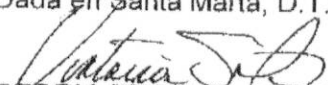
ARTÍCULO QUINTO: Notificar personalmente el contenido de la presente resolución al representante legal de la **ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE "APDES"**, identificada con el NIT. 819006201 o a su apoderado legalmente constituido o a quien haga sus veces, haciéndole saber que contra la misma procede el recurso de reposición ante esta Dirección Regional, el cual podrá interponer dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de su notificación, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. En caso de no poderse cumplir la notificación personal esta se surtirá por aviso en la forma prevista en el artículo 69 ibídem.

ARTÍCULO SEXTO: De conformidad con lo establecido por el artículo 11 de la Resolución 3899 de 2010, la fundación deberá acreditar la publicación en el diario oficial del presente acto administrativo dentro de los 15 días siguientes a su notificación.

ARTICULO SEPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su ejecutoria.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santa Marta, D.T.C.H., a los 20 de febrero de 2011


VICTORIA EUGENIA SOLANO CASTRO
Directora (E) Regional ICBF Magdalena

Proyectó: Celina Ortiz M
Aprobó Ashfield Robinson altamar
Página 3 de 3

Date	Particulars	Debit	Credit	Balance
1/1/20	To Balance b/d			
1/2/20	By Cash			
1/3/20	To Cash			
1/4/20	By Cash			
1/5/20	To Cash			
1/6/20	By Cash			
1/7/20	To Cash			
1/8/20	By Cash			
1/9/20	To Cash			
1/10/20	By Cash			
1/11/20	To Cash			
1/12/20	By Cash			
1/13/20	To Cash			
1/14/20	By Cash			
1/15/20	To Cash			
1/16/20	By Cash			
1/17/20	To Cash			
1/18/20	By Cash			
1/19/20	To Cash			
1/20/20	By Cash			
1/21/20	To Cash			
1/22/20	By Cash			



República de Colombia
 Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Cecilia de la Fuente de Lleras
 Grupo Jurídico Regional Magdalena



EL CORDINADOR JURIDICO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL MAGDALENA

CERTIFICA:

Que la **ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL PARA EL CARIBE "APDES"**, con NIT 819.006.201-2 ha celebrado los siguientes contratos de aporte con el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL MAGDALENA, así:

No de Orden	No de Contrato	Objeto	Valor	Lugar de ejecución del contrato	Plazo ejecución del contrato
1.	190/2008	Brindar atención a la primera infancia, niños y niñas menores de cinco años, de familias con vulnerabilidad económica, social, cultural, nutricional y psicoafectiva, a través de los Hogares Comunitarios de Bienestar modalidades: 0-5 años, en las siguientes formas de atención: familiares, múltiples, grupales y empresariales, prioritariamente en situación de desplazamiento y en la modalidad FAMI, apoyar a las familias en desarrollo con mujeres gestantes, madres lactantes y niños y niñas menores de dos años que se encuentran en vulnerabilidad psicoafectiva, nutricional, económica y social, prioritariamente en situación de desplazamiento. Para atender 305 cupos.	\$139.141.698	Plato	Fecha inicio 02-01-2008 Fecha final 31-12-2008
2.	052/2009	Brindar atención a la primera infancia, niños y niñas menores de cinco años, de familias con vulnerabilidad económica, social, cultural, nutricional y psicoafectiva, a través de los Hogares Comunitarios de Bienestar modalidades: 0-5 años, en las siguientes formas de atención: familiares, múltiples, grupales y empresariales, prioritariamente en situación de desplazamiento y en la modalidad FAMI, apoyar a las familias en desarrollo con mujeres gestantes, madres lactantes y niños y niñas menores de dos años que se encuentran en vulnerabilidad psicoafectiva, nutricional, económica y social, prioritariamente en situación de desplazamiento. Para la atención de 207 cupos.	\$ 133.089.668	Plato	Fecha inicio 26-01-2009 Fecha final 31-12-2009

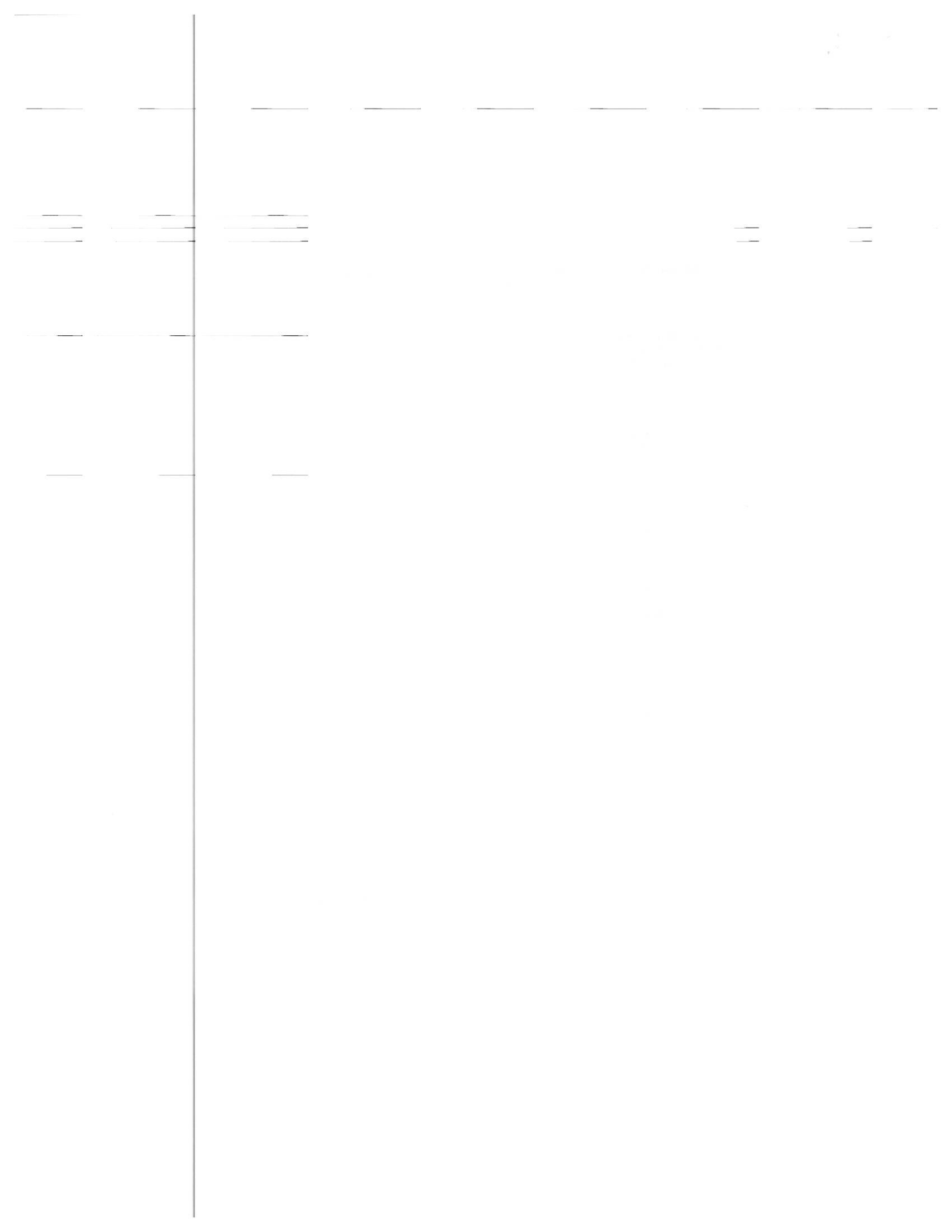
Avenida Del ferrocarril Carrera 12 No. 25-55- Teléfono: 4215848-
 Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
 www.icbf.gov.co • Santa Marta D.T.C.H - Colombia



Certificado
 No. 30389/1



Certificado
 No. 30389/1





REPUBLICA DE COLOMBIA
 Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Cecilia de la Fuente de Lleras
 Grupo Jurídico Regional Magdalena



3.	131/2010	Brindar atención a la primera infancia niños y niñas menores de seis (6) años, de familias con vulnerabilidad económica, social, cultural, nutricional y psicoafectiva, a través de los Hogares Comunitarios de Bienestar Modalidad 0-7, y apoyar a las familias en desarrollo con mujeres gestantes, madres lactantes y niños y niñas menores de dos años que se encuentran en vulnerabilidad psicoafectiva, nutricional, económica y social para la modalidad FAMI, prioritariamente en situación de desplazamiento. Para atender 461 cupos.	\$ 252.918.312	Plato	Fecha inicio 27-01-2010 Fecha final 31-12-2010
4.	29/2011	Brindar atención a la primera infancia, niños y niñas menores de cinco años, de familias con vulnerabilidad económica, social, cultural, nutricional y psicoafectiva, a través de los Hogares Comunitarios de Bienestar modalidades: 0-5 años, en las siguientes formas de atención: familiares, múltiples, grupales y empresariales, prioritariamente en situación de desplazamiento y en la modalidad FAMI, apoyar a las familias en desarrollo con mujeres gestantes, madres lactantes y niños y niñas menores de dos años que se encuentran en vulnerabilidad psicoafectiva, nutricional, económica y social, prioritariamente en situación de desplazamiento. Para la atención de 461 cupos.	\$280.773.577	Plato	Fecha inicio 14-01-2011 Fecha final 31-12-2011
5.	119/2012	Brindar atención a la primera infancia, niños y niñas menores de cinco años, de familias con vulnerabilidad económica, social, cultural, nutricional y psicoafectiva, a través de los Hogares Comunitarios de Bienestar modalidades: 0-5 años, en las siguientes formas de atención: familiares, múltiples, grupales y empresariales, prioritariamente en situación de desplazamiento y en la modalidad FAMI, apoyar a las familias en desarrollo con mujeres gestantes, madres lactantes y niños y niñas menores de dos años que se encuentran en vulnerabilidad psicoafectiva, nutricional, económica y social, prioritariamente en situación de desplazamiento. Para la atención de 293 cupos.	\$198.987.167	Plato	Fecha inicio 13-01-2012 Fecha final 31-12-2012

Avenida Del ferrocarril Carrera 12 No. 25-55- Teléfono: 4215848-
 Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
 www.icbf.gov.co • Santa Marta D.T.C.H - Colombia





República de Colombia
Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Grupo Jurídico Regional Magdalena



6.	60/2013	Brindar atención a la primera infancia, niños y niñas menores de cinco años, de familias con vulnerabilidad económica, social, cultural, nutricional y psicoafectiva, a través de los hogares comunitarios de bienestar modalidades: 0 - 5 años, en las siguientes formas de atención: familiares, múltiples, grupales y empresariales, y en la modalidad Fami. de conformidad con los lineamientos, estándares y directrices que el icbf expida para las mismas Para la atención de 281 cupos.	\$138.473.382	Plato	Fecha inicio: 24-01-2013 Fecha final: 31-12-2013
----	---------	--	---------------	-------	---

Que los contratos en mención fueron ejecutados en el Departamento del Magdalena y no han sido objeto de multas, declaratorias de incumplimiento o caducidad, y se encuentran debidamente liquidados.

Se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Santa Marta a los 12 días del mes de Noviembre de 2014.

ASHFIELD ROBINSON ALTAMAR

CC. 72.265.044 de Barranquilla

Profesional Universitario con Funciones

De Coordinador del Grupo Jurídico

Teléfono: 4215816

Proyectado por: Edgar Velásquez

Avenida Del ferrocarril Carrera 12 No. 25-55- Teléfono: 4215848-
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co* Santa Marta D.T.C.H - Colombia





47 20000

LA SUSCRITA PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 13, CON FUNCIONES DE COORDINADOR DEL GRUPO JURIDICO DEL ICBF REGIONAL MAGDALENA:

CERTIFICA:

Que la ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE - APDES con NIT 819.006.201-2 ha celebrado los siguientes contratos de aportes con el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL MAGDALENA, así:

No. Orden	No. de Contrato	Objeto	Valor	Lugar de ejecución del contrato	Plazo ejecución de los contratos
1.	153/2014	Atender a la primera infancia en el marco de la estrategia "de cero a siempre", específicamente a los niños y niñas menores de cinco (5) años de familias en situación de vulnerabilidad de conformidad con la directrices, lineamientos y parámetros establecidos por el icbf, así como regular las relaciones entre las partes derivadas de la entrega de aportes del icbf a la entidad administradora del servicio en la modalidad de hogares comunitarios de bienestar en las siguientes formas de atención: familiares, múltiples, grupales, empresariales; jardines sociales y en la modalidad fami.	Valor del contrato \$371.862.195	ARIGUANI SAN ANGEL	Fecha inicio: 21-01-2014 Fecha final: 30-01-2015
2.	063/2015	Atender a la primera infancia en el marco de la estrategia "de cero a siempre", específicamente a los niños y niñas menores de cinco (5) años de familias en situación de vulnerabilidad de conformidad con la directrices, lineamientos y parámetros establecidos por el icbf, así como regular las relaciones entre las partes derivadas de la entrega de aportes del icbf a la entidad administradora del servicio en la modalidad de hogares comunitarios de bienestar en las siguientes formas de atención: familiares, múltiples, grupales, empresariales; jardines sociales y en la modalidad fami.	Valor del contrato \$385.568.390	ARIGUANI SAN ANGEL	Fecha inicio: 29-01-2015 Fecha final: 31-12-2015

Avenida Del ferrocarril Carrera 12 No. 25-55-- Teléfono: 4215848-

Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080

www.icbf.gov.co Santa Marta D.T.C.H - Colombia

Estamos cambiando el mundo

Vertical line on the left side of the page.



República de Colombia
 Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Cecilia de la Fuente de Lleras
 Grupo Jurídico Regional Magdalena



3.	093/2016	Atender a la primera infancia en el marco de la estrategia "de cero a siempre", específicamente a los niños y niñas menores de cinco (5) años de familias en situación de vulnerabilidad de conformidad con la directrices, lineamientos y parámetros establecidos por el icbf, así como regular las relaciones entre las partes derivadas de la entrega de aportes del icbf a la entidad administradora del servicio en la modalidad de hogares comunitarios de bienestar en las siguientes formas de atención: familiares, múltiples, grupales, empresariales; jardines sociales y en la modalidad fami.	Valor del contrato \$1.523.615.394	ARIGUANI SAN ANGEL	Fecha inicio: 01-02-2016 Fecha final: 15-12-2016
----	----------	--	---------------------------------------	-----------------------	---

Que los contratos en mención fueron ejecutados en el Departamento del Magdalena y no han sido objeto de multas, declaratorias de incumplimiento o caducidad, y a la fecha se encuentran debidamente liquidados.

Se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Santa Marta a los 30 días del mes de octubre de 2017.

Nohora O. Penaloza M.
NOHORA PENALOZA MARQUEZ
 Profesional Especializado 2028-13 con Funciones
 De Coordinadora Grupo Jurídico

Proyecto: Alba Rosa Corredor Ortega – Auxiliar Administrativo – Grupo Jurídico

Avenida Del ferrocarril Carrera 12 No. 25-55– Teléfono: 4215848-
 Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
 www.icbf.gov.co Santa Marta D.T.C.H - Colombia

Estamos cambiando el mundo

Vertical line on the left side of the page.

Faint, illegible text in the upper middle section of the page.

Faint, illegible text in the lower middle section of the page.



República de Colombia
Ministerio de la Protección Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Centro Zonal N° 6 Plato Regional Magdalena



CONTRATO No. 47/26/05/650

ACTA DE LIQUIDACIÓN

ENTIDAD CONTRATANTE: ICBF

CONTRATISTA: ASOCIACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE "APDES"

OBJETO: Asistencia al joven a través de la modalidad Clubes Juveniles

FECHA SUSCRIPCION

DEL CONTRATO: 1 de abril de 2005

VALOR DEL CONTRATO: \$14.139.684

PLAZO DE EJECUCIÓN: 31/12/2005

FECHA DE INICIACION: 01/04/2005

FECHA DE TERMINACION: 31/12/2005

SANCION:

SUPERVISIÓN:

Entre los suscritos a saber; por una parte JOSE DAVID GONZALEZ RODRIGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.698.062 de Barranquilla; Director de la Regional Magdalena, quien actúa en nombre y representación del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR y que para los efectos de la presente acta de liquidación se denominará ICBF y, por la otra MARIELA CAMPO OVIEDO identificada con la cédula de ciudadanía No. 22.635.662 expedida en Sabanalarga quien obra en calidad de Representante Legal ASOCIACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE "APDES" con NIT 089006201, quien en adelante denominara EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar la presente acta de liquidación, de acuerdo con las siguientes CONSIDERACIONES: 1) Que el contrato No. 47/26/05/650, finalizó el plazo de ejecución pactado el 31 DE Diciembre de 2005. 2) Que el supervisor del contrato CARMEN LIÑAN AROCA certificó el cumplimiento del mismo el 30 de Enero de 2006. 3) Que la Coordinadora del Grupo Administrativo y Financiero expidió el estado de cuenta del mencionado contrato, en donde se reflejan los pagos realizados al Contratista. 4) Que la presente liquidación se realiza en cumplimiento a los establecido en la Ley 80 de 1993, artículos 60 y 61. El presente documento se registrará por las siguientes CLÁUSULAS: PRIMERA.- LIQUIDACIÓN: Liquidar en común acuerdo el contrato No. 47/26/05/650, suscrito entre el ICBF y el CONTRATISTA, de acuerdo a la información contenida en el estado de cuenta y certificado de cumplimiento a satisfacción expedida por el SUPERVISOR del contrato, en los siguientes términos:

Bienestar Familiar
Carrera 15ª No.14- Avenida El Cementerio Teléfono No. 4850183
información, denuncias y quejas 01 8000 918060
www.bienestarfamiliar.gov.co
Plato, Magdalena - Colombia

STATE OF TEXAS, COUNTY OF DALLAS

Know all men that the following is a true and correct copy of the

minutes of the Board of Directors of the City of Dallas, Texas, held on

the _____ day of _____, 19____.

Witness my hand and the seal of the City of Dallas, Texas, this _____ day of _____, 19____.

City Clerk

Mayor

City Manager

58

www.bienestarfamiliar.gov.co
Plato- Magdalena - Colombia



República de Colombia
Ministerio de la Protección Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Centro Zonal N° 6 Plato Regional Magdalena



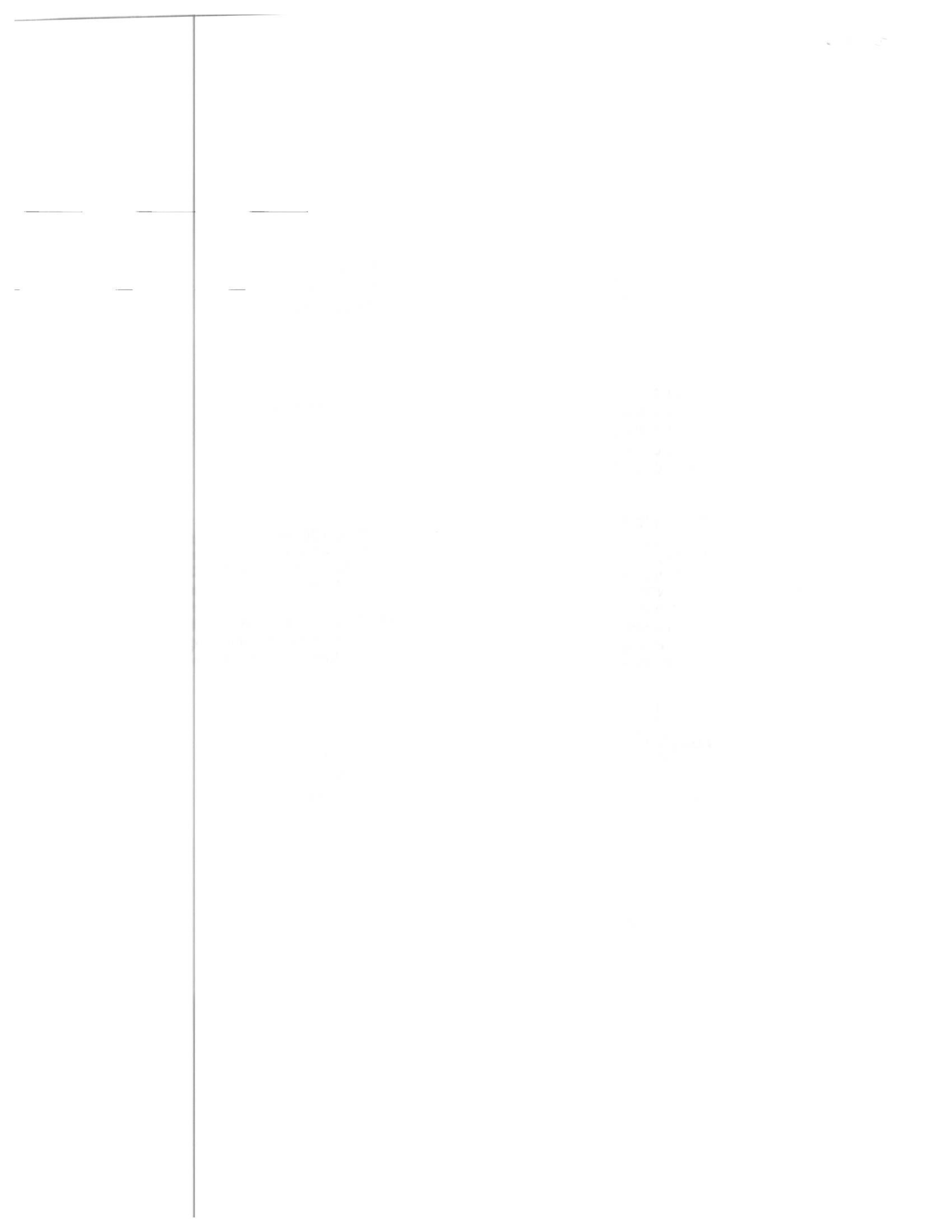
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$14.139.684
VALOR EJECUTADO Y PAGADO	\$14.139.684
SALDO A FAVOR DEL ICBF	\$0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$0
SALDO A LIBERAR	\$0

SEGUNDA.- DOCUMENTOS: Hacen parte integral de esta acta, el estado de cuenta y certificado de cumplimiento a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, todos los documentos que reposan en el contrato y los allegados para realizar el trámite de liquidación del mismo TERCERA.- PAZ Y SALVO: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato No. 47/26/05/650 y EL CONTRATISTA renuncia a cualquier reclamación posterior en contra del ICBF y/o cualquier otra autoridad administrativa. CUARTA.- MANIFESTACIÓN: Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado. Para constancia, se firma en Plato Magdalena a los Treinta (30) días del mes de Enero de 2006.


JOSE DAVID GONZALEZ RODRIGUEZ
Director Regional ICBF
Regional Magdalena

Mariela Campo O.
CONTRATISTA
Representante Legal


CARMEN LINAN AROCA
Vo.Bo. SUPERVISOR





47-1060

República de Colombia
Ministerio de la Protección Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Centro Zonal N° 6 Plato Regional Magdalena



31 34

CONTRATO DE APOORTE No 47/28/05/195

ACTA DE LIQUIDACION

Pag. 1/2

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
CONTRATISTA: ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO
EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE APDES

OBJETO: Brindar atención a niños y niñas menores de seis años, apoyar a las familias en desarrollo que tienen mujeres gestantes y madres lactantes y niños y niñas menores de dos años que se encuentran en vulnerabilidad psicoafectiva, nutricional, económica y social.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE APOORTE: 01/02/2005

VALOR DEL CONTRATO: \$ 105.076.841,00

PLAZO DE EJECUCIÓN: 31/01/2006

FECHA DE INICIACION: 01/02/2005

FECHA DE TERMINACIÓN: 31/01/2006

SANCIONES:

SUPERVISOR: CARMEN EDITH LIÑAN AROCA

Entre los suscritos a saber; por una parte **JOSE DAVID GONZALEZ RODRÍGUEZ**, mayor de edad y vecino de Santa Marta D.T. identificado con cédula de ciudadanía No 8.692.962 Expedida en Barranquilla; **DIRECTOR REGIONAL**, quien actúa en nombre y representación del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR** y que para los efectos de la presente acta de liquidación se denominará **ICBF** y por la otra **MARIELA CAMPO OVIEDO** identificado (a) con la cédula de ciudadanía 22.635.662 Expedida en Ariguani quien obra en nombre de la **ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE APDES** con NIT 819006201-2, quien en delante se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar la presente acta de liquidación, de acuerdo con las siguientes **CONSIDERACIONES:** 1) Que el contrato 47/26/05/195, finalizó el plazo de ejecución pactado el 31/01/2006 2) Que el supervisor del contrato **CARMEN EDITH LIÑAN AROCA** certificó el cumplimiento del mismo el 16/02/2006. 3) Que la Coordinadora del Grupo Administrativo y Financiero de la Regional expidió el estado de cuenta del mencionado contrato, en donde se reflejan los pagos realizados al Contratista. 4) Que la presente liquidación se realiza en cumplimiento a los establecido en la Ley 80 de 1993, artículos 60 y 61. El presente documento se regirá por las siguientes **CLÁUSULAS: PRIMERA.- LIQUIDACIÓN:** Liquidar en común acuerdo el contrato No. 47/26/05/195, suscrito entre el **ICBF** y el **CONTRATISTA**, de acuerdo a la información contenida en el estado de cuenta y certificado de cumplimiento a satisfacción expedida por el **SUPERVISOR** del contrato, en los siguientes términos:

[Faint, illegible text in the left margin]

[Faint, illegible text in the main body of the page]



República de Colombia
 Ministerio de la Protección Social
 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Centro Zonal N° 6 Plato Regional Magdalena



62
62

Continuación acta de liquidación

Pag. 2/2 - 47/26/07/222

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 121288150
VALOR EJECUTADO Y PAGADO	\$ 121288150
SALDO A FAVOR DEL ICBF:	\$
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	\$ 0
SALDO A LIBERAR:	\$

SEGUNDA.- DOCUMENTOS: Hacen parte integral de esta acta, el estado de cuenta y certificado de cumplimiento a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, todos los documentos que reposan en el contrato y los allegados para realizar el trámite de liquidación del mismo TERCERA.- PAZ Y SALVO: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato No. 47/26/07/222 y EL CONTRATISTA renuncia a cualquier reclamación posterior en contra del ICBF y/o cualquier otra autoridad administrativa. CUARTA.- MANIFESTACIÓN: Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado. Para constancia, se firma en Plato Magdalena a los trece (13) días del mes de Febrero de 2008.

Por el ICBF

Por EL CONTRATISTA

YOLANDA MARGARITA ACOSTA ZAGARRA
 Director Regional Magdalena

Jose Gregorio Arrieta
 JOSE GREGORIO ARRIETA
 Representante Legal

Carmen Edith Linan Aroca
 CARMEN EDITH LINAN AROCA
 Profesional Especializado 2028-15
 Coordinadora Centro Zonal Plato
 Vo. Bo. SUPERVISOR

Se refrenda Firma y Fecha
Arrieta Guisbua Proceso Plati
 17 - 07 - 09.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author outlines the various methods used to collect and analyze the data. This includes both primary and secondary data collection techniques. The primary data was gathered through direct observation and interviews, while secondary data was obtained from existing reports and databases.

The third section details the statistical analysis performed on the collected data. It describes the use of descriptive statistics to summarize the data and inferential statistics to test hypotheses. The results of these analyses are presented in a clear and concise manner, highlighting the key findings of the study.

Finally, the document concludes with a discussion of the implications of the findings. It suggests that the results have significant implications for the field of study and provides recommendations for further research. The author also acknowledges the limitations of the study and offers suggestions for how these can be addressed in future work.



República de Colombia
Ministerio de la Protección Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Centro Zonal N° 6 Plato Regional Magdalena



50

CONTRATO DE APOORTE No 47/26/06/377

ACTA DE LIQUIDACION

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
CONTRATISTA: ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO
EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE - APDES

OBJETO: Desarrollar proyectos de vida grupal con los niños, adolescentes y jóvenes, menores de 18 años, que se encuentran en vulnerabilidad psicoafectiva, nutricional, económica y social, prioritariamente en situación de desplazamiento y fortalecer las organizaciones prejuveniles y/o juveniles como espacios de promoción y desarrollo humano, en interacción con la familia y la comunidad.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE APOORTE: 24/01/2006

VALOR DEL CONTRATO: \$ 64.335.492

PLAZO DE EJECUCIÓN: 31/12/2006

FECHA DE INICIACION: 24/01/2006

FECHA DE TERMINACIÓN: 31/12/2006

SANCIONES:

SUPERVISOR: CARMEN EDITH LIÑAN AROCA

Entre los suscritos a saber; por una parte JOSE DAVID GONZALEZ RODRIGUEZ, mayor de edad y vecino de Santa Marta D.T. identificado con cédula de ciudadanía No 8.692.062 Expedida en Barranquilla; DIRECTOR REGIONAL, quien actúa en nombre y representación del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR y que para los efectos de la presente acta de liquidación se denominará ICBF y por la otra MARIELA CAMPO identificado (a) con la cédula de ciudadanía No 22635662 quien obra en nombre de la ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE - APDES con NIT 8190062012, quien en adelante se denominara EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar la presente acta de liquidación, de acuerdo con las siguientes CONSIDERACIONES: 1) Que el contrato 47/26/06/377, finalizó el plazo de ejecución pactado el 31/12/2006 2) Que el supervisor del contrato 47/26/06/377 certificó el cumplimiento del mismo el 28/06/2007. 3) Que la Coordinadora del Grupo Administrativo y Financiero de la Regional expidió el estado de cuenta del mencionado contrato, en donde se reflejan los pagos realizados al Contratista. 4) Que la presente liquidación se realiza en cumplimiento a los establecido en la Ley 80 de 1993, artículos 60 y 61. El presente documento se regirá por las siguientes CLÁUSULAS: PRIMERA.- LIQUIDACIÓN: Liquidar en común acuerdo el contrato No. 47/26/06/377, suscrito entre el ICBF y el CONTRATISTA, de acuerdo a la información contenida en el estado de cuenta y certificado de cumplimiento a satisfacción expedida por el SUPERVISOR del contrato, en los siguientes términos:

Bienestar Familiar

Carrera 15ª No.14- Avenida El Cementerio Teléfono No. 4850183

Información, denuncias y quejas 01 8000 918080

www.bienestarfamiliar.gov.co

Plato- Magdalena - Colombia

A

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..



República de Colombia
 Ministerio de la Protección Social
 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Centro Zonal N° 6 Plato Regional Magdalena



59

Continuación acta de liquidación


VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 64.335.492
VALOR EJECUTADO Y PAGADO	\$ 64.335.492
SALDO A FAVOR DEL ICBF:	\$ 0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	\$ 0
SALDO A LIBERAR:	\$ 0


SEGUNDA.- DOCUMENTOS: Hacen parte integral de esta acta, el estado de cuenta y certificado de cumplimiento a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, todos los documentos que reposan en el contrato y los allegados para realizar el trámite de liquidación del mismo TERCERA.- PAZ Y SALVO: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato No. 47/26/06/377 y EL CONTRATISTA renuncia a cualquier reclamación posterior en contra del ICBF y/o cualquier otra autoridad administrativa. CUARTA.- MANIFESTACIÓN: Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado. Para constancia, se firma en Plato Magdalena a los Veinte y ocho (28) días del mes de Junio del 2007.

Por el ICBF


 JOSE DAVID GONZALEZ RODRÍGUEZ
 Director Regional Magdalena

Por EL CONTRATISTA


 MARIELA CAMPO
 Representante Legal


 CARMEN EDITH LIÑAN AROCA
 Profesional Especializado 2028-15
 Coordinadora Centro Zonal Plato
 Vo. Bo. SUPERVISOR



1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000



República de Colombia
Ministerio de la Protección Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Centro Zonal N° 6 Plato Regional Magdalena



65

CONTRATO DE APORTE No 47/26/06/347

ACTA DE LIQUIDACION

Pag. 1/2

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
CONTRATISTA: ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO
EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE - APDES

OBJETO: Brindar atención a la primera infancia niños y niñas menores de seis años, de familias con vulnerabilidad Económica, Social, Cultural, Nutricional y Psicoafectiva a través de los Hogares Comunitarios de Bienestar Modalidad 0-7 y apoyar a las familias en desarrollo con Mujeres Gestantes y Madres Lactantes y niños y niñas menores de dos años que se encuentran en vulnerabilidad Psicoafectiva, Nutricional, Económica y Social para la Modalidad FAMI prioritariamente en situación de desplazamiento.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE APORTE: 02/02/2006

VALOR DEL CONTRATO: \$ 118301113

PLAZO DE EJECUCIÓN: 31/01/2007

FECHA DE INICIACION: 02/02/2006

FECHA DE TERMINACIÓN: 31/01/2007

SANCIONES:

SUPERVISOR: CARMEN EDITH LIÑAN AROCA

Entre los suscritos a saber; por una parte **JOSE DAVID GONZALEZ RODRÍGUEZ**, mayor de edad y vecino de Santa Marta D.T. identificado con cédula de ciudadanía No **8.692.062** Expedida en Barranquilla; **DIRECTOR REGIONAL**, quien actúa en nombre y representación del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR** y que para los efectos de la presente acta de liquidación se denominará **ICBF** y por la otra **JOSE GREGORI ARRIETA** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No **85.444316** quien obra en nombre de la **ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA REGION CARIBE - APDES** con NIT **8190062012**, quien en delante se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar la presente acta de liquidación, de acuerdo con las siguientes **CONSIDERACIONES:** 1) Que el contrato **47/26/06/347**, finalizó el plazo de ejecución pactado el **31/01/2007** 2) Que el supervisor del contrato **47/26/06/347** certificó el cumplimiento del mismo el **27/04/2007**. 3) Que la Coordinadora del Grupo Administrativo y Financiero de la Regional expidió el estado de cuenta del mencionado contrato, en donde se reflejan los pagos realizados al Contratista. 4) Que la presente liquidación se realiza en cumplimiento a los establecido en la Ley 80 de 1993, artículos 60 y 61. El presente documento se regirá por las siguientes **CLÁUSULAS:** PRIMERA.- **LIQUIDACIÓN:** Liquidar en común acuerdo el contrato No. **47/26/06/347**, suscrito entre el **ICBF** y el **CONTRATISTA**, de acuerdo a la información contenida en el estado de cuenta y certificado de cumplimiento a satisfacción expedida por el **SUPERVISOR** del contrato, en los siguientes términos:

Bienestar Familiar

Carrera 15ª No.14- Avenida El Cementerio Teléfono No. 4850183

Información, denuncias y quejas 01 8000 918080

www.bienestarfamiliar.gov.co

Plato- Magdalena - Colombia



Faint, illegible text covering the majority of the page, appearing to be bleed-through from the reverse side. The text is too light to transcribe accurately but seems to contain several paragraphs of prose.



República de Colombia
Ministerio de la Protección Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Centro Zonal N° 6 Plato Regional Magdalena



66

Continuación acta de liquidación

Pag. 2/2 - 47/26/06/347

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 118301113
VALOR EJECUTADO Y PAGADO	\$ 118301068
SALDO A FAVOR DEL ICBF:	\$ 0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	\$ 0
SALDO A LIBERAR:	\$ 45.00


SEGUNDA.- DOCUMENTOS: Hacen parte integral de esta acta, el estado de cuenta y certificado de cumplimiento a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, todos los documentos que reposan en el contrato y los allegados para realizar el trámite de liquidación del mismo **TERCERA.- PAZ Y SALVO:** Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato No. 47/26/06/347 y **EL CONTRATISTA** renuncia a cualquier reclamación posterior en contra del ICBF y/o cualquier otra autoridad administrativa. **CUARTA.- MANIFESTACIÓN:** Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado. Para constancia, se firma en Plato Magdalena a los Treinta (30) días del mes de Abril del 2007.

Por el ICBF


JOSE DAVID GONZALEZ RODRIGUEZ
Director Regional Magdalena

Por EL CONTRATISTA


JOSE GREGORIO ARRIETA
Representante Legal


CARMEN EDITH LINAN AROCA
Profesional Especializado 2028-15
Coordinadora Centro Zonal Plato
Vo. Bo. SUPERVISOR

Bienestar Familiar

Carrera 15° No.14- Avenida El Cementerio Teléfono No. 4850183

Información, denuncias y quejas 01 8000 918080

www.bienestarfamiliar.gov.co

Plato- Magdalena - Colombia



República de Colombia
Ministerio de la Protección Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Centro Zonal N° 6 Plato Regional Magdalena



67.

CONTRATO DE APOORTE No 47/26/07/222

ACTA DE LIQUIDACION

Pag. 1/2

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

CONTRATISTA: Asociación de Profesionales para el Desarrollo empresarial y Social para el Caribe "APDES"

OBJETO: Brindar atención a la primera infancia niños y niñas menores de seis años, de familias con vulnerabilidad Económica, Social, Cultural, Nutricional y Psicoafectiva a través de los Hogares Comunitarios de Bienestar Modalidad 0-7 y apoyar a las familias en desarrollo con Mujeres Gestantes y Madres Lactantes y niños y niñas menores de dos años que se encuentran en vulnerabilidad Psicoafectiva, Nutricional, Económica y Social para la Modalidad FAMI prioritariamente en situación de desplazamiento.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE APOORTE: 1 de Febrero de 2007

VALOR DEL CONTRATO: \$ 121288150

PLAZO DE EJECUCIÓN: 31/12/2007

FECHA DE INICIACIÓN: 1 de Febrero de 2007

FECHA DE TERMINACIÓN: 31/12/2007

SANCIONES:

SUPERVISOR: CARMEN EDITH LIÑAN AROCA

Entre los suscritos a saber; por una parte **YOLANDA MARGARITA ACOSTA ZAGARRA**, mayor de edad y vecina de Santa Marta D.T. identificada con cédula de ciudadanía No 38.532.961 Expedida en Santa Marta; **DIRECTORA REGIONAL**, quien actúa en nombre y representación del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR** y que para los efectos de la presente acta de liquidación se denominará **ICBF** y por la otra **JOSE GREGORIO ARRIETA** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No 85444318 quien obra en nombre de la Asociación de Profesionales para el Desarrollo empresarial y Social para el Caribe "APDES" con NIT 8190062012, quien en delante se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar la presente acta de liquidación, de acuerdo con las siguientes **CONSIDERACIONES:** 1) Que el contrato 47/26/07/222, finalizó el plazo de ejecución pactado el 31/12/2007 2) Que el supervisor del contrato 47/26/07/222 certificó el cumplimiento del mismo el 13/02/2008. 3) Que la Coordinadora del Grupo Administrativo y Financiero de la Regional expidió el estado de cuenta del mencionado contrato, en donde se reflejan los pagos realizados al Contratista. 4) Que la presente liquidación se realiza en cumplimiento a los establecido en la Ley 80 de 1993, artículos 60 y 61. El presente documento se registrá por las siguientes **CLÁUSULAS: PRIMERA.- LIQUIDACIÓN:** Liquidar en común acuerdo el contrato No. 47/26/07/222, suscrito entre el **ICBF** y el **CONTRATISTA**, de acuerdo a la información contenida en el estado de cuenta y certificado de cumplimiento a satisfacción expedida por el **SUPERVISOR** del contrato, en los siguientes términos:

Bienestar Familiar

Carrera 15ª No.14- Avenida El Cementerio Teléfono No. 4850183

Información, denuncias y quejas 01 8000 918080

www.bienestarfamiliar.gov.co

Plato- Magdalena - Colombia

38



República de Colombia
Ministerio de la Protección Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Centro Zonal N° 6 Pisto Regional Magdalena





47-1060

República de Colombia
Ministerio de la Protección Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Centro Zonal N° 6 Plato Regional Magdalena



Continuación acta de liquidación bilateral

Pag. 2/2 - 47/26/05/196

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 105.076.841,00
VALOR EJECUTADO Y PAGADO	\$ 105.076.841,00
SALDO A FAVOR DEL ICBF:	00,0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	00,0
SALDO A LIBERAR:	00,0

SEGUNDA.- DOCUMENTOS: Hacen parte integral de esta acta, el estado de cuenta y certificado de cumplimiento a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, todos los documentos que reposan en el contrato y los allegados para realizar el trámite de liquidación del mismo **TERCERA.- PAZ Y SALVO:** Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato No. 47/26/05/196 y **EL CONTRATISTA** renuncia a cualquier reclamación posterior en contra del ICBF y/o cualquier otra autoridad administrativa. **CUARTA.- MANIFESTACIÓN:** Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado. Para constancia, se firma en Plato Magdalena a los Veinte (20) días del mes de Febrero del 2006.

Por el ICBF

JOSE DAVID GONZALEZ RODRIGUEZ
Director Regional Magdalena

Por EL CONTRATISTA

MARIELA CAMPO OVIEDO
Representante Legal

CARMEN EDITH LINAN AROCA
Vo. Bo. SUPERVISOR

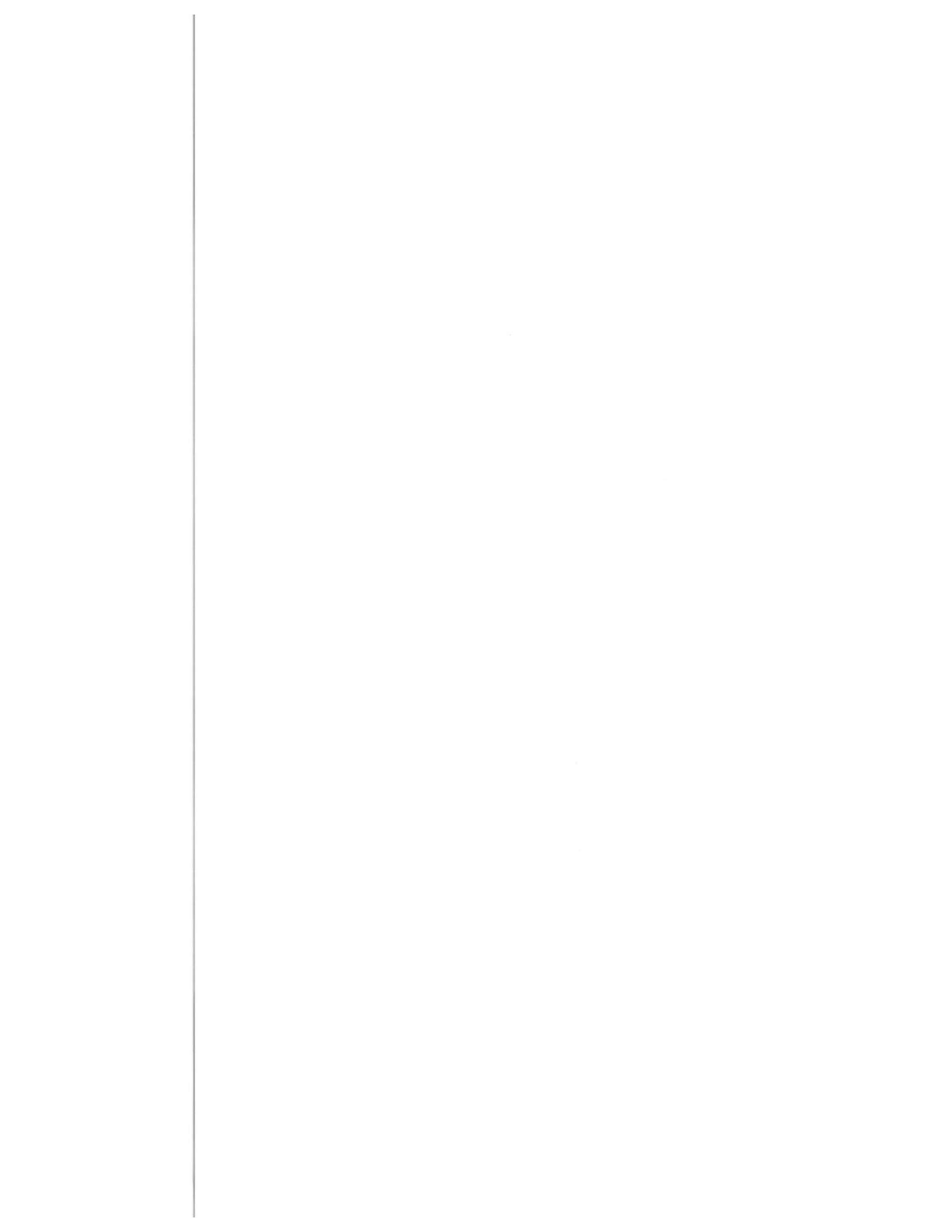
1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

2. It is essential to ensure that all data is entered correctly and that any discrepancies are identified and corrected promptly.

3. The second part of the document outlines the procedures for handling sensitive information and ensuring its confidentiality.



Código	Contrapartida de la certificación en el área de la entidad contable	Quien expide la certificación	de qué y teléfono del cosorcio o unión	Objeto del contrato	Experiencia	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Valor del contrato
1	ICBF	Ashfield Robinson ASI	Carrera 12 N° 25- N/A	Brindar atención a la primera infancia	Plato	2/01/2008	31/12/2008	139,141,698
2	ICBF	Ashfield Robinson ASI	Carrera 12 N° 25- N/A	Brindar atención a la primera infancia	Plato	26/01/2009	31/12/2009	133,069,668
3	ICBF	Ashfield Robinson ASI	Carrera 12 N° 25- N/A	Brindar atención a la primera infancia	Plato	27/01/2010	31/12/2010	252,918,317
4	ICBF	Ashfield Robinson ASI	Carrera 12 N° 25- N/A	Brindar atención a la primera infancia	Plato	14/01/2011	31/12/2011	260,773,577
5	ICBF	Ashfield Robinson ASI	Carrera 12 N° 25- N/A	Brindar atención a la primera infancia	Plato	13/01/2012	31/12/2012	198,987,167
6	ICBF	Ashfield Robinson ASI	Carrera 12 N° 25- N/A	Brindar atención a la primera infancia	Plato	24/01/2013	31/12/2013	138,473,382
7	ICBF	Nohora Pañaloza MSI	Carrera 12 N° 25- N/A	Atender la primera infancia en el territorio	Atiguaní-Sar	21/01/2014	30/01/2015	371,862,195
8	ICBF	Nohora Pañaloza MSI	Carrera 12 N° 25- N/A	Atender la primera infancia en el territorio	Atiguaní-Sar	29/01/2015	31/12/2015	385,568,390
9	ICBF	Nohora Pañaloza MSI	Carrera 12 N° 25- N/A	Atender la primera infancia en el territorio	Atiguaní-Sar	1/02/2016	15/12/2016	1,523,615,394





ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES
PARA EL DESARROLLO
EMPRESARIAL Y SOCIAL
DE LA REGIÓN CARIBE,
"APDES"

CONTRATOS VIGENTES CON ICBF

N° PROPUESTA	NIT	NOMBRE DEL PROPONENTE	N° CONTRATO	REGIONAL	MODALIDAD	FECHA INICIO DEL CONTRATO DD/MM/AAA	FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO DD/MM/AAA	VALOR DEL CONTRATO*	CUPOS CONTRATADOS
01	8190062012	APDES	311	MAGDALENA	COMUNITARIA -FAMILIAR	16/12/2018	30/11/2019	202.012.568	110
02	8190062012	APDES	312	MAGDALENA	COMUNITARIA -FAMILIAR	16/12/2018	30/11/2019	1.920.017.867	926

* En caso que tenga adiciones, registrar el valor inicial más adiciones.

Observación: Los contratos relacionados No X Si _____ han sido objeto de imposición de multas y/o declaratorias de incumplimiento. Cuando la opción escogida sea Si, señale las multas o incumplimientos de cada contrato.

El Difícil, Ariguani Magdalena 03 se Septiembre de 2019

Aura Elena Aguilar Medina

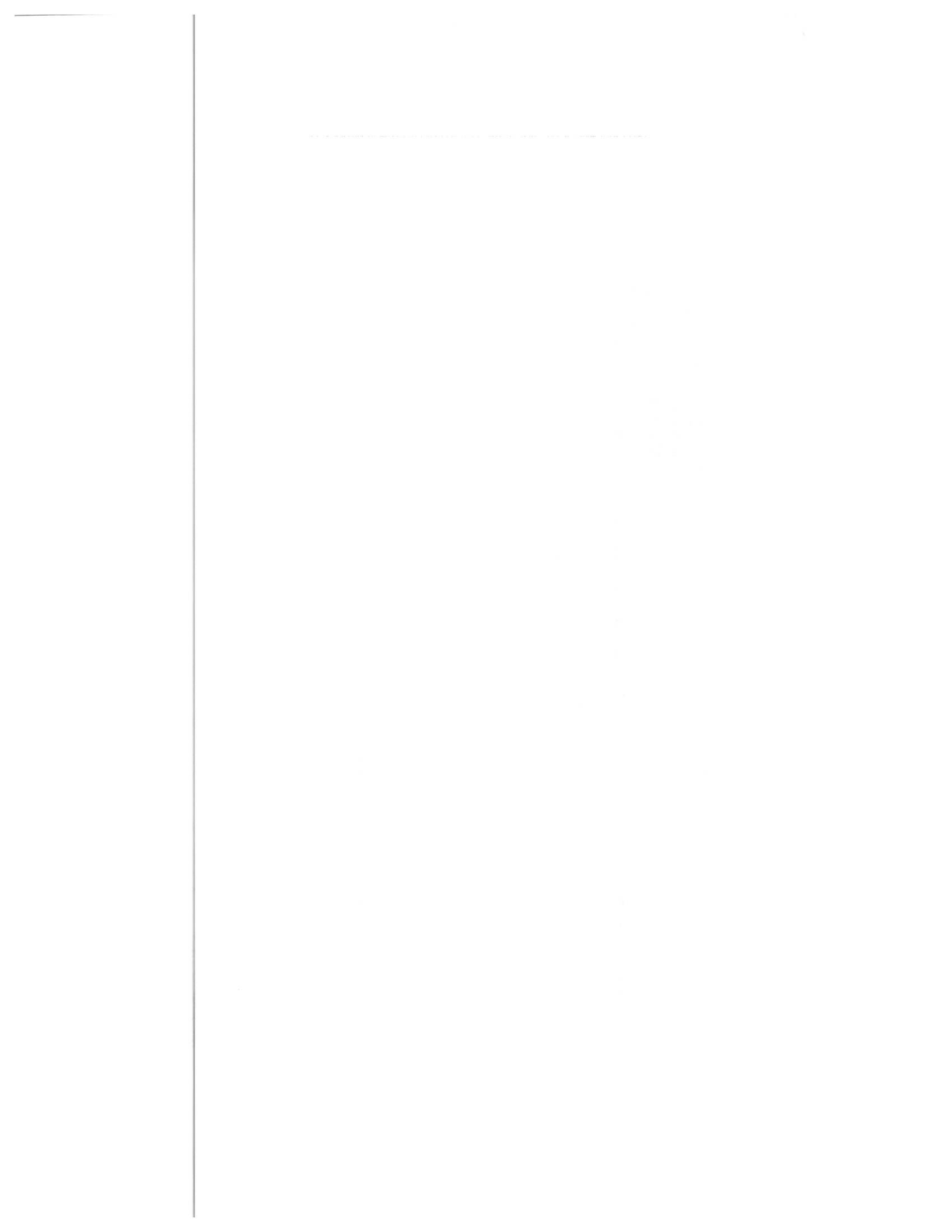
Calle 3 N° 5ª - 47

Tel. 3145247398

apdesong@gmail.com

Nit. 819006201-2

Firma  c.c. 39.069.432





ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES
PARA EL DESARROLLO
EMPRESARIAL Y SOCIAL
DE LA REGIÓN CARIBE,
"APDES"

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Señores
SEDE DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Avenida Carrera 68 N° 64 C - 75
Bogotá D.C.

Yo **Aura Elena Aguilar Medina**, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de La Asociación de Profesionales para el Desarrollo Empresarial y Social de la Región Caribe, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de Colombia Compra Eficiente para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto de la presente Invitación Pública N° IP-001- 2019
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Colombia Compra Eficiente, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en la Invitación Pública N° IP-001- 2019
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre la Invitación Pública N° IP-001- 2019 nos soliciten los organismos de control de la Republica de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 03 días del mes de Septiembre de 2019

Aura Elena Aguilar Medina
Representante Legal
C.C. 39.069.432

THE
OFFICE OF THE
ATTORNEY GENERAL
STATE OF TEXAS
AUSTIN, TEXAS

IN RE: [Name]
[Address]
[City, State, ZIP]

[Text]
[Text]
[Text]

[Text]
[Text]
[Text]



ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES
PARA EL DESARROLLO
EMPRESARIAL Y SOCIAL
DE LA REGIÓN CARIBE,
"APDES"

Señores

SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Avenida Carrera 68 N° 64 C - 75

Bogotá

El suscrito Aura Elena Aguilar Medina con cédula de ciudadanía N° 39.069.432 y en calidad de Representante Legal de La Asociación de Profesionales para el Desarrollo Empresarial y Social de la Región Caribe (Apdes) con Nit. 819006201-2 de conformidad con lo requerido y cómo complemento de la propuesta metodológica, por medio de la presente y en caso de ser seleccionado para la implementación del Programa, informo que dispongo de una Sede Administrativa en la(s) zona(s) en donde estoy interesado en operar, la cual, estará dotada cuando menos con equipos de cómputo, línea telefónica fija o celular, acceso a internet y sala de reuniones, la cual se encuentra ubicada en la siguiente dirección Calle 3 N° 5ª – 47 Ariguani Magdalena.

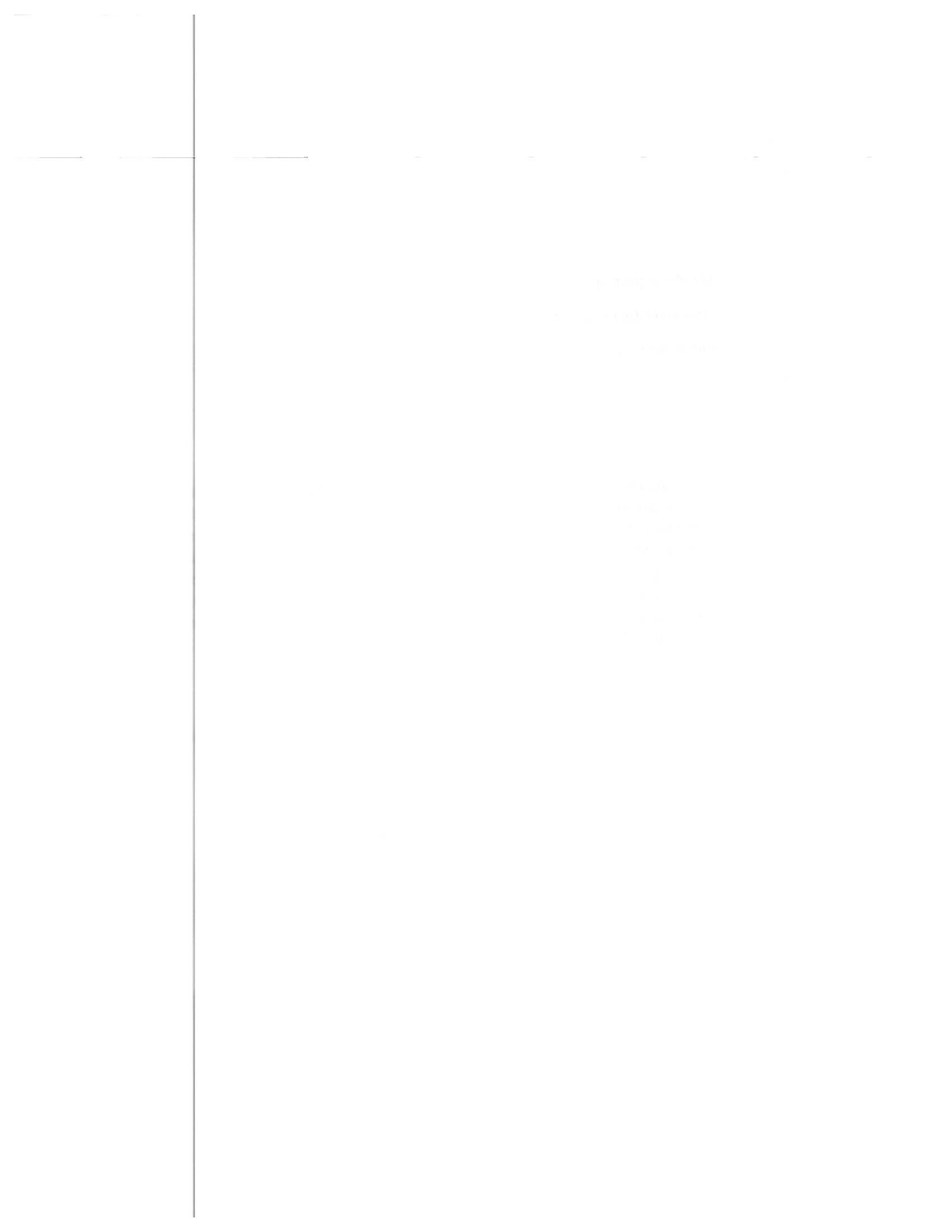
Atentamente,

Aura Elena Aguilar Medina

Calle 3 N° 5ª – 47

3145247398

apdesong@gmail.com





ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES
PARA EL DESARROLLO
EMPRESARIAL Y SOCIAL
DE LA REGIÓN CARIBE,
"APDES"

Señores
SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Avenida Carrera 68 N° 64 C - 75
Bogotá

El suscrito Aura Elena Aguilar Medina con cédula de ciudadanía N° 39.069.432 y en calidad de Representante Legal de La Asociación de Profesionales para el Desarrollo Empresarial y Social de la Región Caribe (Apdes) con Nit. 819006201-2 de conformidad con lo requerido y cómo complemento de la propuesta metodológica, por medio de la presente y en caso de ser seleccionado para la implementación del Programa, informo que me comprometo a disponer de una Sede Administrativa en la(s) zona(s) en donde estoy interesado en operar, la cual, estará dotada cuando menos con equipos de cómputo, línea telefónica fija o celular, acceso a internet y sala de reuniones, la cual estará ubicada dentro del Departamento donde se brindara el servicio.

Además, garantizo la contratación permanente durante la ejecución del contrato y con recursos propios de al menos: un (1) Director General o técnico o de proyectos, un (1) Contador y un (1) asesor legal, como parte de talento humano base de la organización.

Atentamente,

Aura Elena Aguilar Medina
Calle 3 N° 59 - 47
3145247398
apdesong@gmail.com

Vertical line on the left side of the page.



ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES
PARA EL DESARROLLO
EMPRESARIAL Y SOCIAL
DE LA REGIÓN CARIBE,
"APDES"

El suscrito Aura Elena Aguilar Medina de conformidad con lo requerido en la Invitación Pública No. IP-001- 2019 cuyo objeto es "CONFORMACIÓN DE UN BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y PREVENCIÓN DE SUS VULNERACIONES DE LA DIRECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL ICBF, ESPECIALMENTE DEL PROGRAMA GENERACIONES 2.0 CUYO OBJETO ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 6 Y 17 AÑOS 11 MESES Y 29 DÍAS." me comprometo a invertir el valor técnico agregado del servicio prevista en el numeral 6.1.4.1 de la Invitación Pública de la siguiente manera:

CONCEPTO	DETALLE/ ESPECIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> Dotación adicional para los centros de interés: Materiales que puedan entregarse a la comunidad para generar capacidad instalada y puedan continuar con el desarrollo de los núcleos de desarrollo de acuerdo con lo señalado en el Manual Operativo. 	
<ul style="list-style-type: none"> Cualificación adicional a la mínima requerida del talento humano vinculado para la implementación del programa 	Se capacitara al talento humano en pro de brindar un mejor servicio a los usuarios.
<ul style="list-style-type: none"> Actividades de movilización social relacionada con la temática específica de prevención establecida para el grupo de atención. 	
<ul style="list-style-type: none"> Actividad de movilización social para el reconocimiento y garantía de los derechos de los NNA 	Se activaran todas las rutas de atención y protección de derechos para los niños, niñas y adolescentes cuando se estén presentando casos de vulneración.
<ul style="list-style-type: none"> Ampliación de cobertura, días de atención o duración del programa 	
<ul style="list-style-type: none"> Mejora en el componente nutricional. 	
<ul style="list-style-type: none"> Sede propia para la operación del servicio. (diferente al espacio comunitario contemplado para el desarrollo del programa) 	
<ul style="list-style-type: none"> Descuentos económicos sobre el valor del costo por cupo fijado por parte del ICBF. 	

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. This includes not only sales and purchases but also any other financial activities that may occur. Proper record-keeping is essential for ensuring the integrity of the financial statements and for providing a clear audit trail.

In addition, it is crucial to ensure that all transactions are properly classified and recorded in the appropriate accounts. This helps to ensure that the financial statements accurately reflect the company's financial position and performance. Regular reconciliation of accounts is also an important step in the accounting process.

Finally, it is important to ensure that all financial data is properly secured and protected from unauthorized access. This helps to prevent data loss and ensures the confidentiality of the company's financial information.



ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES
PARA EL DESARROLLO
EMPRESARIAL Y SOCIAL
DE LA REGIÓN CARIBE,
"APDES"

Así mismo me comprometo a invertir en los anteriores valores técnicos agregados mínimo el 2% del valor del contrato que se llegue a celebrar en caso de ser habilitado y seleccionado para suscribir contrato.

Para constancia y aprobación, el presente documento se firma en la ciudad de El Difícil a los 03 días del mes de Septiembre del 2019.

Aura Elena Aguilar Medina

C.C. 39.069.432

Representante Legal

Nit. 819006201-2

Dir. Calle 3 N° 5ª – 47

Tel. 3145247398

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records. It emphasizes that proper record-keeping is essential for ensuring the integrity and reliability of the data collected. This section also outlines the various methods used to collect and analyze the data, highlighting the challenges faced during the process.

The second part of the document provides a detailed analysis of the results obtained from the study. It compares the findings with previous research and discusses the implications of the results. The authors conclude that the study has provided valuable insights into the phenomenon being investigated and suggests further research in this area.